

la calle

« Cuando la libertad desaparece queda un país, pero no una patria.»

Chateaubriand

REVISTA GRÁFICA DE IZQUIERDAS

En este número se publica:

ARTICULOS de Eduardo Ortega y Gasset, Rafael Sánchez Guerra, Luis de Tapia, Angel Samblancat y Juan Peyró.

INTERVIUS con Alcalá Zamora y "Azorín".

ENCUESTA con D. Miguel Villanueva, Burgos Mazo, Araquistain y Jiménez Asúa.

REPORTAJE sobre el 11 de febrero de 1873.

Y otros trabajos de interesante actualidad.

MADRID
BIBLIOTECA MUNICIPAL



El Capitan Galán



la calle

REVISTA GRAFICA DE IZQUIERDAS

Director: JUAN GUIXE

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Cataluña, 9. :-: Tel. 14.160

TALLERES:

Pasaje de la Merced, 8 :-: Tel. 31.518

BARCELONA

Nuestro propósito: República, Ley, Justicia

Aparece nuestro periódico en un momento interesantísimo de la historia política de España. En el vértice de la Dictadura y la Libertad, lo que hay de conciencia civil en España, pugna enérgicamente por prevalecer con energías insospechadas. Los escépticos del pueblo español—desde Santiago Alba a Matos—deben sentirse seriamente inquietados al ver la persistencia que pone, un día y otro, la opinión resucitada en hacerse oír, y vencer. Al vergonzoso “aquí no ha pasado nada, ni pasa nada, ni pasará”, proclamado por el Sr. Matos, días antes del movimiento republicano iniciado en Jaca, opone la opinión su entusiasmo, cada vez más impetuoso. Esas palabras, no sólo acreditan la perspicacia de un ministro, sino que debieran ser suficientes para obligarle a dimitir en un régimen donde la responsabilidad no fuera un mito. Ante la tragedia, la balandronada del ministro de la Gobernación tiene el aspecto de una mueca trágicogrotesca.

Las circunstancias son tristes; pero únicas para los destinos de España. Luchar con la pluma, cuando impera la arbitrariedad, amparada en la fuerza, resulta quimérico. Tienen razón quienes proclaman que el derecho sólo se restablece con la fuerza misma; pero mientras exista un resquicio por donde la idea pueda penetrar, aquél no debe desaprovecharse. Creemos, pues, cumplir nuestra misión batallando con la pluma contra los que, en cambio, gobiernan sin ley. No siempre la pluma marcha sola y está desamparada. Tras el espíritu está la cosecha sembrada, en sazón.

La imprenta, sin libertad de imprenta, es otro mito de los que apuntaba crear la dictadura y que aún hincha, en provecho propio, la post-dictadura. Y aquí aparece la dificultad de todo órgano de opinión independiente al servicio de la democracia.

Venimos a servir a la causa del Derecho y de la Libertad. Para nosotros, lo importante son las ideas y estamos dispuestos a defenderlas con entera sinceridad, sin ningún género de presiones, vengan de donde vinieren. Nuestra pluma, digan lo que quieran en contra los maldicientes del corro y por temperamento, no trazará más que lo que su conciencia le dicte.

Nuestro ideal es la República y nuestra preocupación la Justicia. Dentro de ésta, somos sensibles a las reivindicaciones de los que anhelan una sociedad mejor, en constante perfección. Queremos la República, conservadora o radical, y creemos que se equivocan los que se encogen desdeñosamente de hombros ante el esfuerzo por alcanzarla, para que sea expresión del Orden y la Ley; esto es, aunque sea conservadora. La República, por el mero hecho de su implantación, representa un cambio trascendental para España. República quiera decir orden, ley, paz, trabajo. En una República, la desigualdad civil desaparecerá y no habrá ciudadanos con trato de favor. Todos, dentro de la legalidad, podrán luchar por sus ideales, contribuyendo con su respeto a legalizar, a fortalecer el Estado.

Queremos la concordia, la alianza, la unión de los republicanos, la inteligencia con los socialistas y el respeto para los que van más allá, ejerciendo así la virtud suprema de las democracias: la tolerancia. Las ideas más avanzadas nos merecen, en el orden de la convivencia ciudadana, igual respeto que las demás. Es hora de acabar con la persecución inquisitorial contra el que no piense lo mismo que nosotros. Nuestro periódico, consecuente con este principio, será hospitalario, aun con las ideas perseguidas que no comparta, pero que entiende merecen la pena del contraste y el crisol de la tolerancia.

La justicia social es una necesidad que cada día crece, y crece y presenta perspectivas arrolladoras, incontrastables. Respetuosos con la República, decimos que ésta tendrá que buscar su

savia vital en la nueva fuerza que avanza, clamando perentoriamente por la fraternidad social, para que las diferencias entre ricos y pobres sean cada vez menos bruscas y ostensibles, por medio del progreso moral y creando una nueva sensibilidad en la valorización del trabajo. La utopía encierra siempre un ideal de justicia digno de consideración.

Cohibiremos uno de nuestros más caros fervores si, en esta hora culminante, no nos descubriéramos ante los mártires que dieron su vida por un ideal, y no enviáramos un saludo acendrado a los caudillos y soldados de la República que pagan con la expatriación o la cárcel su integérrima actitud en defensa de la causa común: la República. A los hombres de izquierda, por avanzados que sean, y a la Prensa, dirigimos también un saludo, cumpliendo un deber de cortesía.

Quisiéramos rehuir la polémica menuda, que adquiere en nuestro país aspecto de contienda entre Cerriles y Chorizos, los personajes de la novela de Pérez de Ayala; pero será forzoso salir al paso de la agresión turiferaria, siempre que ésta nos hostilice. Claro es que, cuando decimos Prensa, nos referimos a la Prensa digna del nombre: a la que no rechaza, como una imposición inaceptable, la libertad de Prensa, para nosotros sagrada e imprescriptible.

Nuestros propósitos: República, Ley y Justicia.

“LA CALLE” ES LA OBRA DE UN GRUPO DE PERIODISTAS DE IZQUIERDA, A LOS CUALES, “PUBLICACIONES GRAFICAS” PRESTA EL CONCURSO NECESARIO DE SUS ELEMENTOS INDUSTRIALES, EN CALIDAD DE EDITORA, LO MISMO QUE EN SUS TALLERES SE CONFECIONO RECIENTEMENTE “SOLIDARIDAD OBRERA” Y SE IMPRIMIO “LA CIUTAT”. POLICAMENTE —Y ESTO QUEREMOS DECIRLO CON TODA CLARIDAD—, NUESTRA INDEPENDENCIA NO ADMITE PRESIONES, NI TAMPOCO INSPIRACIONES, QUE PUEDAN MENOSCABAR EL CRITERIO DE “LA CALLE”.

LOS PERIODICOS MODERNOS, POR LOS CUANTIOSOS FACTORES INDUSTRIALES QUE ENTRAN EN SU CONFECION, REQUIEREN LA COLABORACION EDITORIAL; PERO CONDICIONADA ESTA, NATURALMENTE, A LAS EXIGENCIAS INSOBORNABLES DEL ESPIRITU. LA ADMINISTRACION ES EL MEDIO ECONOMICO AUXILIAR, SUPEDITADO A LA IDEOLOGIA DEL PERIODICO, EN CALIDAD SECUNDARIA, COMO OCURRE ENTRE AUTORES Y EDITORES. ESTOS APORTAN EL CAPITAL NECESARIO DEL QUE OBTIENE SU INTERES. PARA LA DEFENSA DE UNAS IDEAS; PERO EN MODO ALGUNO DEBEN IMPONER UN CRITERIO POR EL HECHO DE ESA APORTACION, SINO QUE CUMPLEN UNA MISION INDUSTRIAL. QUEDE, PUES, BIEN SENTADO EL PRINCIPIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA POLITICA, SI ES QUE QUIEREN ENTENDER LOS SUSPICACES Y DESCONFIADOS

EN RECUERDO DE UNA VIDA FECUNDA

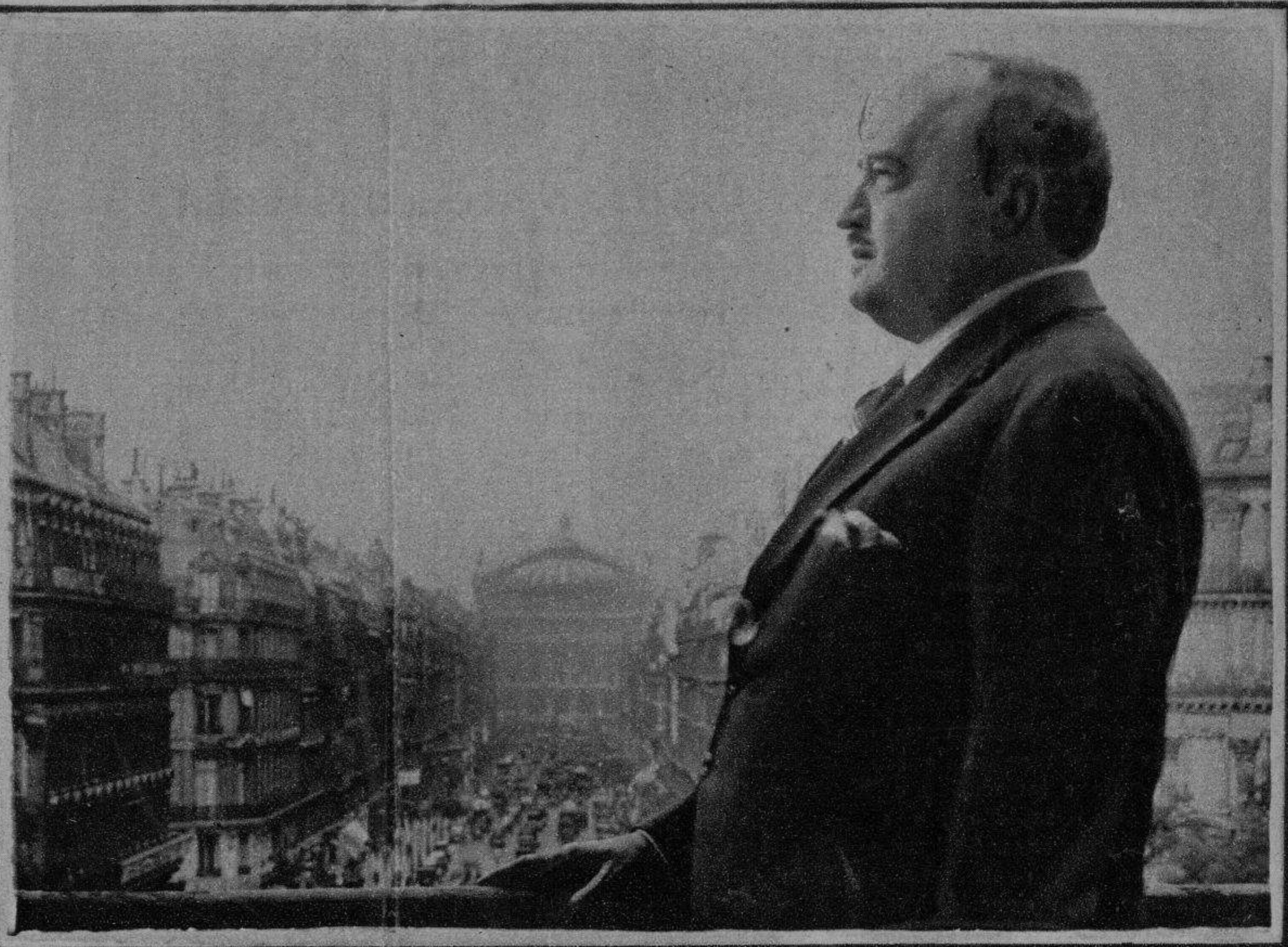
DESPUES DEL LXIV ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE BLASCO IBAÑEZ Y DEL III DE SU MUERTE PREMATURA

Prematuro, en efecto, es el tránsito de la vida a la muerte, cuando aquélla, aun después de haber sido foco de las más prolíficas irradiaciones, es promesa de gérmenes nuevos, de inéditas floraciones precursoras de más apetecidos frutos.

Así, en el caso de esta figura gigante, en cuyo recuerdo apenas logra concebir el pensamiento la fórmula ideal, ni menos la expresión oportuna. Porque toda idea y toda palabra aparecen insuficientes, mezquinas, empequeñecidas, pe se, al poder amplificador de la evocación, ante la pujante personalidad, aureolada de una legítima sucesión de triunfos.

De Vicente Blasco Ibáñez—intelectual y hombre de acción—puede decirse que fué cuanto de grande y bueno puede ser un hombre de nuestro tiempo. Abogado, periodista, diputado republicano, reelegido cinco veces consecutivas; encarcelado y emigrante, por obra del absolutismo y la reacción. Es decir, apóstol y mártir de la Libertad.

Como orador, aun conservan, cuantos tuvieron la fortuna de escuchar sus vibrantes discursos



del Congreso, la arrebatadora resonancia de sus palabras de defensor de la buena causa.

Como conferenciante, las repúblicas del Sur de América guardan en sus bibliotecas—tesoro y reliquia—recopilaciones y folletos de sus disertaciones sobre Literatura y Arte. Y, entre ellos, sobre ellos, aquel

libro que fué el fruto de sus viajes de estudio por el otro continente, que se llama "La Argentina y sus grandezas".

Como novelista, después de haber cultivado el folletín a lo Sué—véase "La araña negra"—, mereció figurar en la vanguardia—"vanguardia" no es "vanguardismo"—de los cultivadores del género; supe-

rando a su misma personalidad, como pintor regionalista de costumbres en todos los ambientes, retrata el costumbrismo de la ciudad en "Arroz y Tartana"; el de la marisma, en "Flor de Mayo"; el de la huerta, en "La Barraca".

Es trascendental (psicólogo) escribiendo "Entre naranjos"; arqueólogo (historiador) en "Sónica, la cortesana"... y tantas y tantas otras; "La Catedral", entre ellas.

Fué llamado "el Zola español" e igualmente hubiera podido llamársele el Ibsen o el Maupassant. Pues su empeño no se limitó a entronizar en nuestra literatura el realismo de Zola, sino que procuró y logró fundirlo con el simbolismo del gran noruego y la fantasía del autor de "El Horra"...

Político o escritor—intelectual o combatiente—, Blasco Ibáñez fué el hombre universalmente conocido y aclamado. Tal afirman sus obras—y su personalidad, por así decirlo—traducidas a todos los idiomas europeos. Y aun a alguno fuera de Europa.

LA CALLE, al redactar estas cuartillas de cariñoso recuerdo al maestro, no pretende hacer ni siquiera una síntesis biográfica. ¿Qué de nuevo se podría decir ya, con tal intento? Sólo eso: un cariñoso recuerdo, prueba de un admiración eterna.



La semana política

¡Y así se quieren hacer elecciones!

Lo del borrón y cuenta nueva

Y, naturalmente, hay otra cosa más ininteligible aún: que se convoque a elecciones bajo la sombra tutelar de la Dictadura. Y perdónenos el general Berenguer, ya que dice que él no es ni quiere ser dictador. Si no lo es, lo parece, cosa grave, que para muchos viene a ser lo mismo. Porque las elecciones requieren muchas cosas, y más en las actuales circunstancias. Antes, cuando no había ningún golpe de Estado reciente e indiscutido, todo el mundo sabía cómo se hacían las elecciones. Se hacían con encasillado, pucherazos y caciquismo. Con sinceridad, dicho claramente, en el amañío y el soborno; pero había libertad de propaganda, en la Prensa y el mitin, estaban en vigor de momento las garantías constitucionales, no existía un Código de la Dictadura, promulgado por el tráfuga ~~de~~ partida doble, Galo Ponte. Tráfuga como republicano y juriconsulto. La gente no estaba tan "escamada" como ahora. Hay que ser ton ~~pre~~ prestarse a acudir a las elecciones sin luz, taquígrafos ni garantías. Sería mucho presentarse a ellas para elegir Cortes ordinarias con todas las seguridades de pureza que reclaman las oposiciones, cuando la perturbación constitucional y el estrago de la Dictadura, reclaman a todos lucas, para enmendar el entuerto, Cortes Constituyentes. Pero presentarse en los comicios tal como quiere Matos—¡él sabrá por qué!—sería hacer el juego al Gobierno—¡él sabrá por quién!—y prestarse a una maniobra con todos los caracteres de las que fraguó la dictadura. Los que no quisieron ir a la Asamblea irían ahora a un Parlamento idéntico a la Asamblea, salvo en el nombre. Entonces elegía los asambleístas Primo de Rivera, ahora los nombraría Matos, con el nombre de diputados, desde Gobernación.

Señor Matos, convéznase: aquí ha pasado algo, pasa bastante, puede pasar más. Y si el señor Matos, con los señores Linares Rivas y Maeztu,

El conde de Bugallal, a pesar de su carácter prehistóri-

El Código de la Dictadura

¿Por qué no se deroga, a pesar de la protesta del Colegio de Abogados y de los más eminentes juriconsultos?

Si fuera sincero el propósito de volver a la normalidad constitucional, se habría rectificado ya de plano el Código de la Dictadura. Juriconsultos ilustres, como Sánchez Román, Jiménez Asúa, Pedro Rico, Fernández Clérigo, Pérez Ubeda, Luis Barrena, lo han calificado en la ponencia redactada por encargo del Colegio de Abogados de Madrid, así: "El Código penal gubernativo, impuesto por Real decreto de 8 de septiembre de 1928, previo acuerdo del primer Consejo de Ministros de la Dictadura, adolece, por esta sola razón de ilegítima procedencia, del más rotundo vicio de ilegalidad."

Pues bien; ha transcurrido un año desde la caída de la primera Dictadura, y la segunda no ha derogado ese engendro

monstruoso atentatorio a la legalidad y a la dignidad del pueblo español. Merced al arma fabricada por la Dictadura, que supone ese Código, se hallan hoy procesadas en España numerosas personas y en cárcel, algunos periodistas. Cuando se censuran tales procedimientos, los tartufos de la seudolegalidad arguyen con el Código. ¿El Código? ¿Quién hizo ese Código? ¿Se pueden promulgar Códigos sin las Cortes? ¿Sin consultar al país al cual se le van a aplicar? El Código y el legionario o el Tercio son tres recursos de los monárquicos.

He aquí otro botón de muestra sobre la llamada normalidad constitucional. Nada más que llamada.

Bugallal, hombre prehistórico

co, es todavía de actualidad. Téngase en cuenta que se trata nada más que del jefe del partido liberal (?) conservador. ¿Conservador de qué? El conde de Bugallal tiene una mentalidad "sui generis". Resuelve los problemas suprimiéndolos en su fantasía y situándose él en la fecha del siglo que le acomoda. Para él no han existido los siete años de Dictadura y el año de la segunda Dictadura. Es otro Matos. Puesto a suprimir, suprime los

creen que no pasa nada, hagan "juego limpio". Esto es, vamos a un Parlamento verdad, a unas Constituyentes. Y pues tienen la opinión y la fuerza—sobre todo la Guardia civil—¿por qué no las quieren? Esta inapetencia nos resulta tan inexplicable como la agilidad que tuvo el golpe de Estado y la tranquilidad de que se reviste la normalidad constitucional. Y eso de la tranquilidad no es alusión al jefe del Gobierno por aquello de: "Señores, reina tranquilidad". Sin duda, el general Berenguer no expresa con exactitud a veces el ambiente y dice eso en lugar de "reina la tranquilidad", que no es lo mismo.

problemas. ¡Y menos mal si su instinto "suprimófilo" para ahí, porque para "suprimófilo" Martínez Anido!

Como jefe del partido liberal (?) conservador entiende que hay que volver a Cánovas y su tiempo. Es toda su receta. No han existido ni Silvela, ni Dato, ni 1898, ni la guerra europea, ni 1923, ni el comunismo, ni lo de ahora. ¡Qué felices son los hombres prehistóricos! Así, sí que da gusto ser político, conde y liberalconservador! El conde ya no es conservador, puesto a conservar, de ahora, sino de lo de antes, de lo que no existe. Incluso del partido que rige, de cuya existencia nos permitimos dudar. Bugallal, feliz y tranquilo, lo arregla todo con ingenio pasmoso, digno de un cirujano, pero no de hierro. Un cirujano acomodaticio, dotado de excelente humor y de una decidida vocación prehistórica. El no "se acuesta a las ocho", sino que se duerme en el año que le comoda y resucita en el que le parece—1931—de jefe de un partido que no sabemos dónde está, como no esté en las aldeas gallegas preparando diputados cuneros, dignos retortos de don Gabiño.

Un golpe de Estado relámpago y una normalidad lenta y precaria

El golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 fué rápido como el relámpago. Visto y no visto. Tan vertiginoso como él fué también su aceptación por quien podía aceptarlo. Claro que, como en todo negocio humano, cabía la no aceptación, le repulsa. Pero, vamos al caso. Eso es harina de otro costal. ¡Y cuidado que hay harina y costales! En un abrir y cerrar los ojos se encontró España sin Parlamento, voto, libertad de Prensa, potestad civil y hasta falta de medios para manifestar su sonrojo o, por lo menos, el sonrojo de los mejores. ¡Chitón! ¡Ni tener sindéresis estaba permitido! Los pobres generales del Directorio—¡qué ilusos!—venían a hacer nuestra felicidad y a ponernos las subsistencias y la vivienda a mitad de precio. Ayunos de ciencia, creyeron que bastaba con secuestrar la nación, como ~~de~~ cribió la pluma del glorioso Blasco Ibáñez. Efectivamente, las subsistencias subieron. En cambio hubo una compensación, que aún estamos gozando: la baja de la peseta. Las libertades públicas fueron, con la peseta, las que tuvieron un descenso, que aún perdura.

Ahora bien—y es a lo que queríamos venir a parar—, para realizar tanto estrago bastó poco tiempo. Un telefonazo de Primo de Rivera y unos cuantos errores suyos y de sus ministros. En cambio, para retornar a la llamada, nada más que llamada, normalidad constitucional, no ha sido suficiente el año justo transcurrido desde que fué despedido del Poder Primo de Rivera. ¿Tan difícil es volver a normalizar lo que, según los monárquicos como el conde de la Mortera, perturbó única y exclusivamente Primo de Rivera? Esto no lo entiende nadie, ni el propio conde de la Mortera. Decimos mal, entenderse, sí que se entiende. Lo entendemos muchos. Lo que pasa es que no tiene explicación posible, como los callejones que no conducen, al final, a ninguna parte, porque no tienen salida.



NOTAS SEMANALES

La temperatura política en Francia

En este momento está resolviéndose la crisis ministerial francesa. Hasta mí no llegan sino las versiones periodísticas de su tramitación. Pero esta lejanía me permite juzgar el acontecimiento con bastante exactitud. Porque puedo analizarlo en sus lineamientos esenciales y librarme, por ignorancia, de sus detalles episódicos. La política de un país, para quienes no intervienen en ella con un interés inmediato, aparte su valor especulativo, de enseñanza universal, tiene mucho de espectáculo. Es quizá el espectáculo más profundo y más emocionante, pues la política es también la función más vital y completa de las colectividades.

En Francia se realiza, después de la guerra, una de las más características experiencias democráticas. Al contrario del Parlamento inglés, donde, hasta el advenimiento del primer Gobierno Mac Donald, la política había sido una gran alternativa de contrarios, en la Cámara francesa la política es un juego de la voluntad popular. El sistema democrático de representación parlamentaria, oriundo de Inglaterra, ha logrado transfundirse en Francia con la vieja tradición democrática de los pueblos mediterráneos y concretar en el Parlamento francés su más completa expresión. Para un anglosajón de pura sangre, el espectáculo de las crisis ministeriales francesas es, además de un desbarajuste, un movimiento político incomprensible. La noción anglosajona del orden no puede comprender esa casi infinita atomización de las fuerzas parlamentarias, ese equilibrio de fracciones, esa delicada combinación de grupos. Pero quienes sentimos todavía el rumor de las viejas democracias de plaza y mercado, deliberan-

tes bajo el sol, tumultuosas y anárquicas, comprendemos la Cámara francesa como una organización institucional del polifacetismo popular de la plaza pública. En todos los pueblos de idéntica tradición política, el Parlamento se ha dado en la misma forma. La singularidad de Francia es haberlo conservado—tal vez por influencia de su mayor contingente de espíritu germánico y normando—mientras en los otros países, como en España, la representación parlamentaria no ha tenido fuerza bastante para contener y expresar las aspiraciones populares y se ha destruido ella misma.

M. Pierre Laval, encargado por el presidente Doumergue de formar Gobierno, ha logrado constituir un gabinete visiblemente inclinado hacia la derecha. Sin embargo, para mi punto de vista, esto es lo menos importante. Mi tema no es la formación del Gobierno, sino más bien la formación de la mayoría parlamentaria. Las mayorías en el Palacio Borbón no son entidades fijas, encargadas por el pueblo de gobernar el país un determinado período. Las mayorías son agrupaciones circunstanciales, combinadas transitoriamente en el Parlamento y fijadas, no por el tiempo, sino por los problemas actuales.

Ahora, dirigiendo esta crisis, no hay un problema claro y preciso, como, por ejemplo, ocurrió en el instante de los dos últimos gabinetes Poincaré. El más importante problema actual es esa cosa un poco vaga de la "paz dentro de la seguridad". Un problema de sentimiento y de intuición. M. Franklin-Bouillon, una especie verbal de nuestro Víctor Pradera, aunque sin las costuras y mugres de éste—la bestia reaccionaria española no tie-

ne par en el mundo—ha precisado el sentido de la crisis, para las derechas, en el lema de "leyes laicas y paz dentro de la seguridad". Así se define el momento por este lado. Pero por el otro, por el de los radicales socialistas, se define con el lema de "desarrollo de las leyes laicas y adhesión a la política de paz". Los dos lemas parecen idénticos. Sin embargo, entre ellos hay una serie de diferencias apenas perceptibles para quienes no están muy bien enterados del mapa parlamentario.

Y estos matices se concretan en la exclusión de unos grupos por otros. La última crisis, hace siete semanas, de la cual surgió el Gabinete Steeg, se planteó y resolvió con la exclusión de Tardieu. Esta crisis se plantea con la exclusión del grupo Marín, una de las fuerzas de la derecha. El grupo radical socialista, eje aparente del Parlamento, parece haber renunciado al veto de Tardieu y limitarse al veto de Marín. Es decir, sobre la base de los grupos centrales, cuya coalición ha conseguido Franklin-Bouillon, acepta estirar la mayoría parlamentaria hasta el límite Tardieu. Mas establece una frontera infranqueable en Louis Marín. Pero Laval ha formado Gobierno con Marín y, consecuentemente, sin los radicales socialistas.

Las oscilaciones de los radicales socialistas se explican por la composición interna de este grupo. Cada grupo parlamentario tiene una composición idéntica a la del Parlamento. Esto es: está subordinado en cierto modo al individualismo de sus miembros. La disciplina de partido nunca es lo suficientemente rigurosa para anular al individuo como ocurre en los partidos británicos. De aquí la frecuencia en personalizar las actitudes políticas y el cambio, también frecuente, en las actitudes. Como la política está repida por circunstancias, según las circunstancias predomina una u otra fracción interna y el predominio circunstancial

determina la política del grupo. Así se producen las oscilaciones de una política a otra, dentro, claro es, de la directiva esencial de cada partido. En la Cámara francesa, sólo el partido comunista, cuya orientación política le viene de fuera, conserva a través de todas las contingencias una actitud rígida. Todos los demás, aparte el realista e inclusive el socialista, se mueven con la flexibilidad exigida por cada momento.

De este modo la labor de constituir un Gobierno o, mejor dicho, de crear una mayoría parlamentaria, es una labor de armonía, de habilidad, de tejido de intereses. El hombre designado por el presidente de la República se encuentra muy pocas veces con una mayoría perfectamente clara y definida. Casi siempre su principal labor consiste en recoger una serie de sentimientos, de aspiraciones y de intereses más o menos difusos y armonizarlos en un conjunto ministerial. Así como en la Cámara de los comunes el Gobierno viene hecho de los comicios electorales, en la Cámara francesa se hace en cada crisis.

Los dos procedimientos distintos el de la Cámara inglesa y el de la francesa, designan con toda precisión los dos movimientos fundamentales del sistema parlamentario. El movimiento inglés es un movimiento ordenado, racional y rígido. El francés, por el contrario, es más espontáneo y más vital. La política no se hace en el Parlamento francés, como en el inglés, según la línea trazada por los electores para un período determinado de tiempo, sino según las oscilaciones y vaivenes de la vida. Tiene, diversamente del racionalismo británico, la vibrante vitalidad del hombre meridional. Por esto todas las crisis ministeriales elevan intensamente la temperatura política y pueden determinar, como ocurre hoy, un profundo viraje de la directiva gubernamental.

CESAR FALCON

Hendaya, Enero, 1931.

Maniobra contraproducente

«Repulsa, enérgica condenación, de cualquier sistema de gobierno antidemocrático. - Esa debería ser la posición sensata de los que se refugian en la insensibilidad del régimen imperante para huir del peligro comunista.»

Nos honra con el siguiente artículo don Manuel Ossorio, hijo del ilustre ex ministro y eminente jurisconsulto don Angel Ossorio y Gallardo. Don Manuel Ossorio es uno de los nuevos devotos con que cuenta la causa de la República, entre los nombres ilustres que tienen ascendencia en la Monarquía y vienen a reforzar el campo republicano: "Azorín", Alcalá Zamora, Maura, Sánchez Guerra, Ortega y Gasset (don Eduardo), Sánchez Román, Galarza, etc. etc.

Representa un juego desleal el que, sistemáticamente, viene empleándose para combatir el republicanismo español. Muy rara vez se apoya el ataque en argumentos de orden doctrinal, ni siquiera en consideraciones de experiencia histórica, que, con relación a España y a las tres últimas centurias, no dejarían muy brillantemente colocado al régimen opuesto. La impugnación consiste en lo que pudiéramos llamar "defensa del mal menor", por cuanto arranca del supuesto de que la garantía del orden social existente sólo puede encontrarse en la permanencia de las actuales instituciones, desaparecidas las cuales entraríamos en los horrores de un sistema comunista. Para dar mayor vigor a la teoría, quienes la esgrimen nos hablan en seguida del "oro ruso" repartido a manos llenas. Parece increíble, pero el tópico causa su efecto entre un sector de opinión no despreciable, si bien poco desprendido, que sacrifica su inclinación republicana y su impulso democrático a la conservación de una paz externa y de un bienestar económico, desgraciadamente no compartido por la mayoría del país.

Frente a ese modo de enjuiciar problema tan interesante, conviene reaccionar, no en defensa de este o del otro convencimiento político, sino en prueba de respeto a la verdad. Sólo con maliciosa y preconcebida intención cabe explotar en estos días el lugar común de las remesas de dinero procedentes del Estado soviético, cuando es sobradamente conocida la política de Stalin, tendente, frente a la de sus enemigos, a la nacionalización del comunismo, prescindiendo de todo afán de extenderlo más allá de las fronteras rusas. Sirva de ejemplo el abandono del intervencionismo en China.

Por otra parte, quienes se asustan del fantasma comunista incurren en el error de confundir un problema sustantivo con un proceso adjetivo. La doctrina comunista, en cuanto significa una nueva estructura social y económica, puede ser—igual que otra cualquiera—compartida o rechazada, mas carece de elementos internos para causar temor, porque en su fondo representa la fórmula del socialismo integral. La diferencia más característica entre éste y aquél, no pasa de una cuestión de forma, sobradamente conocida. Mientras el socialismo busca la consecución de su fin por un procedimiento evolutivo, el comunismo quiere alcanzar la meta rápidamente y usando de fórmulas dictatoriales. Son éstas, y no el sistema económico, las que pueden causar miedo. Pues bien; los impugnadores del republicanismo, a quienes me he referido, nos muestran la postura paradójica de rechazar todo cambio de régimen ante el temor de un desbordamiento comunista, y, sin embargo, empiezan a confesar que aceptarían el cambio si alguien les garantizase que su último jalón no había de ir más allá del Estado socialista. Ciertamente podrían defender su tesis señalando que lo que les repugna no es el sistema comunista, sino la violencia para su implantación, asentada en el desprecio a toda fórmula democrática. El reparo sería respetable; pero se da la circunstancia de que quienes con más furia lo proclaman están carentes de autoridad, porque suelen ser los mismos que piden, con mayores voces, una dictadura de

tipo capitalista que les defienda de los avances del comunismo. Es decir, que reprueban un sistema de fuerza, si ha de ir encaminado a modificar el régimen económico existente; pero no les importa, le encuentran "hasta simpático", si ha de tener por objeto el mantenimiento de sus intereses creados, de sus privilegios personales y de su holgura monetaria.

En oposición a ese absurdo modo de pensar, una regla de elemental hermenéutica debe llevarnos a declarar lo mismo que antes hemos dicho, y conviene dejar bien remachado: ni los sistemas colectivistas, ni los individualistas, ni ningunos otros, tienen en su doctrina fuerza para atemorizar; antes bien, son merecedores de respeto, por cuanto representan un ansia de perfeccionamiento humano. No hay motivo ninguno para que sea más espeluznante un Estado soviético que otro de salvaje y cerril capitalismo. Puestos a elegir, nos quedaríamos... con ninguno. Lo que debe preocuparnos es el medio en que se desenvuelvan los regímenes políticos, económicos y sociales; pero rechazar con decisión los que se asienten en procedimientos dictatoriales y en poderes personales. La misma repugnancia nos debe causar el abuso de fuerza del Soviet que las vejatorias arbitrariedades del fascismo. Cualquier diferencia que se quiera establecer entre ambos, tendrá un origen meramente egoísta.

Respeto, ya que no adhesión, a la doctrina socialista. Impugnación de la misma mediante argumentos de tipo también doctrinal. Repulsa, enérgica condenación, de cualquier sistema de gobierno antidemocrático. Esa debería ser la posición sensata de los que se aferran a la inmovilidad del régimen imperante para huir del peligro comunista, sin darse cuenta de que cuanto mayor es su incompreensión y su intransigencia y cuanto más dificultan la evolución de un sistema político inservible, más inevitablemente se acercan a aquello que quieren alejar, porque frente a sus egoísmos, a sus afanes de "no poder", surgen las nuevas generaciones intelectuales, más desprendidas y generosas, decididas a buscar caminos de renovación que les conduzcan a un mejoramiento social que ardorosamente ansían. Y ante el espectáculo que les ofrece una estructura política y un capitalismo incapaces de comprender su función social, derivan, tal vez equivocadamente, hacia fórmulas que, por menos conocidas, ofrecen más amplios—puede que también más engañosos—horizontes.

Por eso, y en contra de lo que, con evidente mala fe, se viene propalando, el peligro del comunismo no se encuentra hoy, con referencia a España, en las masas obreras, que tienden al anarquismo y al sindicalismo, sino en las universitarias, que no se apartarán en el camino emprendido, lenta, pero firmemente, a menos que los acontecimientos no se anticipen a demostrar que también por otros derroteros puede llegarse a una mejor sociedad social.

MANUEL OSSORIO

Adelantamos la salida del presente número de LA CALLE para que su aparición coincida con la fecha del 11 de febrero, aniversario de la República. Así, el próximo número no se publicará hasta el viernes, 20 del corriente. El ejemplar actual corresponde, pues, al del viernes de esta semana

LA CRISIS ECONOMICA



—¿Y la muchacha que le ayudaba?

—¡Ay! He tenido que lincenciar todo mi personal...

El futuro Parlamento

Por RAFAEL SANCHEZ GUERRA

Este artículo de don Rafael Sánchez Guerra fué escrito antes del acuerdo de constitucionalistas, socialistas y otros elementos de la izquierda sobre la abstención electoral. Hecha la salvedad, quedan advertidos nuestros lectores de que el ilustre colaborador de LA CALLE expone su criterio salvando las resoluciones posteriores de las izquierdas, cuyo juicio él acata y comparte íntegramente.

Es inútil que las derechas se muestren alborozadas ante la próxima convocatoria de Cortes. Es inútil que los periódicos dinásticos aseguren que ya no tenemos motivos para exteriorizar la protesta. Es inútil que se nos califique de eternos descontentos, de amargados y de alborotadores. Nosotros no nos apartaremos por eso de nuestro camino y de nuestro deber. Y nuestro deber, nuestro íntimo convencimiento, nuestra conciencia ciudadana, nos obliga a declarar, desde ahora, la ilegalidad del futuro Parlamento... El país pide Cortes Constituyentes. Todo lo que no sea acceder a su justa demanda, nos parecerá ilícito, abusivo y arbitrario.

Después de siete años de dictadura, de tiranía, de poder absoluto, es inadmisibles intentar la vuelta a la "normalidad anormal" de 1923, como si nada hubiera ocurrido. Normalidad anormal era entonces el turno pacífico de dos partidos en el Poder, y el caciquismo de algunos personajillos o figurones omnipotentes, y las intrigas para lograr un acta, y el reparto de cargos y prebendas a los adictos y correligionarios. Normalidad anormal era entonces, sobre todo, que se convocasen unas Cortes falseando el voto popular y prostituyendo el sufragio. Todo eso es, de nuevo, lo que se pretende resucitar ahora... Todo eso es, también, lo que nosotros, las izquierdas antidinásticas, rechazamos con energía.

El Parlamento es lo único que, a través de las vicisitudes de la Historia, fortalecido y no desgastado por la pátina de los años, se mantiene incólume, altivo, arrogante, seguro de su poderío y de su pujanza. Nada pudieron contra el régimen parlamentario ni las dictaduras ni las revoluciones. Se hundieron tronos, se destruyeron los pueblos en luchas fratricidas; pero nadie tuvo la omnipotencia necesaria para acabar, en ningún país, de un modo definitivo, con el Parlamento. Por eso mismo, ahora, es necesario cuidarlo, respetarlo, purificar su ambiente en España, limpiándole de sus antiguos vicios y corruptelas y acatando, de veras, para ello, la soberanía nacional.

Nosotros—y al decir nosotros me refiero a todos los que no nos encogimos cómodamente de hombros cuando se implantó en España el régimen dictatorial—hemos venido, año tras año y día tras día, abogando por una inmediata convocatoria de Cortes; pero de unas Cortes dignas, eminentemente populares, profundamente soberanas... "Lo de antes no puede volver", exclamaban jactanciosos los cínicos upetistas del "pasado" régimen, y nosotros, en eso, les dábamos la razón. No "puede volver"; pero se pretende que vuelva. Nuestro deber ciudadano es impedirlo a toda costa. ¿Cómo? ¡Como sea!

No soy nunca, "personalmente"—separado ahora de todo criterio de partido que, por disciplina, comparto—, partidario del abstencionismo como fórmula, equivocadamente, más eficaz para expresar la protesta. En política, la acción es la fuerza. Cruzarse de brazos, dejar hacer, es una manera lenta de suicidio colectivo. Opino que

los republicanos debíamos acudir a la lucha electoral, aunque sólo fuera para demostrar a todos que no son ciertas esas garantías de sinceridad y de pureza en el sufragio, de que blasonan en todo momento el general Berenguer y D. Leopoldo Matos. Con verdadera sinceridad en los comicios, sin "pucherazos", sin instrucciones terminantes a los gobernadores civiles, saldrían triunfantes en las urnas, dada la situación actual de España, más de un centenar de diputados republicanos.

La abstención, si el acuerdo fuera unánime y a él siguiera una acción inmediata, esencialmente ciudadana, en la calle, me parecería un acierto; pero dudo de que se logre esa unanimidad y desconfío—tengo "algunos" motivos y sobrada experiencia para desconfiar—de esa ciudadanía necesaria, como forma de expresión elocuente, para derribar a un régimen. Soy, pues, en teoría, un abstencionista ideológico; pero un convencido partidario, en la práctica, de una intervención, franca, constante, decidida y enérgica.

En el futuro Parlamento bastarán veinte republicanos activos—y éstos habrían de obtener el acta, a pesar de los atropellos del Gobierno—para poner diariamente al régimen en una difícil situación. En el campo contrario no hay nadie con autoridad suficiente y, sobre todo, con convencimiento bastante para defender lo indefendible. Ni Bugallal, ni Cambó, ni Romanones—cito a los jefes de grupo que, lógicamente, por sus intrigas, lograrán, con el apoyo ministerial, mayor número de adictos—tendrían razones suficientes para desvirtuar los argumentos irrefutables de la oposición republicana. Además, les falta a todos ellos opinión y ambiente favorable en el pueblo.

El régimen parlamentario, tan denostado por algunos durante estos últimos años, suprimido en España y en otros sitios durante períodos transitorios de dictadura, vuelve ahora, por la fuerza de los hechos, a recobrar su máxima autoridad. Es, pues, necesario que funcione aquí dignamente, limpio de sus pasadas culpas y de sus pasados errores. Para conseguirlo, debemos nosotros aunar todos nuestros esfuerzos... Si no tenemos medios suficientes para impedir que se reúna ahora, yo creo que no hay más remedio que acudir a la contienda para procurar después, en pleno hemiciclo, seguir declarando su ilegalidad y solicitar nuevamente la convocatoria de Cortes Constituyentes. El país tiene ahora más derecho y más motivos que en 1854, 1869 y 1876 para solicitar una revisión constitucional sin trabas de ninguna clase... Una etapa de dictadura y de poder personal lo justifican todo.

El P. Maeztu tiene "piadosa" envidia del capitán Galán.

Los comparsas siempre guardan un poco de rencor hacia los protagonistas.

Los "barbas" aborrecen a los "galanes jóvenes".

Datos para enjuiciar las responsabilidades por el golpe de Estado de 1923

"La que, por varios títulos, había de reunir mayor número de adhesiones—se refiere a la jefatura del partido militar, en 1923—, era la personal de D. Alfonso XIII, a quien durante todos aquellos meses llegaron, de fijo, innumerables requerimientos para que tomase sobre sí la responsabilidad del ineludible golpe de Estado. Meditó el rey sobre el caso, y aún llegó a consultar con personas de consejo.

Fué el que esto escribe intermediario cerca de una de ellas, y conserva la nota autógrafa que llevó el consultado a la entrevista con Su Majestad, en el Palacio de la Magdalena, a principios de agosto de 1923."

"Bosquejo histórico de la dictadura", por Gabriel Maura y Gamazo.

—o—

"Su personal respuesta dióla el Rey en Córdoba, con ocasión de una visita al pantano de Guadalquivir. En el discurso que pronunciara el 15 de enero de 1925, a los postres del banquete con que le obsequió el Ayuntamiento de Córdoba, luego de recordar cómo, varios años antes del golpe de Estado, había vaticinado, en la propia Córdoba, el indefectible advenimiento de la dictadura."

Idem, ídem. De la misma obra.

—o—

"El monarca "ha aceptado los hechos" y encargado al capitán general Sr. Muñoz Cobo que conserve el orden público, interin se hace cargo del Gobierno el capitán general de Cataluña, pudiendo adoptar cuantas medidas estime necesarias."

"El Directorio estará constituido por los generales Cavalcanti, Saro, Dabán y Berenguer (D. Federico), presididos por el capitán general de la región, y seguirá trabajando interinamente hasta que el nuevo presidente del Gobierno organice el Gabinete, porque ninguno de los que forman el Directorio desempeñará cargo político."

Nota oficiosa del 14 de septiembre de 1930.

De D. M. Villanueva



Creo que se debe ir a las elecciones, pero empezando por las de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, y reconstituyendo estas Corporaciones conforme ordenan las leyes vigentes, anteriores a la dictadura. Si esto se hubiese hecho durante el año que el actual Gobierno ha perdido inútilmente, se habrían evitado los últimos sangrientos sucesos, y sería hoy muy otra la situación de España.

La manera cómo se desenvolverá la próxima etapa parlamentaria, depende de la forma en que las elecciones se convoquen y se realicen.

Con doble motivo, si las Cortes fueren Constituyentes, creo que se debe ir a ellas.

Las Cortes Constituyentes de 1854 fueron consecuencia de una revolución triunfante, y lo mismo las de 1869. Las de 1876 se convocaron para la restauración de la Monarquía; ahora no ha triunfado el movimiento sedicioso último; pero está España en el mismo caso que en las fechas citadas, porque la situación espiritual del país es muy semejante, o tal vez la misma, que la que tenía en la víspera de los acontecimientos que motivaron la convocatoria de las Cortes Constituyentes citadas, y lo prudente, lo político y lo patriótico, es no esperar a que la catástrofe sobrevenga, procurando evitarla con las medidas propias del caso.

Finalmente, para contestar a su última pregunta, relativa a cómo sería la República conservadora, sólo cuento con mi buen deseo respecto de mi patria, y, por consiguiente, me limito a decir que si se llegara a implantar esa forma de gobierno, desearía que lo fuese de modo que la nación no sufriera daño alguno y pudiera asegurar la paz y tranquilidad necesarias para su desenvolvimiento.

De D. Luis Jiménez de Asua

No creo que se debe ir a unas elecciones que el Gobierno prepara, según confesión en corrillo de amigos, con el máximo falseamiento y a la manera como se hacen en la última de las Repúblicas suramericanas.

No debemos permitir Cortes ordinarias, y para que pasemos por las Constituyentes, serían precisas garantías indiscutibles, no sólo de sinceridad, sino de que se convocarán de manera en que el poder real no tenga intervención alguna. Yo no sé si en el caso de que fueran Cortes Constituyentes accedería yo a ir al Parlamento. Esta es, al fin y al cabo, una pregunta de difícil respuesta, porque nosotros no debemos pretender ir, sino que será el pueblo el que deba llamarnos. Aun en este caso, yo he de pensar mucho si voy a unas Cortes, cuando tal vez mis tendencias y mis condiciones son de perpetua oposición y de hombre revolucionario. Lo probable es que cuando la República se instaure en España, un grupo de hombres que ahora procuramos por todos los medios, incluso violentamente, que nuestro país entre en un estado de derecho democrático, nos retiremos otra vez a nuestros libros y a nuestras ciencias especialistas.

El caso de ahora es, en España, un caso insólito, que nada tiene que ver con las fechas históricas que usted recuerda. Este instante no tiene plural: es España que se levanta contra todo lo viejo y caduco que entorpece sus pasos hacia el progreso.

No me imagino la República conservadora, a no ser que con esta frase se quiera aludir a una República que tenga el programa de la del 73. Contentarnos, en 1931, con las conquistas que hicieron nuestros abuelos, me parece que es hartos conservador. Pero una República que mantenga la enseñanza religiosa, que considere el sentido abusivo de la propiedad como intangible, y el régimen semi-romano de la familia como inenmendable, es una República que yo no concibo y por la que no haría el menor de los sacrificios.

Encuesta sobre las elecciones con honores de Asamblea..... consultiva

Resumen de la encuesta:

Cortes Constituyentes o abstención

Del Sr. Solá Cañizares



I.—¿Cree usted que se debe ir a las elecciones próximas?

No se debe ir. ¿Para qué? No hay necesidad de representar una comedia más a costa de España. De todos modos, la lucha (?) electoral, ni la abstención, pueden modificar el lógico desenlace de los hechos. Estas elecciones podrán, a lo sumo, tener importancia, pero no tendrán trascendencia alguna.

II.—En el caso de ir, ¿cómo cree que se desenvolverá la próxima etapa parlamentaria?

Desde luego, estas elecciones, si se celebran, serán las más inmorales y caciquiles que haya registrado nuestra historia. Jamás Gobierno alguno tuvo, como éste, en sus manos, todos los resortes del caciquismo, amañados con todo el tiempo apetecido y con las mayores garantías de impunidad.

III.—Si fueran para Cortes constituyentes ¿iría usted?

No doy gran importancia a que fueran constituyentes o no. La eficacia de las constituyentes dependería del modo cómo, forma y circunstancias en que fueran convocadas.

IV.—Las Cortes Constituyentes de 1854, 1869 y 1876, ¿porqué fueron convocadas? ¿Estamos ahora en el mismo caso?

No hay, a mi juicio, semejanza alguna entre el siglo XIX y el actual. En el pasado siglo no hubo revolución alguna, hubo solamente pronunciamientos, especie de arma de generales ambiciosos que se aprovechaban de la eterna lucha entre la corona y el pueblo. Por eso, ninguna de las llamadas constituyentes constituyó nada. Ahora, en cambio, incorporados muchos españoles a Europa, el despertar de las conciencias y el actuar de los hombres han creado un ambiente que no existió en el siglo XIX, pero con plena consciencia por parte del pueblo, que no tiene ídolos que se "pronuncien", sino ansia de acabar por sí y para sí con la lucha tradicional. Y no sólo para defender su soberanía, que tiene ya que defender su dignidad.

V.—¿Cómo será, según su opinión, la República conservadora?

Ante todo, no sé qué quiere decir la palabra conservadora, porque a tal extremo han llegado las cosas que de la España de hoy no se puede "conservar" nada. ¿Cómo será la República? Como España quiera. Ya es hora de que, por primera vez en su vida, haga su voluntad. ¿Cómo la quisiéramos nosotros? Ya ve usted la actitud mía y la de los hombres de mi partido. Moderados en la doctrina, en el ideario, pero radicales en el procedimiento para hacerlo pronto una realidad. Y, desde luego, la futura República ha de dar satisfacción a las aspiraciones de Cataluña.

I - ¿Cree usted que se debe ir a las elecciones?

II - Caso de ir, ¿cómo se desenvolverá la próxima etapa parlamentaria?

III - Y si fueran Constituyentes, ¿iría usted?

IV - Las Cortes Constituyentes de 1854, 1869 y 1876, ¿por qué fueron convocadas? ¿Estamos en el mismo caso?

V - ¿Cómo será, en su opinión, la República conservadora?

De D. R. Sánchez Guerra

I.—¿Cree usted que se debe ir a las elecciones?

No solamente lo creo sino que lo considero indispensable. Todo el malestar actual de España, las extralimitaciones del poder absoluto, el abuso de la fuerza, las ilegalidades sistemáticas durante la dictadura, tienen y tuvieron su origen, en la suspensión del régimen parlamentario. Ahora, bien; como las Cortes que se anuncian van a ser excesivamente "ordinarias", yo, sin ser partidario, por considerarlo inocuo, del abstencionismo, condiono, sin embargo, el ir, personalmente, a la lucha electoral a lo que acuerden los demás republicanos de España.



II.—Caso de ir, ¿cómo cree usted que se desenvolverá la próxima etapa parlamentaria?

La próxima etapa parlamentaria, sin alardear de profeta, se desenvolverá en un continuo escándalo. De ello se encargarán los "agentes provocadores dinásticos" para demostrar así la "ineficacia" del sistema y poder justificar otra vez la vuelta a la "normalidad", que ahora, en España, consiste en vivir siempre sin luz, sin taquígrafos, y... sin responsabilidades.

III.—Y, si fueran constituyentes, ¿iría usted?

Si fueran constituyentes no habría duda para cumplir con nuestro deber. Iríamos todos, sin las naturales y lógicas vacilaciones de ahora.

IV.—¿Las Cortes constituyentes de 1854, 1869 y 1876, por qué fueron convocadas? ¿Estamos ahora en el mismo caso?

Las constituyentes del 54, del 69 y del 76, se convocaron a consecuencia del grito de O'Donnell en Vicálvaro, del destronamiento de Isabel II y del hecho de Sagunto. Ahora son todavía más necesarias que entonces. No querer comprenderlo así, después de lo ocurrido, es estar ciego y sordo.

V.—¿Cómo será, en su opinión, la República conservadora?

¿Que cómo será la República conservadora? Cómo "será" no lo sé. Cómo "debiera ser" sí, pero ahora no es el momento de hablar de ello... ¿Es tiempo todavía de una República conservadora? Yo, afiliado a la Derecha Liberal Republicana, empiezo ya a dudar y doy la voz de alarma a las clases conservadoras de España. Si el cambio, cuando irremisiblemente se produzca, es demasiado brusco, la culpa será de ellas y no nuestra.

R. Sánchez Guerra

De D. Luis Araquistain

1. Creo que no se debe ir a las elecciones. Y si se va, creo que habría que hacerlo en una de estas dos formas:

A) Presentando en todos los distritos, como candidatos antimonárquicos, sólo a los presos del Comité revolucionario nacional, o sea a Alcalá Zamora, Miguel Maura, Alvaro de Albornoz, Fernando de los Ríos y Largo Caballero. Como un plebiscito.

B) Presentando a éstos y a cuantos republicanos y socialistas quieran ser candidatos; pero con una condición: la de renunciar a las actas todos los que sean elegidos, como protesta contra un régimen faccioso.

2. Queda contestado con lo anterior.

3. No. Además, por motivos de temperamento, es probable que no sea candidato nunca.

4. No me interesa. Los precedentes sólo pueden importar a las soluciones conservadoras.

5. Toda forma de gobierno es conservadora... de algo. Incluso los Soviets: quieren conservar la propiedad colectiva. Pero conserve lo que conserve—luego se hablará de eso—, venga primero la República.



Luis Araquistain

Del Sr. Burgos Mazo

Le contesto escuetamente a sus preguntas:

Creo que se debe ir en seguida a unas Cortes. Pero éstas deberán ser Constituyentes. Ellas serán la paz, el derecho, la justicia, la única manera de que la Soberanía nacional pueda prevalecer.

Unas Cortes ordinarias no resolverían ningún problema de los que hoy agitan a España y en cambio los agravaría todos. Y si además se va a las elecciones falseando la voluntad nacional, conculcando las leyes, sin libertad de propaganda, realizando el Poder público las mayores arbitrariedades en la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones y en la persecución de sus enemigos, estando expatriados o en la cárcel una buena parte de los caudillos de la oposición, el ir a ellas, por los que no quieren el descrédito del régimen parlamentario y hacen juego a la dictadura hipócrita, me parecerá un grave error. Mi opinión es que se debe ir al retraimiento. Pero para que éste se realice precisa la coincidencia de todos o casi todos los elementos de la oposición. Si no se da esta coincidencia, tendremos que ir a la lucha formando una gran coalición.

Todas las Constituyentes se han convocado siempre que se ha necesitado conocer la voluntad nacional; bien para alterar en lo fundamental la Constitución anterior, bien para confirmarlo, o cuando se necesitaba ratificar, rectificar o celebrar el pacto entre la Soberanía nacional y el primer magistrado de la nación.

Las Constituyentes del 37 y 45, pedidas éstas por los moderados; las del 54 y 76, convocadas personalmente por la Reina Isabel y por don Alfonso XII.

Con esto creo tiene usted contestadas todas las preguntas. Respecto a la última, la tiene usted en mi libro "Al servicio de la doctrina constitucional" y en diferentes artículos que he escrito.

M. Burgos Mazo

Las opiniones de esta encuesta fueron formuladas días antes de los últimos acuerdos tomados por los partidos de izquierda, favorables a la abstención electoral. Es preciso hacer esta salvedad para que el criterio de las personalidades que ilustran esta información no parezca opuesto a los acuerdos citados. Dichos juicios han sufrido, posteriormente, las modificaciones aconsejadas por las circunstancias y por la opinión de los partidos, a los que se deben los hombres ilustres que hoy nos hablan del futuro Parlamento. Publicamos, sin embargo, las contestaciones a la encuesta por su valor informativo y para no privar a nuestros lectores de ideas y sugerencias tan interesantes (aunque rectificadas, en parte, por los hechos) como las que insertamos en estas páginas.

EL 11 DE FEBRERO DE 1873

D. Cristino Martos, presidente de la Asamblea Nacional

"Y quedó constituida la Asamblea Nacional, la cual tomó acto seguido los importantes acuerdos siguientes:

Primero. Aceptar la renuncia de Amadeo I.

Segundo. Enviar un mensaje al rey, expresándole su sentimiento y aceptando la renuncia al trono.

Tercero. Nombrar una Comisión que redacte el mensaje."



En la tarde del 11 de febrero de 1873, el diputado federal D. Estanislao Figueras arenga a la multitud, congregada a la puerta del Congreso, con las siguientes palabras: "Tened confianza en nosotros, pues yo os juro, en nombre de mis compañeros, los diputados federales, que saldremos de aquí, o con la República Federal triunfante, o muertos..."

"La Asamblea Nacional reasume todos los poderes y declara, como forma de gobierno de la Nación, la República."



Don Fernando Fernández de Córdova, ministro de la Guerra

¿Cómo ve usted el porvenir de España?

AZORIN

nos dice: «Creo que la nota más destacada de este momento, debe ser la colaboración de todos los trabajadores intelectuales y manuales.»

Por JUAN GUIXÉ

“Azorín” no necesita ser presentado al público. Pocos escritores españoles, desde su aparición en las letras, promovieron tan apasionados comentarios, discusiones violentas, repulsa y admiración encendida. “Azorín” suscitó esta polémica ardorosa en torno suyo, porque —es supérfluo decirlo— irrumpía a la literatura del 98 con una fuerte, inconfundible personalidad. “Azorín” es original, y es el máximo elogio que cabe hacer de un escritor. Estilo propio, ideas suyas. Con este bagaje, el autor de “Las confesiones de un pequeño filósofo” se ha paseado por el arte y la vida, lanzando paradojas que escandalizaban a los incomprensivos. En el fondo, “Azorín” continuaba siendo el revolucionario de siempre, por temperamento, que adoptó a veces el disfraz conservador. Pero no vamos a descubrir al gran escritor en este prologuillo.

Su última paradoja es, para nosotros, una verdad incontrovertible, una verdad de toda su vida. “Azorín”, en este momento trascendental de España, se declara republicano. A los que lo dudaban, y no veían en sus formidables artículos de “El Sol” sino un reflejo vago del erudito, impresionado por la inquietud del ambiente, les recomendamos la lectura de las palabras que, sencillamente, sin arrequives ni eufemismos, con la claridad de la convicción, ha ido vertiendo en nuestra charla.

★

—Querido maestro “Azorín”, quisiera charlar con usted de política. Ya sé que la entrevista (la entrevisté) le anonada; pero piense en que la moda tiene exigencias ineludibles.

—Lo que usted quiera.

—¿Cómo cree usted que se desenvolverán los actuales

acontecimientos de que es teatro nuestra patria? En una palabra, ¿cómo se despejará la actual situación? Ofrece ésta un conflicto aparentemente inextricable, lo que algunos han llamado el callejón sin salida, desde su especial punto de vista, porque para otros—como usted, “Azorín”—la salida es clara.

—No tienen estos momentos —contesta “Azorín” sin vacilar— otra solución que la caída de la Monarquía. Con un cambio de régimen, España volverá a recobrar su sentido histórico, su verdadera tradición, interrumpida por el advenimiento al Trono de los Austrias y Borbones. Soy republicano, francamente republicano. Republicano federal. La fórmula federal, predicada por el maestro Pi y Margall, dará a España la armonía que necesita. Esta devoción por el autor de “Las Nacionalidades” es antigua en mí. Data desde la mocedad. En mis escritos se encuentran, frecuentemente, trazos de ella. ¿Qué semejanza hay, por ejemplo, entre un gallego y un andaluz, un catalán y un castellano, un valenciano y un vasco? Las regiones tienen lazos de unión indudables, formados por la historia, la convivencia, los intereses comunes y las afinidades políticas; pero se diferencian en muchas cosas. Cada una de ellas debe gobernarse automáticamente, por medio de una República federal, que daría a España una vitalidad conforme a su naturaleza.

Interrogó:

—¿Qué Constitución cree usted mejor para España? ¿Cómo entiende usted eso que llaman la vuelta a la normalidad constitucional?

—Esto — dice “Azorín” — se puede contestar con lo de antes. Hace falta salir del callejón sin salida. Haga lo que ha-



“Azorín”, en su biblioteca. (Foto Piortíz.)

ga la Monarquía, ésta no podrá subsistir. Para que España retorne a la normalidad, es necesario el cambio de régimen.

—¿Qué habrá que hacer para exigir responsabilidades?

—Es preciso decir cómo habrán de exigirse. Significan una conmoción, que supone un período turbulento en el que los hechos dirán cómo y a quiénes alcanzaron las responsabilidades y el modo de exigir las. Entonces se concretarán.

—¿Cuál será la composición de las próximas Cortes, caso de que las haya? ¿Iría usted a ellas?

Policía, que cuesta casi el triple que la de Francia. Y, lo que es peor, han sido creadas seis clases de milicias que dominan toda la vida nacional.

El orden que impera en Italia no difiere nada del de un presidio. No es un orden espontáneo, sino un desorden cristalizado. Todos los italianos, salvo una pequeña mino-

ría, odian el fascismo; pero no se permite ninguna libre manifestación.

Esta situación artificial ha empobrecido a Italia. Todos las industrias se hallan paralizadas. Todos los índices económicos revelan una gran depresión. Existe una tremenda crisis agrícola. Producense en Italia más quiebras financieras que en ningún país del mundo.

Pero el fascismo posee un inmenso sistema de propaganda en el Extranjero que dificulta el conocimiento de la verdad. Las revelaciones del “Harper’s Magazine”, del “New York World” y del “Chicago Tribune” han rasgado en parte el velo de las falsedades difundidas en el Extranjero.

El fascismo tiene una manera sencillísima de librarse de sus adversarios: los deporta o los asesina. No es necesario proceso alguno. Hay procedimientos mucho más sumarios. Preténdese en el Extranje-

—Depende de cómo se hagan las elecciones. Si se persiste en convocarlas en las circunstancias actuales, sin garantías constitucionales, soy partidario de la abstención.

—¿Cuál es el problema de más urgencia planteado actualmente en España?

—El cambio de régimen. Ya lo he dicho antes.

—¿Qué partidos regirán, a su juicio, el país en el porvenir?

—Esto depende de las próximas elecciones, y de si van a ellas las oposiciones. Hace falta conocer antes la actitud de las izquierdas. Si acuerdan ir a las elecciones o abstenerse. Ya conoce usted la respuesta del Sr. Matos a los jefes de los partidos consultados por él. Si no se levanta la censura y no se restablecen las garantías constitucionales, la libertad de propaganda es imposible, y no se debe ir a las elecciones. Entre cien probabilidades de triunfo, en una lucha electoral, en las condiciones que pretende el Gobierno y según se deduce de las palabras del Sr. Matos, la oposición sólo tendría una, y las noventa y nueve restantes, el Gobierno. En el año 63, por menos motivos, se fué a la abstención electoral. Un ministro, Rodríguez Baamonde, publicó una circular disponiendo que estuviera presente en todas las reuniones electorales un representante de la autoridad, con facultades omnímodas para suspender los actos y tomar nota de lo que dijeran los oradores. Las oposiciones juzgaron inadmisibles la condición, y fueron al retraimiento. Ahora hay motivos mucho mayores. Si no se ofrecen garantías de legalidad y sinceridad, debe irse a la abstención electoral.

—¿...?

—De momento, la Constitución que debe darse a España es la del año 1869. Después, las Constituyentes deliberarán acerca de la Constitución que conviene adoptar, de la Constitución futura.

—¿Qué piensa usted, "Azorín", del advenimiento de los intelectuales y las nuevas generaciones a la política, especialmente de la juventud universitaria y de los hombres de ciencia y los militares?

—Creo que la nota más destacada, la más convincente, es la colaboración entre intelectuales y obreros. Es decir, entre trabajadores, sencillamente. Unos lo son de la inteligencia y otros manuales. Tan trabajador es un albañil como un médico. El intelectual tiende a distanciarse del obrero. Es un error. Estamos más cerca de



LOS CONSTITUCIONALISTAS Y LOS OTROS

Se han reunido los señores don Melquíades Alvarez, don José Sánchez Guerra, don Francisco Bergamín, don Miguel Villanueva y Burgos Mazo. Nuestros lectores conocen la nota digna de estos políticos ante el amañeo electoral. Podrá discutirse la historia de los cinco prohombres constitucionalistas, pero es indudable que ante el problema planteado por el golpe de Estado y las responsabilidades de la Dictadura han adoptado una posición decorosa. No puede decirse lo mismo de los demás ex ministros de la Monarquía que sirvieron a las órdenes de los citados jefes constitucionalistas, ahora abandonados por sus lugartenientes. Habrá, ciertamente, algunas excepciones, como las de Pedregal, Salvatella y Piniés. Pero

él que de otras clases. Debemos unirnos a él. No debe estar ausente de la acción política, de los intelectuales, de los estudiantes. Del mismo modo, hay que contar con los jóvenes...

Aquí se agotan nuestras preguntas. "Azorín" es, sin vacilaciones, con diaphanidad, republicano federal. Esta declaración escueta nos ha producido íntima satisfacción periodística, y estamos deseando acabar la entrevista. Con "Azorín", ya sabemos no existe el peligro del arrepentimiento, y que nos diga, en la antesala, al despedirnos: "Eso no diga usted." Esto es cosa dicha.

Estrechamos la mano a "Azorín" y nos despedimos. Tenemos poco tiempo, y hemos de regresar en seguida a Barcelona. Unamuno, José Ortega Gasset, Pérez de Ayala, Alomar, Marañón, Jiménez Asúa, Fernando de los Ríos, etc., etcétera—muchos nombres comprenden estas palabras—y "Azorín", republicanos. Pensamos cuando le decimos adiós a "Azorín", que los ideales triunfan si se ven asistidos del cerebro y del brazo, del brazo y del cerebro de una nación.

En Madrid, 22 de enero de 1931.

el copiosísimo resto, ¿dónde está? ¿No son constitucionalistas ellos, que juraron la Constitución? ¿Qué son? Pregunta ingenua. El país lo sabe ya y repite el adjetivo adecuado. ¿Por qué se quejaban de Primo de Rivera? Los ex ministros que no son constitucionalistas, justifican los calificativos que les aplicaba éste en sus regocijantes notas oficiales, que, como los niños y los locos, decían en este caso las verdades.

"LA NACION" CAMBIA DE CRITERIO...

"La Nación" (entiéndase: el órgano gubernativo) gesticula y vocifera. ¡Hay que ir a las Cortes!—clama entre denuestos lanzados a la faz de las izquierdas abstencionistas. Acto seguido, coloca en su gramola el disco de los problemas que exigen resolución inmediata.

Pero "ayer", no más allá de ayer, con el mismo tono agrio, con el mismo gesto de orador barato, "La Nación" rugía:

—¡A la Asamblea! ¡A la Asamblea!

De modo que... antes, ¡Abajo el Parlamento! Ahora, ¡arriba el Parlamento!

Pero, señores: ¿ustedes creen que el Parlamento es un colupio?

O, ¿son ustedes los mismos que cambiaron el rótulo y lo

DICE LA LEY—SR. LINARES RIVAS—: "TODOS LOS DIPUTADOS PROVINCIALES...". MUY BIEN. Y USTED DICE QUE NO ESPECIFICA COMO HAN DE SER; QUE NO ESTABLECE DISTINGOS ENTRE ELEGIDOS Y NO ELEGIDOS. PERO SI "DIPUTADO" QUIERE DECIR "REPRESENTANTE", LOGICO ES QUE EL "REPRESENTANTE" SEA QUIEN HAYA DE NOMBRARLE, ES DECIR, "ELEGIRLE". LA ILEGALIDAD, CONTRA LA QUE USTED CLAMA, NO ESTA AHI, DONDE USTED LA VE. ESTA, V. GR., EN QUE YO LE OBLIGUE A USTED A TRANSIGIR POR QUE UN CUÑADO MIO OSTENTE LA REPRESENTACION DE USTED EN UNA ASAMBLEA A LA QUE USTED, DE BUENA GANA, ENVIARIA EN SU LUGAR A TAL O CUAL AMIGO SUYO. MAS CLARO: ¿QUIEN HA DE CONCEDER LOS PODERES A QUIEN USTED DESIGNE PARA APODERADO SUYO? ¿USTED O EL NUNCIO?

SUPONGO QUE TAMBIEN ESTO LE PARECERA "MUY BIEN", AUNQUE LE ASALTE ALGUNA DE ESAS SUS CONDENADAS DUDAS

FIRMA: "UN REPUBLICANO".

volvieron a cambiar después, como albañil que, a ciegas, acata las órdenes caprichosas del capataz?

"XENIUS", HUMORISTA

El señor D'Ors (don Eugenio) se ha dado aires de importancia en París. Ya no se acordaba nadie de él, porque a pesar de la difusión de "A B C" no se le lee, y le aquí que "hace declaraciones", para calificar de lamentable el magnífico manifiesto de José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala y Gregorio Marañón, tres glorias legítimas e indiscutibles de la moderna mentalidad española.

Eugenio D'Ors, ex catalanista, ex sindicalista, ex germanófilo, se ha hecho ahora del partido del demente Albiñana, a juzgar por lo que dice; y, perdidos los estribos, alza los remos contra los insignes firmantes del manifiesto, como tuvo la osadía, el doctorete de marras, de calumniar al español de más estatura espiritual de nuestro tiempo: don Miguel de Unamuno.

¿En qué se funda D'Ors para hacer las capciosas manifestaciones? Demuestra que quien está ayuno de ciencia política es él. Sus palabras denuncian una ausencia total de sentido político y el mayor castigo de ellas es haberlas pronunciado. Nosotros, si tuviéramos espacio, las reproduciríamos, pero somos piadosos y no queremos inferir tan grave daño al señor D'Ors, esta vez a la misma altura de un correligionario de Bugallal. Ya verán como todo queda a la postre en que le hacen diputado cunero en 1931. ¿Qué sentido histórico el de este intelectual.

POLITICA DE DIMENSIONES

El político y la Nación

Por EDUARDO ORTEGA Y GASSET

En ocasiones es conveniente el tornar la mirada a ciertos conceptos iniciales conquistados por el albor de la inteligencia humana y que nos auxilian para comprender la actualidad. Porque los siglos han arrojado sobre ellos complejidades y afinamientos, unas veces, pero otras los han enterrado en polvo. Cuando la sabiduría no era aún la ciencia sino más bien ese conjunto de conocimientos y virtudes al que aún aludimos al decir de un hombre esclarecido, prudente y templado en su conducta "que sabe lo que hace"; en ese punto de partida, síntesis matriz, en la que han de diversificarse y desenvolverse tantas actividades humanas, hallamos un aspecto que puede servirnos para restaurar nuestro concepto de lo que es la política, esa sabiduría de los pueblos. Plutarco nos habla de un supuesto maestro de Temístocles Mnesifilo Freario del que dice que había tomado por ocupación la que se llamaba entonces sabiduría y que era en realidad "una habilidad y sagacidad política y una prudencia práctica y activa".

Esta prudencia práctica y activa, esa habilidad y sagacidad políticas, nos son tan necesarias, tan urgentes en el arreglo de nuestros asuntos públicos, que al ver en el venerable texto literario la acertada enumeración de cuál debe ser la fina urdimbre del hombre político, nos asombra el que siendo de tan antiguo conocidas las virtudes que debe poseer, se den tan raras veces esas cualidades en aquél. Y es que desde aquellos viejos tiempos helénicos, en los que por primera vez el cerebro humano tuvo plena e iluminada conciencia de su fuerza y de su gracia, rara vez se ha dejado a los pueblos en libertad de elegir a sus gobernantes. El pueblo es el único soberano que puede elegir sus favoritos adecuados. Porque será siempre favorito de un pueblo el hombre que ha demostrado una superioridad espiritual, en capacidad y en virtud. Mientras que el favoritismo de un rey se puede conseguir y de hecho la historia demuestra que se consigue siempre por causas que en manera alguna prue-

ban y que en ocasiones niegan, la existencia de esas virtudes y capacidad.

Por eso la inferioridad de un régimen monárquico, sobre todo de Poder absoluto, estibaré siempre en la manera de seleccionar los hombres.

Un monarca absoluto o personal se verá inclinado a buscar sus partidarios y sus hombres de confianza en gentes mediocres que no sean susceptibles de conquistar la estimación del pueblo por sí mismos, por sus cualidades. Y lógicamente la gestión pública de estas gentes, además de estar orientada, no hacia el bien común, sino principalmente a obtener ventajas y adulaciones para su señor, adolecerá de la mezquindad de sus mediocres espíritus. Todos los asuntos tendrán que encogerse hasta encontrar el pequeño diámetro mental de sus gestores.

La importancia, la fama, la prestancia, el crédito personal logrado por los talentos del gobernante, dan ya por sí solos un comienzo de triunfo para el país que defienden. Temístocles decía: "Yo no sabré templar una lira o tañer un salterio, pero sí, tomando por mi cuenta una ciudad pequeña y oscura, hacerla ilustre y grande".

Aunque sea tremendo salto histórico, más bien cabriola burlesca, después de haber nombrado a Temístocles, hablar del risible politiquillo de Jaén que presidió la famosa Asamblea Consultiva, la misma excesiva violencia del contraste nos servirá para poner de relieve la exactitud de nuestro punto de vista. Recuerdo haber contemplado a este pobre señor Yanguas y Messía, en Ginebra, cuando el dictador Primo de Rivera quería conquistar un puesto permanente para España en la Sociedad de Naciones. La insignificancia del personaje, ¿no era evidente anuncio del fracaso de toda gestión? Cada uno de los grandes pueblos de la Tierra, enviaba allí a sus más grandes hombres también. Briand, Benes, Chamberlain, Vandervelde, Stresseman... Y esos pueblos, con esos hombres, lograban el verdadero ámbito de su impor-

tancia moral. Con la triste figura del señor Yanguas resultaba empequeñecido el nuestro. Sólo hacían ruido—recuerdo el trivial detalle—las botas nuevas que había estrenado para mayor lucimiento de su función diplomática y que, sin duda, llevaban lo que los zapateros gallegos llaman "rinchadeiras". Ciertamente el aludido personaje, del que nos ocupamos sólo a título simbólico, representativo de toda una clase que triunfa, sin posible competencia, con los métodos de la Monarquía absoluta, no sabe templar una lira ni tañer un salterio pero si toma por su cuenta una ciudad o una nación ilustre y grande la convierte en pequeña y oscura. Y como él, los gobernantes que desde hace mucho tiempo, pero de una manera aguda desde hace siete años nos viene imponiendo la Monarquía. Al menos los anteriores, con no haber sido nada excelentes, permitían la colaboración libre de la Prensa y del público y se les podía denostar con las críticas más acerbas. Pero los Temístocles que desde hace siete años nos ha deparado el actual régimen, Primo de Rivera y Berenguer necesitan quedarse solos en el ruedo nacional para hacer sus lamentables faenas. La más pequeña crítica es castigada con la cárcel. Y sí, y por carecer de esa sabiduría clásica que es sagacidad y habilidad política y prudencia práctica y activa, España, que ha sido siempre un país ilustre y grande, acabará por ser tan oscuro y pequeño como ellos.

EL TANGO ARGENTINO



La República Argentina, con su cuadrilla política, cambios de caballero.

(De "El 420".)

Preguntas sin respuesta

—¿Por qué los demás ex ministros que juraron la Constitución no son constitucionalistas?

—¿Por qué van a la cárcel los que defienden los preceptos constitucionales y mandan quienes los infringieron y siguen infringiéndolos?

—¿Por qué la censura tachaba el nombre de Franco y sus compañeros de todas las informaciones?

—¿Por qué el conde de Romanones habla tanto?

—¿Por qué Cambó se ha erigido en puntal de la Monarquía después de lo que le dijo a Marcelino Domingo?

—La misma pregunta puede hacerse a D. Santiago Alba.

—Idem ídem a muchos ex ministros, serviles y cortesanos.

—¿Por qué se tiene miedo a las Cortes Constituyentes?

—¿Por qué no se deroga el Código de la dictadura?

—¿Por qué los Guadalhorce se pasean orondos y está en la cárcel Alcalá Zamora?

—¿Por qué hay hombres que no se enteran de que el tiempo de sus "boutades" y mixtificaciones ha pasado para no volver?

LIBROS

"El aire podrido"

por Angel Samblancat.

Un volumen de 252 páginas, 5 pesetas.

Angel Samblancat, el conocido periodista y gran batallador, recoge en este libro, con una gran dureza de frase y vibrante valentía de crítica y acusación, una serie de cuadros en que se refleja como en aguafuertes goyescos el ambiente social de patería española, que tuvo en la época de la dictadura su máxima exaltación. Por esta novela costumbrista, que el autor, satíricamente, bautiza de "auto en cuatro misterios", pululan todas las figuras proverbiales de lo que se llama nuestra "sociedad", captadas en divertidas caricaturas y sorprendidas en deliciosas situaciones. Hay en el libro de Samblancat un realismo crudo, incisivo, audaz, que a más de uno parecerá que traspasa los linderos de lo lícito.

EL HISTORICO 11 DE FEBRERO DE 1873

Fecha gloriosa de la proclamación de la primera República Española

Las tres monarquías. — Castelar y el sentido histórico de la República

Por FRANCISCO CARAVACA

Un reinado efímero de "dos años largos".—La abdicación :: de Amadeo I ::

La ineficacia fué la característica dominante del reinado de Amadeo I. Durante los "dos años largos" que permaneció el duque de Aosta en el Trono de España, no logró hacer nada que le acreditase como soberano. La guerra civil encendida en las provincias vasconavarra, por el carlismo, se recrudeció. La zozobra fué la tónica del breve reinado.

Al monarca no se le ocultaban estas circunstancias, y por si se le olvidaban, allí estaban hombres como Pi y Margall, Castelar y Salmerón para evidenciarlas.

El visible desacierto cometido por Prim, hacía cada vez más patente. El mismo soberano dábale cuenta de que su soberanía se le iba de las manos a las del pueblo, único soberano legítimo. Todo esto produjo la crisis: el rey anunció al presidente del Consejo de ministros su decisión irrevocable de abdicar y depositar la Corona—recibida con tan escasa votación—en manos de la representación nacional. Los partidarios acérrimos de la Monarquía lucharon desesperadamente. Pero aquello se acababa. La Monarquía "moría por sí misma", según la frase feliz de Castelar. Los forcejeos no dieron resultado alguno.

Apenas conocida esta decisión del monarca, los espíritus elevados, leales defensores y alentadores del ideal republicano, se aprestaron a conjurar el peligro que se cernía sobre el país, al plantearse la grave crisis.

Constituido el Congreso de los Diputados en sesión permanente, a las tres de la tarde

del 11 de febrero, el presidente del Consejo de ministros hizo entrega al de aquel Cuerpo Colegislador del mensaje suscrito por Amadeo I, por el que resignaba los poderes soberanos en manos de la representación nacional.

Comienza el mensaje—cuya extensión y el hecho de ser muy conocido nos libra de reproducirlo íntegro—expresando Amadeo al pueblo español su gratitud por el alto honor que éste le dispensó eligiéndole soberano. Y, con cierta elocuencia protocolaria, muy característica del ochocientos, recuerda las dificultades que ofrecía su empresa, que no era otra, según sus palabras, que la de "cumplir religiosamente el juramento prestado ante las Cortes Constituyentes, y dar a este pueblo valeroso la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza a que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le han dado derecho...".

Reconoce a continuación que le engañó su buen deseo, y que después de "dos años largos" (de 16 de noviembre de 1870 a 11 de febrero de 1873) de ceñir la Corona de España, ve cada día más lejana la era de ventura tan ardientemente deseada.

Y, en un alarde de grandeza fatua, propia de los príncipes, añade: "Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha (se refiere a la dicha de los españoles, tan hipotética entonces como ahora), entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos (¡oh ironía!), yo sería el primero en combatirlos. Pero todos los que con la espada, la pluma y la palabra agravan los males de la nación, son españoles...".

Es argumento generalmente esgrimido por los soberanos a

quienes se les arrebatara el Trono, acusar a diestro y siniestro, haciendo recaer la "agravación de los males" nacionales sobre la oposición...

Sin embargo, algunas líneas más abajo, Amadeo I dice que se siente impotente para hallar remedio a la situación, dentro de los procedimientos legales. Y agrega, con evidente reverencia para la Constitución, que no quiere cohonestar su propia fe, y menos todavía recabar de la ilegalidad el remedio de la crisis. Todo lo cual le mueve a "devolver a la nación y, en su nombre, a vosotros (los diputados), la Corona que me ofreció el voto nacional (191 votos, nada más), haciendo esta renuncia por mí, por mis hijos y sucesores...".

Lectura del mensaje

:: de abdicación ::

Desde que fué del dominio público la resolución inquebrantable de Amadeo I, señalóse una inmensa agitación en los círculos políticos de la corte, y especialmente en los barrios extremos y en las calles próximas al Palacio del Congreso. Las turbas eran muy nutridas. Mientras la Cámara se reunía en sesión permanente hasta resolver la crisis, en la Carrera de San Jerónimo y calle de Floridablanca y plaza del Congreso, las turbas se agolpaban, impacientes por conocer el resultado del conflicto, y en más de una ocasión pretendieron penetrar en el Congreso. Las puertas de éste habían sido cerradas por orden del presidente, en evitación de cualquier desmán del pueblo. Pero la agitación crecía por momentos, y varios diputados de la minoría federal hubieron de arengar a la multitud.

Aparecieron en el pretil de la ventana de una sala baja del Congreso Figueras, Ocón, Novillas y otros diputados. El primero de ellos, Estanislao Figueras, exclamó, dirigiéndose a la multitud enardecida: "Tened confianza en nosotros, pues yo os juro, en nombre de mis compañeros, que los diputados federales saldremos de aquí con la República Federal triunfante, o muertos...".

La multitud se apaciguó un tanto; pero siguió esperando impaciente.

En la memorable sesión de la tarde del 11 de febrero de 1873, fué leído el mensaje de abdicación ante la Cámara de los Diputados, siendo recibido con grandes manifestaciones de júbilo por unos y con gran consternación por otros. El presidente del Congreso, que lo era Nicolás María Rivero, propuso a la Cámara, reunida en toda su plenitud, que se dirigiese al Senado un mensaje para que, de acuerdo y unidos ambos Cuerpos Colegisladores, acordasen lo más conveniente.

Dióse el caso que los diputados Salaverría y Ulloa, representantes de partidos que hacían rudísima oposición al Ministerio radical, declararon, noblemente, que apoyarían al Gobierno que resultase elegido.

Entonces, el Senado, tras de haber recibido el mensaje de la Cámara colega, acudió al Congreso, y ocupados los asientos por los senadores, quedó constituida la Asamblea Nacional, la cual tomó, acto seguido, los importantes acuerdos siguientes:

Primero. Aceptar la renuncia de Amadeo I.

Segundo. Enviar un mensaje al rey, expresándole su sentimiento y aceptando la renuncia al Trono.



D. José María Beranger,
de Marina.

Tercero. Nombrar una Comisión que redacte el mensaje.

Aprobados estos acuerdos, minutos después se da lectura al mensaje de la Asamblea Nacional, dirigido al ex soberano Amadeo I.

El documento, escrito con aquella grande elocuencia y facundia, características en Castelar—pues fué obra suya—, es extensísimo. En él se contiene un párrafo que tiene hoy, después de media centuria larga, una gran actualidad. Dice así: "Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la Nación en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas, y respetaron la de V. M. y los derechos que, por nuestro pacto constitucional, a V. M. competían. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido guardador fiel, fidelísimo de los respetos debidos a las Cámaras; guardador fiel, fidelísimo de los juramentos prestados en el instante en que aceptó de las manos del pueblo la Corona de España, mérito glorioso, gloriosísimo en esta "época de ambiciones y de "dictaduras", en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen a los más humildes..."

Y el brillante alegato histórico termina diciendo que "puesto que España no puede ofrecerle una Corona, le ofrece, en cambio, la dignidad de Ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre".

Seguidamente se nombraron dos Comisiones: una para llevar el mensaje a Amadeo y otra para acompañar a los soberanos a la frontera portuguesa.

Y es aprobada la siguiente proposición:

"La Asamblea Nacional resume todos los poderes y declara, como forma de gobierno de la Nación, la República, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de Gobierno. Se elegirá por nombro directo de las Cortes Constituyentes la organización del Gobierno.

Esta proposición era obra de Pi y Margall, el cual la defendió en un breve y cálido discurso. Varios diputados, entre ellos el Sr. Romero Ortiz, se opusieron enérgicamente; pero puesta a votación, la proposición dividióse en dos partes complementarias entre sí: primera, declarando la República como forma de gobierno. Puesta a votación nominal, resultaron 258 votos contra 32, en favor de la proposición. Segunda: nombramiento del Gobierno. También sometida a votación nominal, ésta dió por resultado 256 votos.

Gobierno de la República

La elección del nuevo Gobierno republicano también fué resultado de una meticolosa votación nominal. Los cargos elegidos y las personas en quienes recayeron, fueron los siguientes: D. Estanislao Figueras, Presidente del Poder Ejecutivo, 244 votos; D. Emilio Castelar, ministro de Estado, 245 votos; D. Francisco Pi y Margall, ministro de Gobernación, 243 votos; D. Nicolás Salmerón y Alonso, ministro de Gracia y Justicia, 242 votos; D. José Echegaray, ministro de Hacienda, 242 votos, D. Fernando Fernández de Córdova, ministro de la Guerra, 239 votos; D. Manuel Becerra, ministro de Fomento, 236 votos; don José María Beranger, ministro de Marina, 246 votos; D. Francisco Salmerón y Alonso, ministro de Ultramar, 238 votos.

Por último, en sesión del día 12 de febrero de 1873, fué elegido presidente de la Asamblea Nacional D. Cristino Martos, por 222 votos, habiendo obtenido 20 D. Nicolás María Rivero, presidente que era del Congreso, y uno el marqués de Perales, y 17 papeletas en blanco.

Y quedó establecido un Poder Ejecutivo dependiente de una Cámara soberana. Y quedó establecido un Gobierno, una autoridad, representaciones vivas

del Estado y seguridad para el ciudadano.

Se insinuó que no era ésta la solución previamente convenida entre los republicanos para cuando llegase el caso de la abdicación. Parece ser que se había concertado formar un Poder Ejecutivo compuesto, en partes iguales, por viejos republicanos y "cimbríos", es decir, los partidarios de Nicolás María Rivero, si bien se había convenido que, para compensar esta preponderancia del elemento monárquico en el nuevo Ministerio, lo presidiese el jefe de la minoría republicana, Estanislao Figueras.

También parece ser que se produjo un altercado entre Martos y Rivero, que dió al traste con la combinación. Rivero salió de la Cámara amargado, y prometiendo no volver a poner los pies en ella.

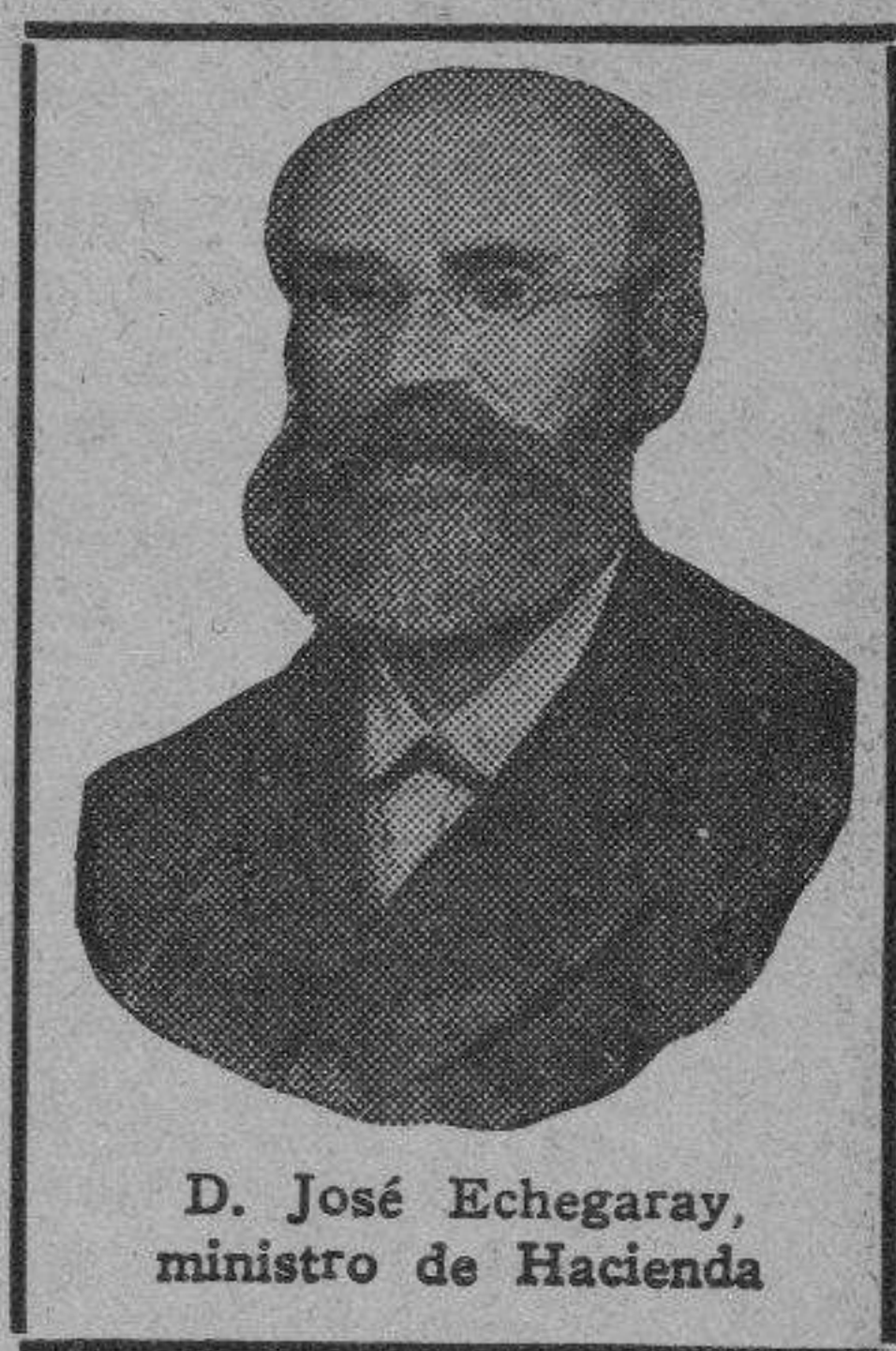
Posiblemente, de no haberse producido el incidente entre Rivero y Martos, este último no hubiera presidido la Asamblea Nacional, sino que la hubiera presidido Figueras. El Gobierno hubiese sido dirigido por Rivero, y dada la lealtad de entrambos a la República, con dos republicanos como Rivero y Figueras, tal vez no se hubiera producido el incidente del 13 de abril.

Los hombres de la República

Hacemos un breve paréntesis en nuestro relato para trazar una somera semblanza biográfica de algunos de los hombres del primer Gobierno republicano.

Don Estanislao Figueras.—Natural de Barcelona, donde nació el 13 de noviembre de 1819, después de cursar sus estudios de humanidades en las Escuelas Pías de la ciudad condal, y Filosofía, en Cervera y Tarragona, prosiguió luego sus estudios en Barcelona y Valencia. En junio de 1842 terminó su carrera. Ya siendo estudiante, defendió con gran ardor los principios liberales. En 1840 se afilió al partido republicano. Después de los sucesos de Barcelona, en 1842, disintió del partido y pasó a formar parte del "Constitucional". Después de la caída del regente y de subir al Poder el partido moderado, retiróse a Tivisa (Tarragona), hasta que, en 1848, le comisionaron para ir a Madrid.

Fué diputado por vez primera en 1851. En 1854, individuo de la Junta Revolucionaria de Tarragona. En 1862 vuelve a ser diputado, y combate al lado de María Rivero, fracasado el



D. José Echegaray,
ministro de Hacienda

movimiento del 3 de enero de 1860, Figueras se apartó de la política activa.

En 1867 conspiró abiertamente, y el 12 de mayo fué preso por orden de Narváez. Dos días estuvo en el Saladero. Después fué llevado a Pamplona. Seguidamente se le ordenó residir en Aoiz, y en octubre fué levantado el destierro. Triunfante el movimiento revolucionario de 1868, fué nombrado de la Junta Revolucionaria y alcalde popular por el distrito del Congreso. Diputado de las Cortes Constituyentes, fué enviado a Barcelona. Tomó parte en el Directorio republicano de 1870 ó 1871.

Don Francisco Pi y Margall.—Como Figueras, Pi y Margall era también catalán. Nació en Barcelona el 23 de abril de 1842. Estudió la carrera de abogado en la Universidad de Barcelona, concluyéndola en 1847. En 1841 publicó su primer libro, "La España pintoresca", obra ilustrada, de la que no se publicó más que el tomo correspondiente a Cataluña.

En 1851 publicó Pi y Margall su famosa obra "Historia de la pintura", en la que expuso opiniones eminentemente racionalistas, al enjuiciar el Cristianismo. El clero se indignó. Fué considerado Pi y Margall poco menos que un heresiarca. La obra fué recogida.

En 1852 publicó la obra titulada "¿Qué es la Economía Política? ¿Qué debe ser?" Pero fué recogida la primera entrega.

En 1849 se afilió al partido democrático, y publicó "El Eco de la Revolución", en donde pedía el sufragio universal, la proclamación de los derechos individuales. Esta hoja le valió ser encarcelado.

En 1855 comenzó Pi y Margall su obra más importante,

EL 11 DE FEBRERO DE 1873



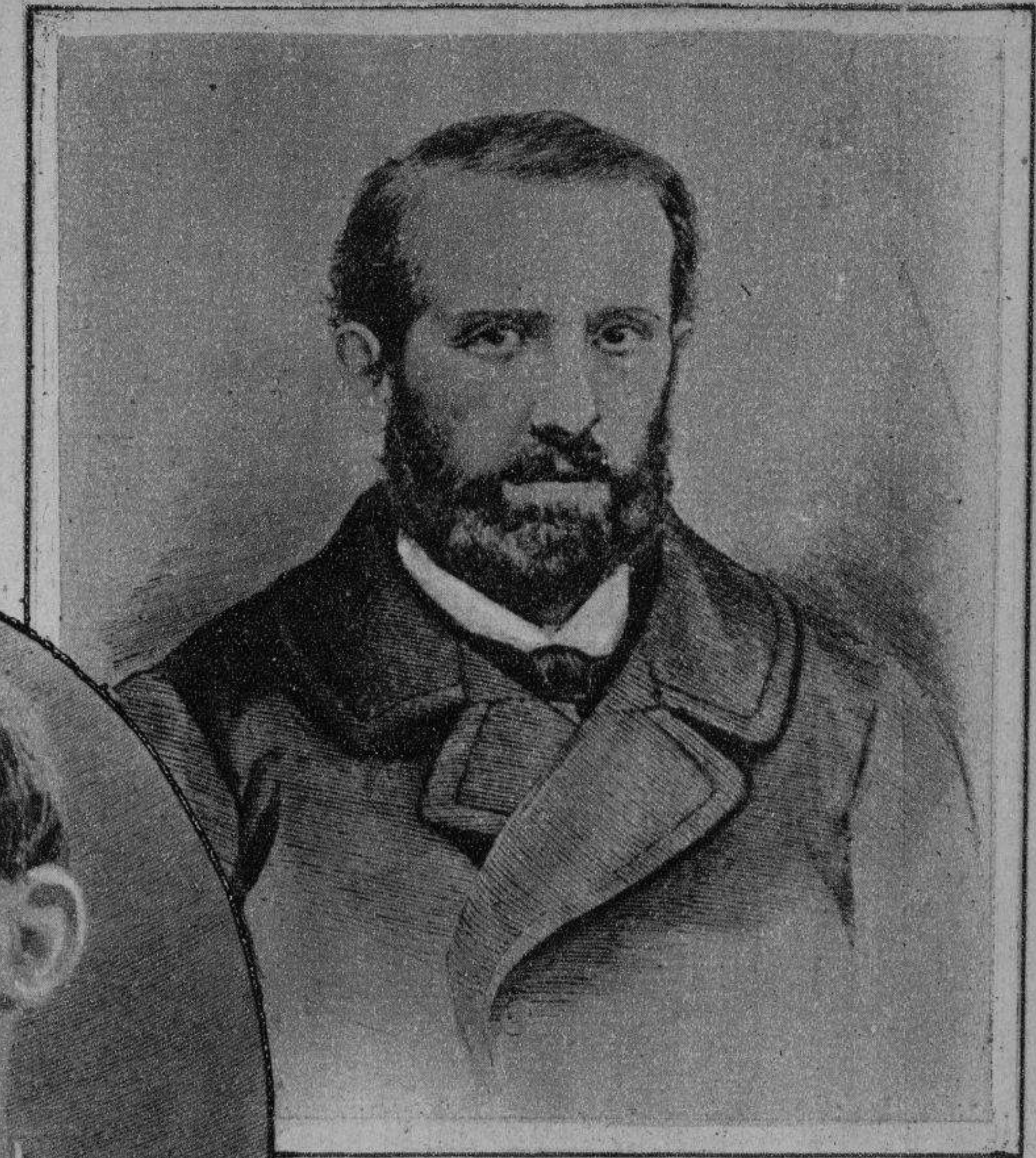
D. FRANCISCO PI Y MARGALL,
ministro de la Gobernación, bajo la República.



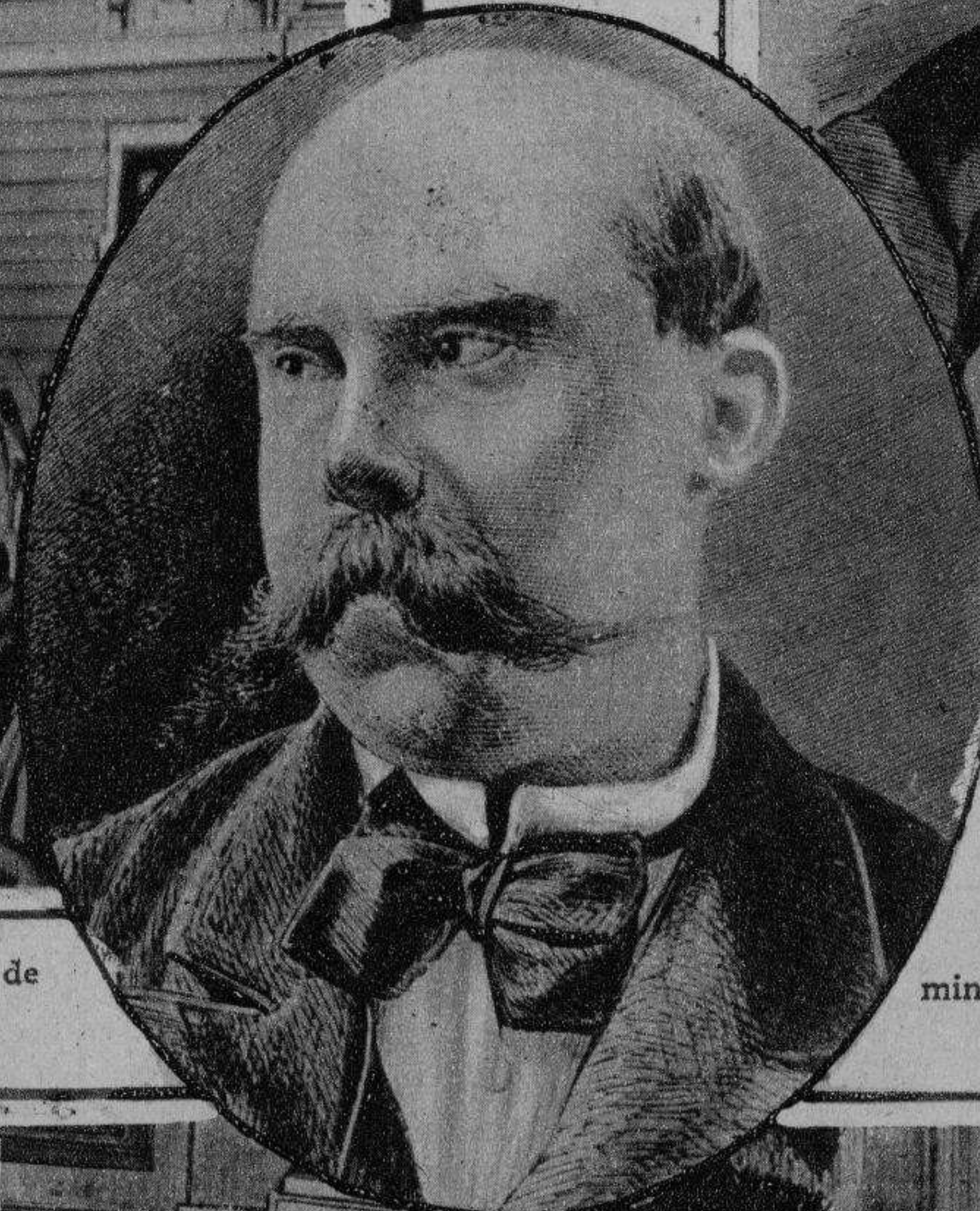
El diputado D. Estanislao Figueras,
Presidente del Poder Ejecutivo de la
República española de 1873.



La multitud estacionada ante la Diputación de Barcelona, en el momento de
proclamarse la República en esta ciudad, el día 21 de febrero de 1873



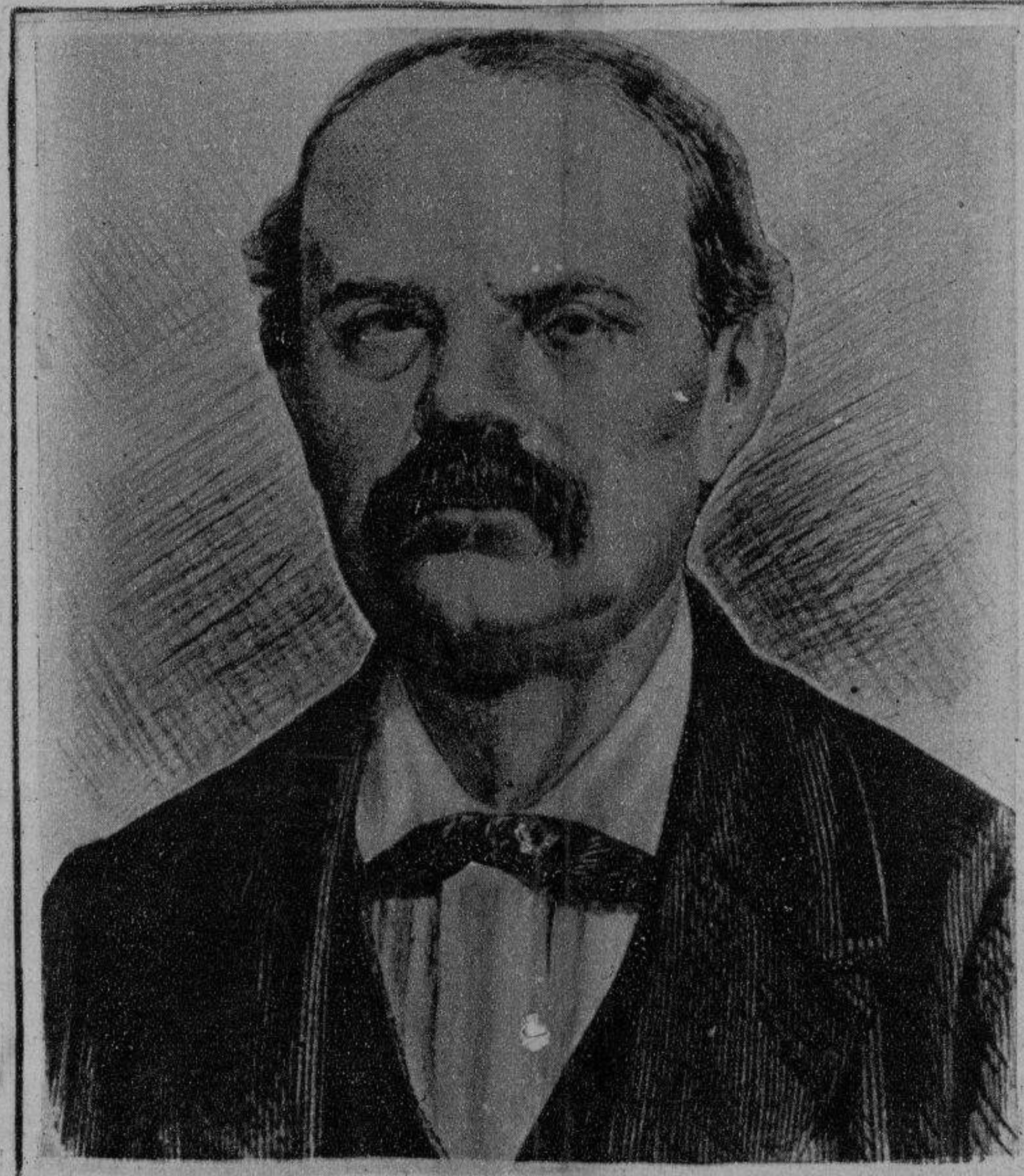
D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO,
ministro de Gracia y Justicia.



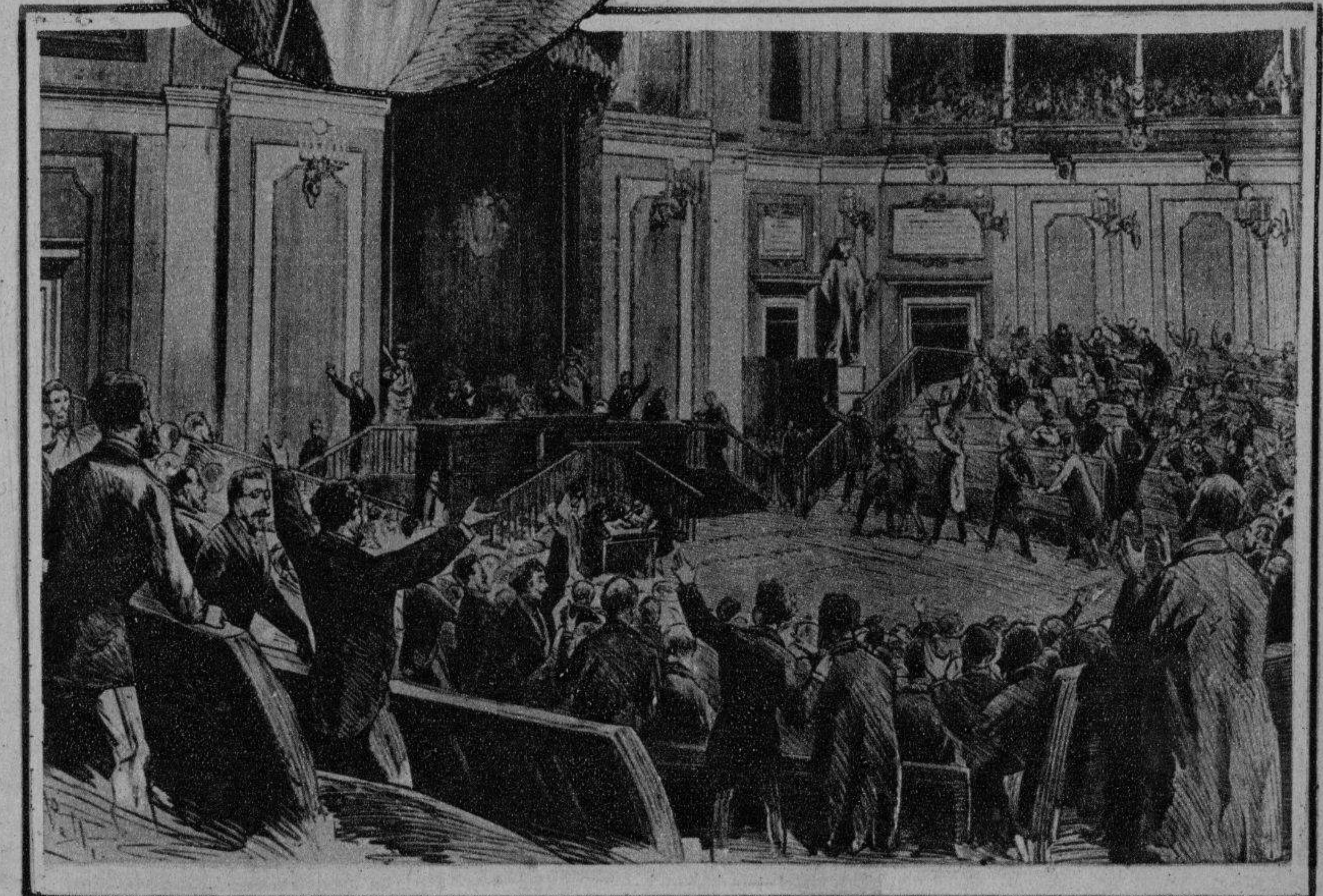
D. EMILIO CASTELAR,
ministro de Estado del Gobierno republicano.



Madrid. Retén de republicanos custodiando la puerta del Círculo
Conservador, durante los días que siguieron a la proclamación de
la República en España.



D. MANUEL BECERRA,
ministro de Fomento.



Histórico momento de ser proclamada la República por la Asamblea Nacional.

La misión del Parlamento

A propósito de la última crisis francesa, se ha recrudecido la polémica entre parlamentaristas y antiparlamentaristas.

De los tres periódicos extranjeros que citaba en su artículo de "Heraldo de Madrid", el 26 del pasado, el Sr. Sánchez Rivera, es posible que alguno tenga razón, al redactar las frases que el articulista reproduce: "L'Action Française", desde luego, no. "Si el Parlamento sólo sirve para derribar Gobiernos, más vale suprimirle", dice. No, no. Nosotros no estamos conformes. Suprimir el Parlamento, cuando sea, en realidad, una "delegación" del pueblo, vale tanto como suprimir a éste. Lo cual es un imposible hoy. Y será aún más imposible mañana. Nada de supresiones.

En cuanto a "Le Temps", puede que no vaya muy descaminado, atribuyendo la crisis al "intransigente espíritu de partido". Así tampoco dista mucho de la exactitud el órgano del nacionalismo alemán, diciendo que "un Gobierno parlamentario nunca puede ser un Gobierno fuerte".

(Claro está que aquí no nos hacemos solidarios de la ideología total ni de la orientación de tal o cual órgano periodístico; sino de determinadas ideas, resueltas en, también, determinadas frases.)

Desde luego, nosotros no vamos contra el Parlamento. Ni menos, ni muchísimo menos, defendemos dictaduras ni fascismos. Lo que hay, es que no estamos de acuerdo con la intervención parlamentaria directa en la labor gubernativa.

Y esto no significa antiparlamentarismo, más que en un caso. En el caso en que parlamentarismo sea una expresión antonomásica, con que se designe al partidarismo de los defensores de aquella intervención.

La misión del Parlamento no ha de llevar sus efectos más allá de lo que autoriza su significación de "Cámara Legislativa".

Antes que nosotros, Pi y Margall ya habló en contra de la intromisión de un Poder en el campo de acción de los otros.

Hay en España un partido presidencialista que "no" quiere suprimir el Parlamento. Porque opina, como el Sr. Sánchez Rivera, que, suprimido él, no lo habrían sido los problemas

planteados, sino que surgirían nuevos y más difíciles problemas. Y también opina como el Sr. Sánchez Rivera, cuando cree que el Parlamento es la forja de los hombres de Estado, sin cuya tribuna, no habría triunfado el genio político de Gambetta, ni demostrado Cavour su habilidad diplomática; ni se habría consagrado la soberana elocuencia de Castelar, ni habría sido impuesta la dialéctica de Waldeck-Rousseau...

No. Nada de supresiones... Precisiones. Determinaciones. Precisar y determinar la misión "legisladora" del Parlamento, para que el Gobierno pueda "ejecutar" lo que aquél legisle. De un modo eficaz, sereno y garantizado; sin coacciones por parte de la otra Cámara, sin supeditación a ella. Sin que los ministros vayan al Poder de la mano de los diputados; sin que el encargado de nombrarlos haya de tener en cuenta razones de coalición, de "tira y afloja", para que todo el mundo esté contento y no sobrevengan esas crisis, en que los menos perjudicados son los ministros limitados y los diputados que se van detrás, y los más, los ciudadanos: el país, cuyos problemas quedan sobre el tapete. Hasta que un nuevo Ministerio los recoja, para que, apenas haya posado los ojos en el primer pliego, una nueva disensión parlamentaria, derribe también al Ministerio nuevo.

Lerroux achaca el florecimiento de algunas Repúblicas americanas a la naturaleza de sus instituciones políticas, que no son, ciertamente, parlamentaristas. Lo cual no quiere decir que en ellas se haya destruido el Parlamento. Pero sí que el Parlamento sabe cuál es su misión. Y la cumple.

M. FEIJOO Y TORRES

Madrid, 1931.

"El príncipe Lennart, nieto del rey de Suecia, renuncia a sus derechos a la corona, por casarse con la hija de un rico comerciante de Estocolmo".

Lo que diría él: ¡Para cuatro días que va uno a vivir!... O bien: "Más vale pájaro en mano, que ciento volando".

la Asamblea Nacional, granadino de nacimiento, educóse en Toledo y Madrid.

El 22 de junio de 1866 fué condenado a muerte por su participación en los sucesos ocurridos, pero logró huir al extranjero, donde permaneció dos años.

::: El éxodo :::

Aceptada que fué por la Asamblea la abdicación de Amadeo y proclamada la República, quedó decidida la salida de la familia real. Celebróse el día 11 una reunión de médicos, para decidir si la reina podría salir de viaje, y resuelto afirmativamente, a las seis de la mañana siguiente Amadeo, acompañado de los generales Tassara y Burgos, el conde de Rius, el coronel Almirante, el brigadier Portilla y los ayudantes de Amadeo, Tejeiro y Villacampa, acompañados de una Comisión de representantes del país, salió, acompañado de su familia. A las diez y media de la mañana llegaba a Lisboa...

Así terminó el reinado de Amadeo I de Saboya, que comenzó el 1 de enero de 1871, a consecuencia de la célebre votación del 16 de noviembre de 1870. Y en España quedaba instaurada la República.

Francisco Caravaca

(Escrito expresamente para LA CALLE)

"La Reacción y la Revolución", viéndose obligado a suspenderla en el primer tomo por no haber querido doblarse a una arbitrariedad de las autoridades.

En este mismo año empezó a publicarse "La Razón", revista político-literaria, y en julio de 1857 pasó Pi y Margall a "La Discusión". Por este entonces se licenció y en 1866 era director de "La Discusión".

En agosto de este mismo año, la policía practica un registro en el domicilio de Pi y Margall, pero éste, avisado a tiempo, logra salvarse y se refugia en París, donde siguió sosteniendo la integridad del credo republicano.

El 8 de febrero de 1869 Barcelona le elige diputado. Regresa y se incorpora a la política activa.

Don Nicolás Salmerón.—Nació en Alhama la Seca (Almería) el 10 de abril de 1838. Estudió en Granada Filosofía y Derecho civil, terminando su carrera en Madrid, en 1856.

En 1869 se eligieron los comités revolucionarios con el propósito de organizar las huestes democráticas. Salmerón fué elegido presidente del Comité de Madrid. Tomó parte activísima en todos los movimientos.

Don Cristino Martos. — Representante de aquel partido de transición que triunfó en el regio alcázar. El Presidente de

Los efectos financieros de la Dictadura

Las clases capitalistas y conservadoras son las más afectadas por la política financiera de la Dictadura. Y para que se vean los efectos de aquella política, tan elogiada por los que dicen defenderla, he aquí algunas cifras:

	Pesetas
Deuda pública a fin de 1923	15.569.400.344
Idem íd. íd. íd. 1929.....	20.234.451.118
Aumento de Deuda	4.665.050.774
Deudas avaladas por el Estado en 1923.....	161.318.500
Idem íd. íd. íd. en 1929	739.079.875
Aumento de Deudas avaladas	577.698.375
Oro propiedad del Tesoro en el balance del Banco en julio de 1928	160.300.020
Oro propiedad del Tesoro en enero de 1930.....	173.583.564
Oro propiedad del Tesoro en marzo de 1930.....	22.021.307
Venta de oro del Tesoro por el Gobierno dictatorial antes de la caída	151.562.259
Premio del oro julio de 1923.....	28 %
Idem íd. diciembre de 1925	34 %
Idem tercera decena de enero de 1930.....	47,28 %
Idem primera decena de julio de 1930.....	48,83
Idem mes de marzo de 1930.....	51,64

PERSPECTIVA DEL MANUEL LLANEZA,

PARALELO

apóstol y hombre de acción

Gracias, compañero director, por esta ventanita que me abre usted a LA CALLE.

Los aires callejeros son muy sanos y a todos nos conviene respirarlos a pleno pulmón.

Me asomaré, siempre que pueda, siempre que me lo permitan mis ocupaciones, a esta ventana.

—o—
Me asomaré a ver quién pasa y lo que pasa.

"Nihil humani a me alienum puto". Nada de lo que en el mundo acontece puede serme extraño.

Nunca la vida ha sido tan alta, ancha y honda como hoy; tan rica, varia y polidimensional. Ni la actualidad, tan apetitosa y excitante, tan encantadora y encantada.

—o—
¿Han leído ustedes "22 de agosto", del yanqui Nathan Asch? Pues, no se duerman.

"22 de agosto" es la novela de un día, del día que electrocutaron a Sacco y Vanzetti.

El capítulo IV de "22 de agosto" se titula "La Calle", Fíjense en él.

—o—
Pero calles, como mujeres, mente vibrantes y frenéticas, hay de muchos tipos. To-

das las mu-
jeres son ama-
bles e interesan-
tes; pero no to-
das encienden la
sangre, el fósfo-
ro del cerebro y
de la médula y
comunican la di-
vina calentura,
la sagrada embriaguez del amor.

Lo mismo que a las señoras les sucede a las calles. No todas tienen el

empedrado. Las entrañas igual-



A las calles se las llama arterias, porque por ellas corre precipitado y vertiginoso el torrente de nuestra vida.

—o—
Hay, en primer lugar, la calle clásica. Vía Apia. Vía Aureliano, Carretera Imperial, Vía Militar, Calle Nacional, Internacional, Casi

Vía Láctea Interplanetaria.

—o—
La calle es la matriz de la ciudad. Y la ciudad es ciudad por lo mismo que la mujer es mujer.

—o—
Después aparece la calle romántica, tortuosa, angosta. La calle italiana y española. La calle meridional y medieval.

Rejas, arcos, hornacinas, capillas, patios con farolillos y con pozos. Como en Toledo, como en Girona, como en el sevillano barrio de Santa Cruz.

—o—
La moderna calle americana, asfaltada, alumbrada, rectilínea, interminable, congestionada, estremecida y removida por la constante trepidación de los autos y de los motores, representa la vuelta al clasicismo.

—o—
Pero no es hija de él la calle ancha, sino de la democracia y los derechos del hombre, de la Revolución.

La calle se amplifica y se alarga con la libertad. Se encoje con el clericalismo y el feudalismo.

Gracias a Robespierre podemos respirar y filosofar peripatéticamente en avenidas que más parecen las galerías de una prisión.

—o—
Barcelona, en su edad de oro, otorgaba a los pueblos que amaba mucho el codiciado privilegio de ser considerados calles de la ciudad condal, prolongación de sus Ramblas.

¡Genial invención de nuestra urbel

He aquí el ideal, el bello ideal de una democracia progresiva: que todo el mundo sea una sola calle, que todo el género humano constituya una Universidad, una ciudad.

ANGEL SAMBLANCAT

Muchos años hace que conocíamos a este gran hombre, recientemente desaparecido del mundo de los vivos.

La incansable y abnegada lucha en pro del mejoramiento de la clase sufrida de las minas, sostenida con acierto y constancia inigualados, es lo que sin duda le condujo a un agotamiento prematuro, hasta rendir tributo a la muerte a los 51 años de edad.

Murió en la Casa del Pueblo (aun no terminada); una de sus muchas y valiosas iniciativas, que será un baluarte más entre los ya existentes en la provincia; en pueblos donde la organización sindical obrera más necesitada estaba de casa propia.

—o—
Ultimamente Llana sufrió los quebrantos propios de estos caudillos.

Las crisis de la postguerra han puesto en peligro algunas de las mejoras conseguidas en años anteriores. Y la incultura del pueblo trabajador achaca a la negligencia lo que es solamente lijo del régimen capitalista. (Producto de tal régimen es lo acontecido en la mina de "San Vicente" que ha tenido que explotar colectivamente el Sindicato Minero Asturiano, por haberse arruinado el anterior propietario, merced a las causas apuntadas).

Una entidad como este Sindicato Minero, dada su organización e importancia, ha de tener más elementos gestores que los que ésta cuenta, por los múltiples asuntos que, ineludiblemente, han de surgir en su seno.

—o—
Así era frecuente que el Sindicato hubiera de enviar representaciones a Madrid, Sama, Oviedo, Gijón. Y entonces era Llana quien acudía, como dotado del raro don de la ubicuidad.

—o—
Dentro de su alma de noble socialista, nació la idea de crear un orfanato, para que los hijos de padres fallecidos por accidente en las minas (que no son pocos), tuvieran un confortable hogar, donde pudieran instruirse para ser en una mañana próximos útiles a la sociedad y a sí mismos.

Tal idea, sublime por su fin

a la práctica. Pero no pudo él recrearse en la contemplación del desenvolvimiento de tan social y humana empresa.

—o—
Sus hechos, su conducta y su actividad, dejan en su haber de luchador cifras, que reclaman con justicia que los que le hayan de sustituir sean fieles continuadores de su obra. Y, pues la cuestión del mejoramiento de las clases humildes está aún, por así decirlo, en período embrionario, continuar, fomentar la obra iniciada por Manuel Llana será la mejor ofrenda que podamos depositar sobre su tumba.

Para que sean una realidad las acertadas palabras de Manuel Cordero, cuando dijo, en el momento de ser sepultados los restos del apóstol: "La materia queda aquí. Pero no importa. Su espíritu permanecerá con nosotros y su semilla, esparcida por estas montañas. Ya se encargarán vuestras almas de esclavos blancos de la mina de que tal semilla reudentora fructifique, de que no sea estéril su siembra en el surco del vivir obrero".

¡Llana! Descansa en paz. Los millares de almas que te dieron el último adiós son admiradores de cuanto bueno hiciste, que fué mucho. Gloria que alcanzan los que viven para la humanidad que sufre las injusticias sociales, haciendo todos los sacrificios para menguar, ya que no borrar, el martirologio de los oprimidos de la mina.

Ildefonso López

Mieres, febrero, 1931.

EL HUESPED INESPERADO



El fantasma de los sin trabajo aparece frecuentemente en la Conferencia Imperial.

(De "Sunday Mail") humanitario, ha sido ya llevada

AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Un manifiesto de José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala y Gregorio Marañón

Cuando la historia de un pueblo fluye dentro de su normalidad cotidiana, parece lícito que cada cual viva atento sólo a su oficio y entregado a su vocación. Pero cuando llegan tiempos de crisis profunda en que, rota o caduca toda normalidad, van a decidirse los nuevos destinos nacionales, es obligatorio para todos salir de su profesión y ponerse sin reservas al servicio de la necesidad pública. Es tan notorio, tan evidente hallarse hoy España en una situación extrema de esta índole, que estorbaría encarecerlo con procedimientos de inoportuna grandilocuencia. En los meses, casi diríamos en las semanas que sobrevienen, tienen los españoles que tomar sobre sí, quieran o no, la responsabilidad de una de esas grandes decisiones colectivas en que los pueblos crean irrevocablemente su propio futuro. Esta convicción nos impulsa a dirigirnos hoy a nuestros conciudadanos, especialmente a los que se dedican a profesiones afines con las nuestras. No hemos sido nunca hombres políticos, pero nos hemos presentado en las filas de la contienda pública siempre que el tamaño del peligro lo hacía inexcusable. Ahora son superlativas la urgencia y la gravedad de la circunstancia. Esto, y no pretensión alguna de entender mejor que cualesquiera otros españoles los asuntos nacionales, nos mueve a iniciar con máxima actividad una amplia campaña política. Debieron ser personas mejor dotadas que nosotros para empresas de esta índole quienes iniciasen y dirigiesen la labor. Pero hemos esperado en vano su llamamiento, y como el caso no permite ni demora ni evasiva, nos vemos forzados a hacerlo nosotros, muy a sabiendas de nuestras limitaciones.

El Estado español tradicional llega ahora al grado postrero de su descomposición. No procede ésta de que encontrase frente a sí la hostilidad de fuerzas poderosas, sino que sucumbe corrompido por sus propios vicios sustantivos. La Monarquía de Sagunto no ha sabido convertirse en una institución nacionalizada, es decir, en un sistema de Poder público que se supeditase a las exigencias profundas de la nación y viviese solidarizado con ellas, sino que ha sido una asociación de grupos particulares que vivió parasitariamente sobre el organismo español, usando del Poder público para la defensa de los intereses parciales que representaba. Nunca se ha sacrificado aceptando con generosidad las necesidades vitales de nuestro pueblo, sino que, por el contrario, ha impedido siempre su marcha natural por las rutas históricas, fomentando sus defectos inveterados y desalentando toda buena inspiración. De aquí que día por día se haya ido quedando sola la Monarquía y concluyese por mostrar a la intemperie su verdadero carácter, que no es el de un Estado nacional, sino el de un Poder público convertido fraudulentamente en parcialidad y en facción.

Nosotros creemos que ese viejo Estado tiene que ser sustituido por otro auténticamente nacional. Esta palabra "nacional" no es vana; antes bien designa una manera de entender la vida pública que lo acontecido en el mundo durante los últimos años de nuevo corrobora. Ensayos como el fascismo y el bolchevismo marcan la vía por donde los pueblos van a parar en callejones sin salida: por eso, apenas nacidos padecen ya la falta de claras perspectivas. Se quiso en ambos olvidar que, hoy más que nunca, un pueblo es una gigantesca empresa histórica, la cual sólo puede llevarse a cabo o sostenerse mediante la entusiasta y libre colaboración de todos los ciudadanos unidos bajo una disciplina más de espontáneo fervor que de rigor impuesto. La tarea enorme e inaplazable de remozamiento técnico, económico, social e intelectual que España tiene ante sí, no se puede acometer si no se logra que cada español dé su máximo rendimiento vital. Pero esto no es posible si no se instaure un Estado que por la amplitud de su base jurídica y administrativa permita a todos los ciudadanos solidarizarse con él y participar en su alta gestión. Por eso creemos que la Monarquía de Sagunto ha de ser sustituida por una República que despierte en todos los españoles, a un tiempo, dinamismo y disciplina, llamándolos a la sobe-

rana empresa de resucitar la Historia de España, renovando la vida peninsular en todas sus dimensiones, atrayendo todas las capacidades, imponiendo un orden de limpia y enérgica ley, dando a la justicia plena transparencia, exigiendo mucho de cada ciudadano, trabajo, destreza, eficacia, formalidad y la resolución de levantar nuestro país hasta la plena altitud de los tiempos.

Pero es ilusorio imaginar que la Monarquía va a ceder galantemente el paso a un sistema de Poder público tan opuesto a sus malos usos, a sus privilegios y egoísmos. Sólo se rendirá ante una formidable presión de la opinión pública. Es, pues, urgentísimo organizar esta presión, haciendo que sobre el capricho monárquico pese con suma energía la voluntad republicana de nuestro pueblo. Esta es la labor ingente que el momento reclama. Nosotros nos ponemos a su servicio. No se trata de formar un partido político. No es sazón de partir, sino de unificar. Nos proponemos suscitar una amplísima Agrupación al Servicio de la República, cuyos esfuerzos tenderán a lo siguiente:

1.º Movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española. Llamaremos a todo el profesorado y magisterio, a los escritores y artistas, a los médicos, a los ingenieros, arquitectos y técnicos de toda clase, a los abogados, notarios y demás hombres de ley. Muy especialmente necesitamos al colaboración de la juventud. Tratándose de decidir el futuro de España, es imprescindible la presencia activa y sincera de una generación en cuya sangre fermenta la sustancia del porvenir. De corazón ampliaríamos a los sacerdotes y religiosos este llamamiento, que, a fuer de nacional, preferiría no excluir a nadie; pero nos cohibe la presunción de que nuestras personas carecen de influjo suficiente sobre esas respetables fuerzas sociales.

Como la Agrupación al Servicio de la República no va a modelarse en partido, sino a hacer una leva general de fuerzas que combatan a la Monarquía, no es inconveniente para alistarse en ella hallarse adscrito a los partidos o grupos que afirman la República, con los cuales procuraremos mantener contacto permanente.

2.º Con este organismo de avanzada, bien disciplinado y extendido sobre toda España, actuaremos apasionadamente sobre el resto del cuerpo nacional, exaltando la grande promesa histórica que es la República española, y preparando su triunfo en unas elecciones constituyentes, ejecutadas con las máximas garantías de pulcritud civil.

3.º Pero al mismo tiempo nuestra Agrupación irá organizando, desde la capital hasta la aldea y el caserío, la nueva vida pública de España en todos sus haces, a fin de lograr la sólida instauración y el ejemplar funcionamiento del nuevo Estado eficazmente constituido, que sea como una buena máquina en punto, porque bajo las inquietudes políticas de estos años late algo todavía más hondo y decisivo: el despertar de nuestro pueblo a una existencia más enérgica, su renaciente afán de hacerse respetar e intervenir en la historia del mundo. Se oye con frecuencia, más allá de nuestras fronteras, proclamar como el nuevo hecho de grandes proporciones que apunta en el horizonte y modificará el porvenir, el germinante resurgir ibérico a ambos lados del Atlántico. Nos alienta tan magnífico agüero; pero su realización supone que las almas españolas queden liberadas de la domesticidad y el envilecimiento en que las ha mantenido la Monarquía, incapaz de altas empresas y de construir un orden que a la vez impere y dignifique. La República será el símbolo de que los españoles se han resuelto por fin a tomar briosamente en sus manos propias su propio e intrasferible destino.—José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, Gregorio Marañón.

Las personas que deseen prestar su adhesión se dirigirán, preferentemente por escrito, a nombre de uno de los firmantes, Avenida de Pi y Margall, número 9, despacho 17 C, indicando su profesión y domicilio.

FUGADOS DEL INFIERNO FASCISTA

Un prólogo del ex presidente del Consejo de Ministros italiano, Francisco Nitti, sobre la historia, casi increíble por su audacia, de la evasión de su hijo con otros amigos, de la «Isla del Diablo», encierro de los confinados políticos del fascismo.

Pocas novelas de aventuras resultarán tan interesantes como este libro. Porque aquí se presenta una verdad más extraordinaria que toda ficción, unas experiencias punto menos que inconcebibles en nuestra época de supuesta libertad de pensamiento y de actuación política.

Trátase de la simple historia, sin ninguna pretensión literaria, de tres jóvenes que fueron deportados a la isla de Lípári por sus ideas políticas, y que fueron condenados sin proceso—y en realidad sin interrogación siquiera—a un castigo doloroso y humillante.

Esta es la historia de su fuga, casi increíble por su audacia, de lo que ha pasado a convertirse en la «Isla del Diablo» italiana.

Lípári es una pequeña isla próxima a Sicilia. No es posible acercarse a ella libremente. Unos seiscientos agentes del Gobierno fascista vigilan allí día y noche a quinientos deportados. Acorazados temibles, rápidas canoas automóviles, provistas de cañones y ametralladoras, hacen casi imposible toda evasión. Intentar ésta significa una muerte segura.

Pero nada hay totalmente imposible para tres hombres dominados por un ideal y dispuestos a afrontar todos los peligros.

La parte más interesante del libro es la que se refiere a los personajes que intervienen en este drama. Emilio Lussu, Carlos Rosselli y Francisco F. Nitti, actores del drama, no son revolucionarios propiamente dichos: en Norteamérica o Inglaterra constituirían elementos progresivos de suma moderación.

Rosselli y Nitti sólo tienen treinta años; Lussu, treinta y seis. Pero los tres han consagrado su vida al ideal de la democracia y de la libertad. Los tres tomaron parte honrosa en la pasada guerra. Nitti se alistó voluntariamente a la edad de diecisiete años. Lussu ha sido considerado durante mucho tiempo como un hé-

roe nacional: capitán de la brigada de Sassari, combatió en Francia y en Italia con heroísmo. Sus soldados le admiraban por su valor y le querían por su bondad. Sus hazañas en el decurso de la guerra son legendarias y le granjearon los más grandes honores.

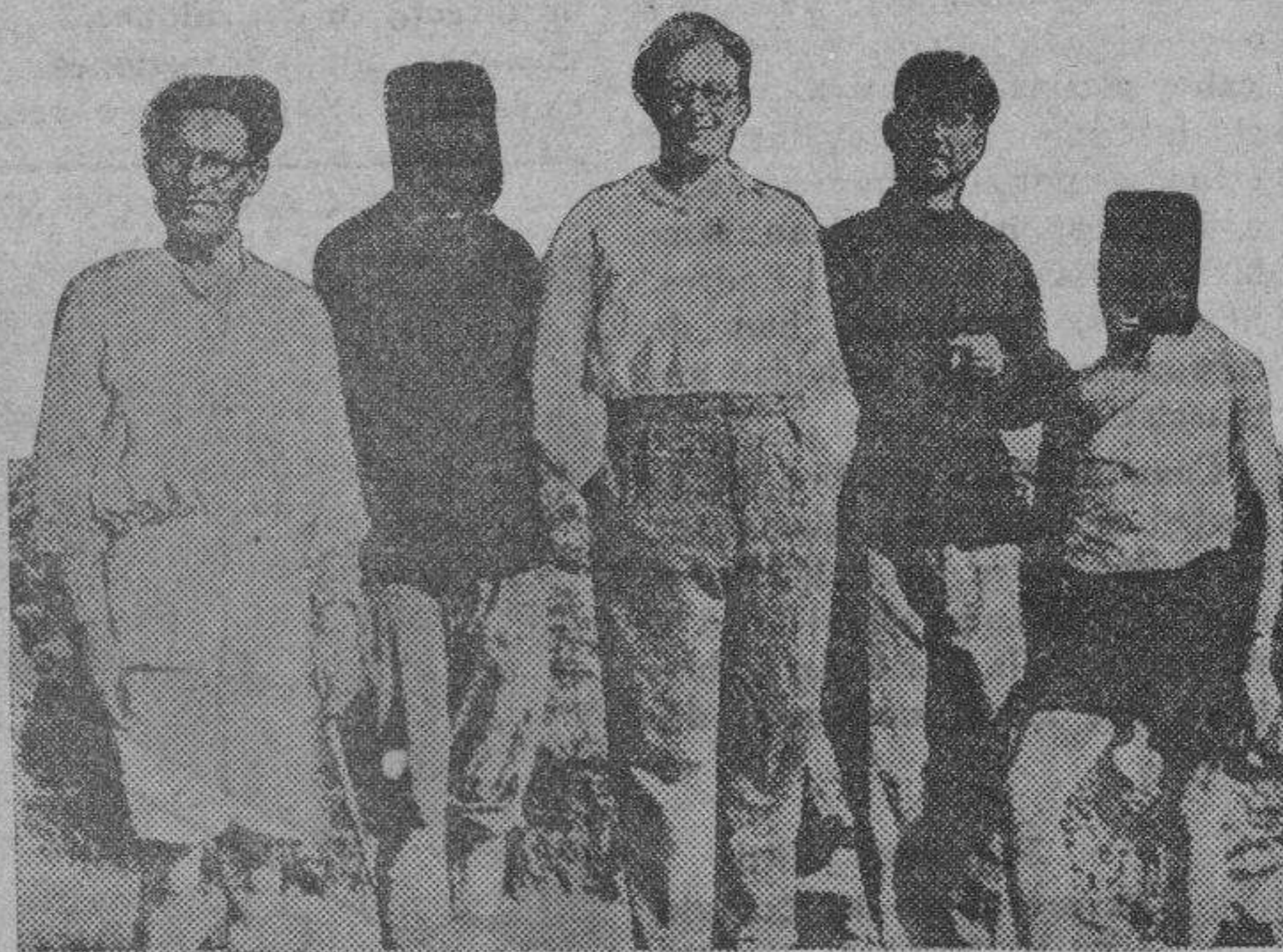
Nada les faltaba a estos tres hombres para vivir felices. Pertenecían a tres familias acomodadas de la clase media. Eran inteligentes y enérgicos. Lussu y Rosselli son abogados. Nitti era empleado de un Banco. Rosselli, especializado

a la libertad y a la democracia ha resistido todas las persecuciones. El bisabuelo del autor de este libro fué asesinado en un movimiento reaccionario. El abuelo fué condenado a muerte en 1848. El padre ha predicado durante treinta años el Evangelio de Jesucristo entre el pueblo italiano, emponzoñado por el clericalismo. La familia Rosselli es rica y respetada y tiene una gran tradición democrática. El más grande idealista y pensador de la Italia moderna, Giuseppe Mazzini, murió en casa de Rosselli.

Mussolini representa una aventura medieval en la Italia de hoy. Hasta hace unos quince años, comunista y anarquista, defendió el regicidio, el atentado personal, el asesinato político. Ha escrito y ha predicado la rebelión individual. Ha considerado siempre las religiones como el opio del pueblo. Ha escrito y repetido durante veinte años, en sus discursos, que el abismo existente entre el capitalismo y el proletariado había de llenarse con las cabezas de los capitalistas. En el año 1920 incitó a los obreros a la ocupación de las fábricas y el saqueo. En 1914 se reía de la ocupación de Bélgica y aconsejaba a los italianos que se rebelaran contra los que quisieran arrastrarles a la guerra.

No habiendo conseguido hacer una revolución roja, intentó la reacción blanca aprovechando el descontento general que siguió a la guerra. Salíó triunfante en el empeño con la ayuda de unos cuantos generales y de parte del Ejército, que querían la reacción. En el libro de G. Salvemini, «La dictadura fascista», se describe esta triste aventura del pueblo italiano.

Al convertirse en dictador, Mussolini no sólo ha renegado de todo su pasado, sino que ha introducido la más terrible reacción. Todas las formas de libertad han quedado suprimidas en Italia: la libertad de Prensa, la libertad de asociación, la libertad de reunión. Los diputados son elegidos prácticamente por el Gobierno. Todas las organizaciones políticas han sido disueltas. Todas las ciudades son administradas por un delegado fascista llamado «podestá». No se puede ejercer ninguna profesión, negocio o arte sin hallarse inscrito en un sindicato fascista. Los magistrados han perdido toda independencia. Ya no hay jueces ni procuradores, porque todos tienen que ser fascistas. Para mantener este absurdo estado de cosas ha sido menester crear una enorme fuerza de



Francisco F. Nitti, Carlos Rosselli y Emilio Lussu, con dos de los compañeros que les ayudaron a evadirse y cuya identidad es imposible revelar por el momento.

en economía política, era catedrático de una Universidad. Lussu, adorado en su distrito, había sido elegido diputado por Cerdeña.

Pero era el suyo un idealismo que no se avenía a la servidumbre. Todas las religiones tienen la misma base ideal. Todas expresan la misma necesidad de elevación a Dios. Todas, cuando son practicadas con sinceridad, fomentan el espíritu de sacrificio. Lussu pertenece a una familia católica. Nitti es hijo de un sacerdote protestante metodista. Rosselli es de origen judío.

En la familia Nitti, el amor

Los tres jóvenes condenados a reclusión en la isla de Lípári representan, por lo tanto, la flor de una clase media sana, educada para reverenciar, respetar y amar los más grandes ideales. No florece en sus corazones la violencia, sino sólo la devoción hacia aquellos principios de democracia y libertad que forman la base de la civilización moderna.

¿Por qué fueron deportados a la isla de Lípári? Porque eran adversarios del fascismo. Ni siquiera fueron interrogados. No fueron juzgados por ningún juez. No pudieron defenderse ni acusar.

ro que los perseguidos son todos comunistas. Lo cierto es que muchas de las persecuciones van dirigidas contra hombres de ideas moderadas, demócratas y conservadores por igual.

Entre los que han perecido había muchas personas notablemente moderadas. El diputado Améndola pertenecía al ala más conservadora de mi partido. El diputado Matteotti, asesinado en las más horribles circunstancias, formaba parte de los socialistas moderados. Pertenecía a una familia desahogada y era, por encima de todo, un gran maestro del pueblo y un colaborador activo. Pietro Gobetti era un joven escritor de desusada inteligencia, de la nueva generación italiana, que no pasaba de ser un demócrata. Mussolini ordenó que se le hiciera "difícil" la vida (el autógrafo del documento ha sido publicado en el libro de Salvemini), y la orden fué ejecutada tan puntualmente que Gobetti dejó de existir.

Actualmente hay, entre los deportados a las islas, catedráticos, diputados, escritores y hasta generales. Torrigiani, el gran maestro de la masonería, fué deportado sin proceso. El general Bencivenga, que adquirió un grandísimo prestigio durante la guerra, se encuentra todavía en la isla de Ponza.

Un fenómeno interesantísimo desde el punto de vista histórico es el hecho de que la dictadura parece un producto del clericalismo y del militarismo. En casi todos los países, a raíz de la crisis espiritual que siguió a la guerra, han surgido graves dificultades. Pero mientras en los países protestantes, como Norteamérica, Inglaterra y Alemania, se ha manifestado una tenaz oposición a toda idea de poder personal o dic-

tadura, en los países católicos, como Italia, España, Polonia, Portugal, Hungría, etc., esta idea se ha desarrollado rápidamente. Si Francia se ha salvado de ellas, débese a la gran masa de población que es en este país anticatólica o, cuando menos, anticlerical.

El autor de este libro ha relatado solamente aquello que ha visto. Los nombres de los personajes son todos auténticos y casi todos ellos viven aún, perseguidos y perseguidores, verdugos y víctimas.

Este libro no concluye definitivamente, porque la historia que relata no puede ser contada "por ahora" en toda su integridad. La dramática evasión fué preparada por jóvenes italianos que por libertar a sus compañeros han afrontado todos los peligros. No ha sido posible revelar sus nombres, porque esto les expondría, tanto a ellos como a sus familias, a las más horribles persecuciones. El fascismo ha introducido en Italia un sistema terrible que recuerda los más tenebrosos métodos de la Edad Media. Cuando, sea en Italia o en el Extranjero, se lleva a cabo alguna tentativa contra el fascismo, la dictadura se esfuerza por castigar no sólo a los responsables, sino también a sus familias. Padres, hermanos, hermanas, han de responder de toda actividad antifascista.

Cuando Italia recobre su libertad y este libro pueda ser difundido entre los italianos, el autor tendrá que completarlo y relatar aquella parte de la historia que ahora no puede decirse.

Francesco Nitti

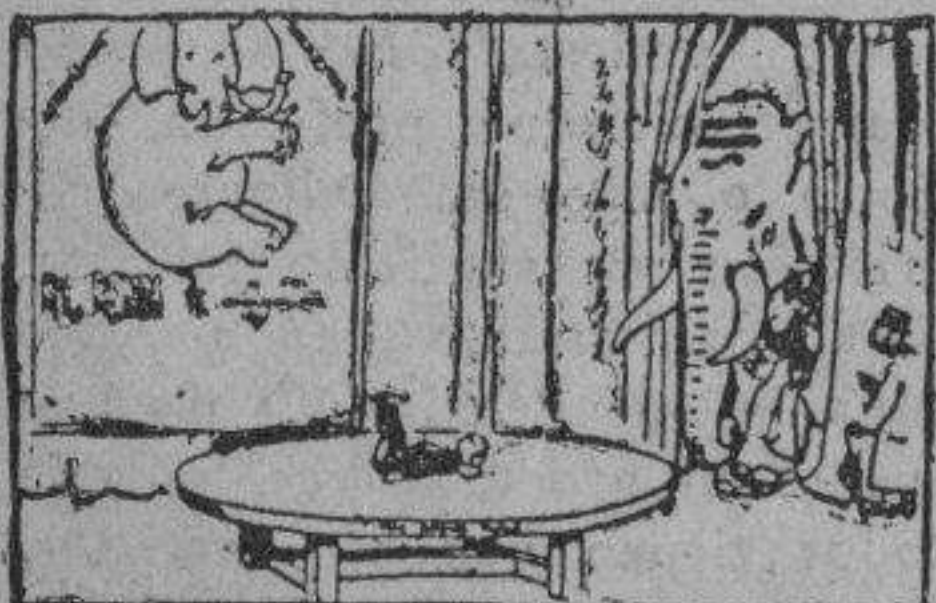
Ex presidente del Consejo de Ministros de Italia

París, noviembre, 1929.

PROYECTOS

Ya está el "candidato" en su elemento. Como pez en el agua se mueve plácidamente

LA CONFERENCIA DE LA "MESA REDONDA"



¡Que pase el elefante: el problema indio!...
(De "Evening Standart.")

en el mar de los proyectos. Ferrocarriles. Carreteras. Puentes. ¡Hasta un Ministerio, me figuro que con mecanógrafas y todo!

Pero es un pez que tiene mucho de pescador. Mientras nada, tiende su anzuelo, el anzuelo de las promesas. Y ¡ay del que pique! No irá a la sartén, pero de fijo que irá a la urna. ¿Y después?

Nos gustaría grandemente viajar en esos ferrocarriles, caminar por esas carreteras, entrar en ese Ministerio y, ni que decir tiene, dictarles algo a esas mecanógrafas. Pero ¡ay, que no lo verán nuestros ojos!



¡ELECCIONES!

Elecciones:
los ratones del Congreso adoptan resoluciones,
y es por eso;
que vienen otros ratones a comérseles el queso.

Las arañas se estremecen de terror en los rincones.
Y esas zozobras extrañas que padecen son por las grandes arañas de la sala de sesiones.

Y como los tiempos, hoy, se parecen tanto a ayer, yo ya suponiendo estoy las lindas cosas que voy a ver.

Un diputado izquierdista deja a Bugallal K. O.; a terciar llega Cambó "como el tío de la lista". El izquierdista le "arrea" un directo en los riñones, mientras allá, Romanones, exclama: "¡Y yo que lo vea!"

(Para que haya quien no crea que es bueno que haya elecciones.)

La Cierva, con su caterva, viene de dar un paseo, y aunque ya sé que el boxeo no lo practica La Cierva, el belicoso Callejo y el fogoso Guadalhorce gritan: "¡Que me echen catorce; que ni la cáscara deajo!"

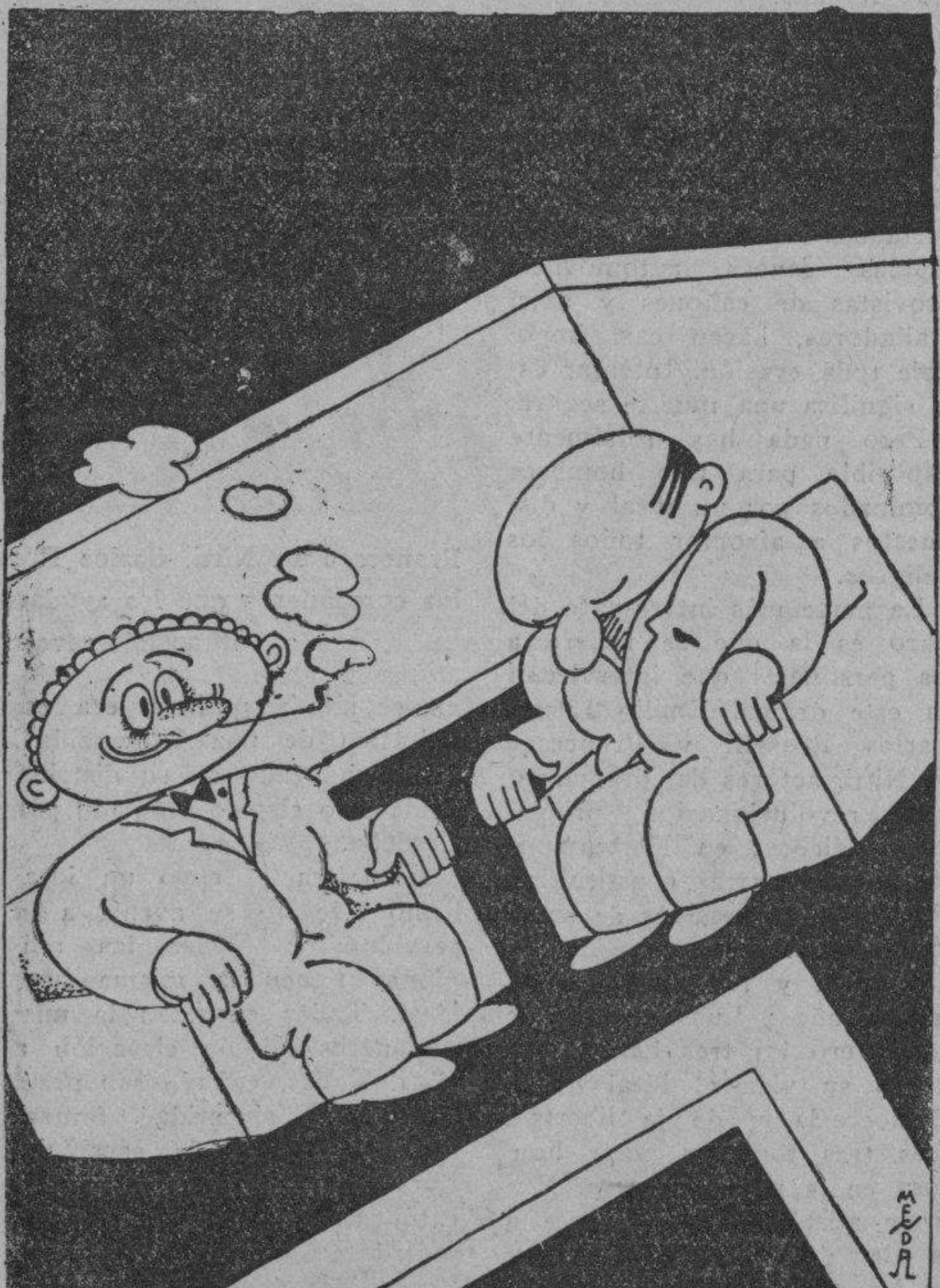
Y, si bien nadie hace caso de su famosa estulticia, porque recuerdan su paso por Galicia,

un guasón republicano toma el bastón en la mano, levanta mano y bastón, y... ¡el conde va en avión y Callejo en aeroplano!

Total: que en gritos, denuestos y otros sucesos nefastos, ni se bajan los impuestos ni se bajan los abastos.

EL LOCO CANTOR

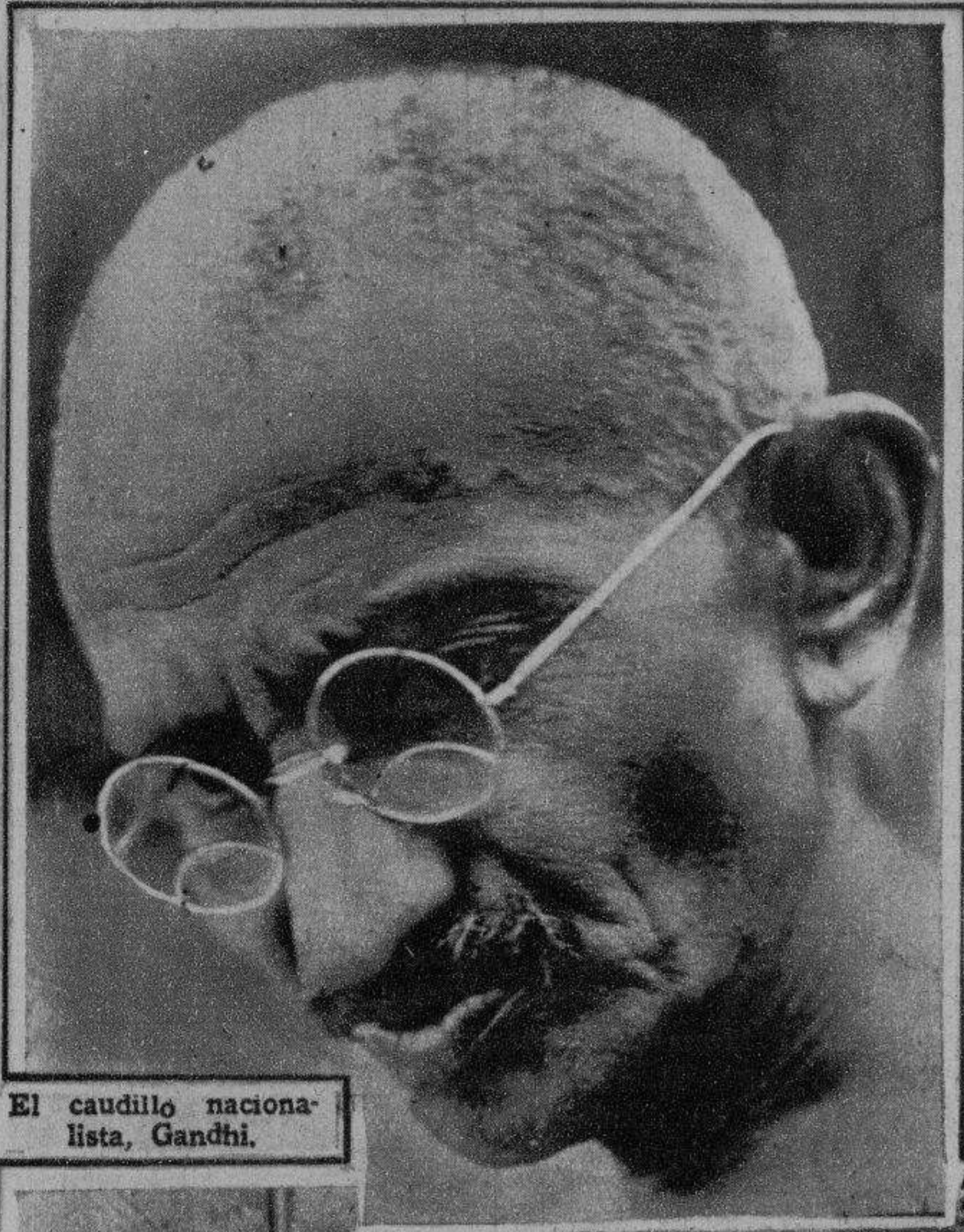
CASI CON HIDROFOBIA



—¿Entonces las elecciones se harán rabiosamente sinceras?
—Rabiosamente nada más.

LOS GRANDES PROBLEMAS MUNDIALES

Se han celebrado recientemente dos actos internacionales de indudable interés: la Asamblea de Ginebra y la reunión de la Mesa Redonda, en Londres. El esfuerzo de la primera, en favor de la paz, tiene la adhesión de los hombres de buena voluntad. ¡La de la segunda! Está bien para el imperialismo inglés, que busca, a su modo, la concordia. Pero quizá es ya tarde para él. Si hubiera sido leal a sus compromisos con la India, Gandhi y los suyos no se hubiesen rebelado. Pero una vez la India en marcha, sospechamos que no hay otro arreglo posible entre Albión y los indúes que la independencia total y soberana de éstos. Y, si no, al tiempo.



El caudillo nacionalista, Gandhi.



Briand



Grandi

LA SOCIEDAD DE NACIONES



Curtius



Zalewsky



La Conferencia de la "Mesa Redonda", reunida en sesión

Vulgarizacio-
nes históricas

Los reyes en las Cortes del 69

¡Qué Cortes aquéllas! — Príncipes negreros. — La monarquía inglesa. — Los Borbones juzgados por Castelar. — Las dinastías degeneran. — La irresponsabilidad del monarca.

Las Cortes Constituyentes del 69, marcan en nuestra historia política el período de mayor esplendor y gloria de la tribuna parlamentaria. ¡Qué Cortes aquéllas! Orense, Benot, Cala, Cánovas, Castelar, Prim, Echegaray, Figueras, López de Ayala, Madoz, Manterola, Martos, Mata, Moret, Olózaga, Pi y Margall, Ríos Rosas, Romero Robledo, Montero Ríos, López Domínguez, Ruiz Zorrilla, Salmerón, Sagasta, Serrallana, Silvela, duque de la Torre, Valera, Vega Armijo...

¡Jamás ha reunido el Parlamento español tantas primeras figuras, intelectualidad tan elevada, prestigios tan bien ganados, oradores tan elocuentes! Los innominados de aquellas Cortes, serían en estos tiempos los soles de la Cámara.

Buscando unos datos en el "Diario de las Sesiones", nos embelesamos leyendo los discursos de aquellos titanes. Sentimos una emoción parecida a la nostalgia del bien perdido; hasta la oratoria castelarina, tan lejos de nuestros gustos, nos volvió a producir el escalofrío que de juvenuelos experimentábamos al oír a Castelar.

Románticos y un tanto retóricos, aquellos hombres nos conquistaron la libertad, que ahora lloramos perdida. Sintieron nobles pasiones y lucharon por las ideas y el bien de la patria, bravamente, en torneos parlamentarios de una brillantez hoy inconcebible.

¡Si ahora viviesen! Si Castelar volviera, en estas Cortes mudas, a hablar de los reyes como lo hizo en aquellas sesiones memorables. ¡Si el severo Pi y Margall volviese a hablar de los grandes negocios de la restauración!

—o—

Se discutía en las Cortes del 69 la forma de gobierno, y hablaba Castelar. Oigámosle:

"La Monarquía es para mí la injusticia social y para mi patria la reacción política. ¡La República!, no puedo pronunciar esta palabra sin conmoverme profundamente; la República es para mí la justicia social y para mi patria la libertad política. Sin embargo, la República va a ser vencida.

La sociedad es una guerra permanente entre las ideas y los intereses; las victorias del momento son todas para los intereses; las victorias definitivas son todas para las ideas.

El rey es un elemento inútil, completamente inútil, y cuando no es un elemento útil, es perjudicial. Por consecuencia, el ejemplo de Inglaterra condena todas vuestras teorías.

En Inglaterra hay tres cosas que son verdaderamente horribles para mí. La primera, el rey; la segunda, la vinculación de la propiedad, y la tercera, la Cámara de los Lores. Yo os probaría que todo esto viene de los normandos, de la Monarquía. Pues qué, señores diputados, la reina de Inglaterra, ¿baja a la Cámara de los Comunes? Nunca. ¿Por qué no se la entregan los ingleses a la democracia? Porque saben que la democracia la devoraría. La conservan en la Cámara de los Lores como en un santuario; y ¿qué es esta Cámara? El obstáculo donde se estre-

llan todos los progresos. En Inglaterra, la Cámara de los Lores, tardó, señores diputados, setenta y cinco años en admitir el "bill" que abolía la pena de muerte para los robos de cinco chelines. Resultado, que en los últimos años de esta ley horrible se ahorcaron en Inglaterra 500 ciudadanos por haber robado la cantidad de 500 reales. Cuando ese "bill" se votó, después de setenta y cinco años, tras de la oposición tenaz de la Cámara Alta, sólo se ahorcaron en Inglaterra, en un año, 36; notad la diferencia. Pero qué más, señores: ¿sabéis cuáles fueron los últimos negreros de Inglaterra? Cuatro príncipes de la sangre real; estaba indecisa la victoria; los cuatro príncipes se presentaron en la Cámara de los Lores y decidieron la batalla a favor de los infames mercaderes de carne humana, a favor de los infames negreros.

Pues bien, señores diputados: El mismo rey de Inglaterra influye en la política de una manera personal, que no comprenderían nunca los Estados Unidos: últimamente se acaba de publicar un magnífico libro de sir Lewis, sobre los Gobiernos de Inglaterra.

Léalo mi amigo el Sr. Ríos Rosas, que debe conocerlo, y encontrará en él que en Inglaterra, en estos últimos tiempos, el poder personal se ha ejercido con todas las Monarquías."

Llega el momento, en que Castelar habla de la Monarquía española, y lo hace en estos términos:

"Todas las Monarquías concluyen lo mismo, todas en la corrupción. El imperio cesáreo romano en el corral de Angústulo. La Monarquía gótica, la Monarquía colectiva, en el carro sardanapalesco de D. Rodrigo; la Monarquía fundada por D. Pelayo, semi-electiva, en el lodazal en donde se arrastró doña Urraca; la Monarquía semi-feudal, semi-popular, iniciada por Alfonso VII en las sangrientas orgías de D. Pedro "el Cruel". La Monarquía señorial de los Trastamaras, en la corte de Enrique IV "el Impotente"; la gran Monarquía fundada por los reyes Católicos, en los hechizos de Carlos II; la Monarquía civil, representada por la casa Borbón, en brazos de María Luisa; la ilustre Monarquía constitucional, creada por nuestros padres en Cádiz, a los pies de Sor Patrocinio, del padre Claret y de Marfori."

Ante la imposibilidad de que las Cortes pensaran en un Borbón para rey de España, exclama Castelar, en uno de sus hermosos arranques líricos:

"¡Oh! ¡Sombras de los héroes de Cataluña, que sostuvisteis contra los Borbones una guerra como no hay ejemplo! ¡Héroes de Galicia, que fué la Numancia inmolada por los Borbones! ¡Héroe de Trafalgar, que os ahogásteis en las hirvientes aguas, merced a la lascivia de María Luisa! ¡Nombres augustos, nombres que os halláis escritos en esas letras de oro, y que representáis los mártires de aquel manolo indecente, que se llamaba Fernando VIII Solís, Zurbano, donde quiera que estén vuestras almas, venid aquí en forma de remordimiento y evitad a la Revolución este gran perjurio, y evitad a mi patria esta gran vergüenza." (Grandes, prolongados y estrepitosos aplausos.)

—o—

Pi y Margall, combate, con aquella su tremenda frialdad, la Monarquía y los monarcas, con discursos, que merecían el ser reproducidos, para que se aprendiesen de memoria. Discurre en uno de ellos acerca de la degeneración de las dinastías, y dibuja con la palabra un cuadro magnífico del rey Carlos II:

"¡Cosa particular!, dice. Los retratos de esos reyes están en nuestros Museos: no hay más que irlos mirando para ver que a esa degeneración moral e intelectual, corresponde una degeneración física. Escrita está en sus semblantes esa degeneración.

(Continuará.)

De Juan
Peiró ::

Cuando yo estuve en la cárcel

La vida interior en las cárceles se desarrolla como reflejo exacto de la vida social. - Jerarquías, no sólo entre los funcionarios, sino entre los reclusos; privilegios, inmoralidades

Sentar doctrina acerca de lo que, a juicio mío, debiera ser el régimen carcelario, es cosa a la cual yo renuncio. Estoy seguro de que sólo lograría convencer a contadas personas, y seguro estoy también de que muchísimas otras se sonreirían en mi propia jeta, y no lo estoy menos de que no pocas, con voz más estentórea cuanto más conservadoras fueran ellas, no se contentarían hasta haber dicho: "¡Usted está para que le pongan una camisa de fuerza!"

Lo más cuerdo en este caso es dejarse de doctrinas. De mi paso por la cárcel—para hablar en propiedad, sería menester decir: de mi paso por las cárceles españolas—, en lo que debuté hace ya largos años, y cuyo paso ha tenido innumerables "reprisses", podría yo emborronar varias docenas de cuartillas contando mil cosas sabrosas; pero todas ellas, si dejamos a un lado el valor anecdótico de algunas de las mismas, no sirven más que para constatar la naturaleza y carácter detestables de la Administración española, la cual, en cuanto al régimen carcelario—y no hay detalles que valgan—, es verdadera reminiscencia de aquella tan cruel que caracterizara a la Santa Inquisición. Sin embargo, como todo lo de España reclama una honda renovación, bueno será que los lectores de LA CALLE conozcan algunas facetas del régimen carcelario español, cuyo sabor endulzaré yo con algunas anécdotas, en las que he sido espectador, unas veces, y actor otras.

—o—

Juzgando el problema, en términos generales, del análisis experimental de lo que es el régimen carcelario en España, se deduce que la Escuela de Criminología no sirve para nada. Ríanse ustedes de las aportaciones científicas de D. Rafael Salillas. No se paren ustedes a buscar las huellas del apostolado cristiano de doña Concepción Arenal. Ni una ni otra cosa abrieron surco en la mente y en el alma de los funcionarios de Prisiones. ¿Habéis visto algún peón de albañil que ejerza su profesión con verdadero amor a la misma, o algún condenado a trabajos forzados que ejecute con gusto aquello que le ha sido impuesto en nombre de un mito inflexible e irreverente a la majestad humana? Este es el caso de los funcionarios salidos de la Escuela de Criminología.

Ellos no son más que una pequeña rueda del inmenso aparato administrativo del Estado, una rueda modestísima que se mueve en el ambiente de monotonía y de pesadez asfixiantes. El interior de una cárcel es, de por sí, lóbrego y frío, algo que se contagia e insensibiliza, y frías y lóbregas son el alma y las ideas de los que, después de ser casi tan prisioneros como los reclusos puestos a su custodia, yacen sometidos a un vegetar de miserables hambrientos. Individualmente fracasados en sus aspiraciones sociales, los oficiales de Prisiones son hombres superados por algo que los torna verdaderos autómatas; moralmente, son como las hojas a merced de los vientos otoñales, e impotentes para revolverse contra la injusticia social, de la que ellos no escapan, de la que ellos son sostén, se revuelven contra los más débiles y contra los que, por educación y por temperamento, mantienen con entereza su integridad individual.

La vida interior de las cárceles se desarrolla como reflejo exacto de la vida social. Jerarquías, no sólo entre los funcionarios, sino también entre los reclusos; privilegios, no para los que pudieran merecerlos, sino para los que saben conquistarlos a fuerza de ser chivatos y aduladores, o a cambio de ser dadivosos para ayudar a los funcionarios a vivir su perra vida; e inmoralidades e injusticias a todo pasto, a mucho pasto, como suele verse en todos los órdenes de la vida social.

Ser un chivato o un adulador, en las cárceles, sirve para calzarse un puesto de ordenanza en las galerías, en el Centro y en las mismas oficinas, u otros cargos o plazas, puestos que suponen un amplio margen de libertades y de posibilidades económicas.

Tener dinero para la mucha gente que lo toma en las cárceles, equivale a tener todas las libertades, menos la de trasponer la puerta de la calle. Yo he visto la celda 313, por ejemplo, abierta todas las noches hasta altas horas de la madrugada, y en ella, bien provista de vinos y licores, emborracharse los oficiales. Yo mismo, en noviembre de 1918, me he visto obligado a esconder en el depósito del agua una botella de coñac, regalo de unos amigos, y ello porque un oficial no osaba de enviarme el ordenanza a pedirme "una píldora líquida", como decía, no sé si el ordenanza o el oficial. Y es, sobre todo esto, y algo más por el estilo, donde asienta todo el bagaje científico adquirido en la Escuela de Criminología y del apostolado de aquella grande mujer que se llamó Concepción Arenal.

Faltaría yo a la verdad si no dijera aquí que no todos los funcionarios de Prisiones pueden ser acusados de prevaricadores e inmorales; pero pueden serlo la generalidad, y aún es justicia decir que la culpa no está en ellos. Es comprensible que el que tiene hambre y sed de todo robe antes de torturarse y morir.

Quien ha dicho que la cárcel corrige, dijo una verdad, como el que dijera que la ley es la Justicia. La ley es la regulación de la injusticia y aun lo que fomenta la injusticia, de la misma manera que la cárcel fomenta el vicio y todas las deformaciones espirituales y fisiológicas del individuo. Yo he sostenido públicamente que la responsabilidad del apachismo con que se quiso deshonrar al más generoso y humano de los sectores sociales, cae de lleno sobre los que sistematizaron las prisiones gubernativas y sobre los que administran el régimen carcelario español. Sobre aquéllos, porque hicieron carne carcelaria de la juventud obrera; sobre éstos, porque ellos mantienen el nefasto sistema de amontonar carne en ignominiosa promiscuidad cualitativa. Y en este sentido, la cárcel es insuperable escuela del crimen.

Lo mejor que el individuo aprende en la cárcel es a odiar a la sociedad. El libro que enseña a odiar es la propia impotencia del individuo frente a las vejaciones y atropellos de que es objeto en la cárcel.

—o—

De las muchas impresiones fuertes que yo he tenido en la cárcel de Barcelona, una fué la siguiente:

En plena dictadura Primo-Anido, en marzo de 1925. Una mañana dominguera, en que tomar el sol era una delicia; estábamos los presos en los galápagos tomando el que nos era posible. Los compañeros que habían ido a comunicar con sus familiares—y no con los amigos, porque entonces era peligroso visitar a los presos políticos—, retornaron a los galápagos en actitud levantisca. Inquirimos el motivo, y nos dijeron que se habían retirado de la comunicación porque, asaltando los locutorios, los agentes po-

licíacos intervenían las conversaciones con sus familias. Tan inaudita ingerencia levantó una tempestad de protestas entre todos los presos, tempestad que arreció al ver que la torrecilla de los oficiales, que dominaba los galápagos, estaba invadida por los polizontes. Una voz gritó: "¡A la celda!", y el grito halló su eco imponente en el unánime clamor de todos.

Empezó el desfile hacia las galerías. Los oficiales andaban azorados, con la pistola en la mano, aunque sin atravesarse a atajar lo que era nuestra voluntad.

Un agente policíaco se acercó a los oficiales y les dijo:

—Estamos aquí para ayudarles a restablecer el orden.

—El orden no ha sido alterado—replicó un oficial—, y para restablecerlo, caso de que se alterase, nos bastamos nosotros. Y sin ustedes—repuso—, mucho más.

Llegamos cada uno a nuestra celda, e inmediatamente fuimos chapados, dándose órdenes rigurosas para que sólo los oficiales acudieran a las llamadas de los presos.

Una terrible incertidumbre, igual a la que tortura a los presos en los tiempos en que ellos tenían a cada momento les fuera aplicada la ley de fugas, invadió todas las galerías. ¿Qué pasará?

Pero, a pesar de las órdenes dadas, no tardamos en saber que la causa de haber sido chapados era otra que la supuesta. El Tribunal Supremo de Guerra y Marina había confirmado la sentencia que condenaba a muerte a Aracil y a Devesa, los cuales habían entrado en capilla para ser ejecutados al amanecer del día siguiente. Esta era la causa de aquella medida, al parecer, reglamentaria al entrar los presos en capilla.

Tan pronto se conoció la noticia, toda la población carcelaria se puso en conmoción. La Internacional y todos los himnos y canciones libertarios se repitieron a coro una y otra vez durante toda la tarde y toda la noche. Los intermedios entre dos cánticos eran rellenados con gritos de "¡Viva la libertad!", "¡Abajo la pena de muerte!", y otros gritos, que cada vez fueron coreados con entusiasmo insuperable. El verdugo, que lo era el de Burgos, fué increpado con todos los dicterios. Se acabó todo el repertorio de dicterios, y hubo un preso que quiso agregarle uno más, apostrofando con todas sus fuerzas al verdugo: "¡Extranjero!..."

Aquella noche, en la cárcel, nadie durmió. Desde ella oíamos el sordo rumor producido por la gente congregada en la calle, y la impresión era tanto más imponente cuanto, de vez en cuando, el "¡alerta!" de los centinelas armonizaba lúgubramente con el cric-crac, cric-crac de los caballos de las parejas de guardias civiles y de seguridad que patrullaban por los alrededores del cementerio viviente.

Gracias a las declaraciones concretas y terminantes de dos presos, prestadas ante el capitán general, que a la una de la madrugada se personó en la cárcel para recibirlas, tres horas después supo la población carcelaria que los dos reos habían sido indultados de la pena de muerte, y el motivo del indulto fué el conocimiento cierto de que de los dos condenados, uno era inocente.

Desde aquel momento en que habían sido arrancadas dos víctimas al verdugo, la alegría fué inmensa, indescriptible. Los ex reos corrieron toda la población carcelaria abrazando a los presos.

Don Luis de Ochaíta y Luca de Tena dejó la Dirección de la cárcel por no transigir con la ingerencia de la Jefatura Superior de Policía en el interior del establecimiento, y en su lugar vino el tristemente famoso D. Heraclio Iglesias, que hizo su entrada en el patio de la cuarta galería amenazando con su bastón a unos presos que, por no advertir su presencia, siguieron jugando a un juego inocente propio de su juventud.

Después... Ese señor, que había llegado precedido por la fama de ser uno de los discípulos predilectos de D. Rafael Salillas, ha dejado una estela de ignominia. Es el verdadero tipo ordenancista, partidario de la más férrea disciplina...

Pero uno podía reírse de todo y hacer lo que le viniera en gana, a condición de que tuviera bastante estómago para no protestar de la mala calidad y cantidad del pan, del rancho, que jamás fueron peores, y de los comestibles y demás artículos expendidos en el Economato (?). Don Heraclio necesitaba tener auto y enriquecerse, y los presos de la cárcel de Barcelona son una mina de plata y los únicos que podían y debían enriquecer y pagarle el auto al famoso don Heraclio.

No he contado más que una ínfima parte de lo visto y vivido por mí cuando yo estuve en las cárceles españolas.

J. PEIRO

BALANCE DE LA DICTADURA ESPAÑOLA

Aumento de Hacienda Pública en 4.665.050.774 pesetas

La Justicia, escarnecida; las leyes, conculcadas; el Derecho, desconocido, burlado o amañado; el Ejército, dividido; la disciplina, rota; perseguidos inicuamente, Cuerpos, individuos; alentado el soviet negro contra los jefes y oficiales; puesto en entredicho el prestigio de la colectividad, por quienes se abrogaban, indebida y abusivamente, su representación, y decían actuar en nombre de ella, poniendo al Ejército en una situación enojosa y difícil.

La instrucción pública, embarullada, y los profesores y estudiantes, obligados a abandonar el recogimiento de aulas y cátedras, como el integérrimo D. Ramón Menéndez Pidal, que es la ponderación misma, para salir en defensa de los fueros del Claustro y de la enseñanza, atropellados tiránicamente en mil formas, y con un criterio simplista, cual en el caso del texto único y el tendencioso de traspasar a los establecimientos religiosos la facultad de expedir títulos y hacer doctores y licenciados.

El derecho de propiedad, conculcado con las multas extralegales, por sospechas, delaciones y soplonerías de carácter político. Ningún ciudadano, con título de propiedad, podía, bajo la dictadura, insinuar el menor gesto de independencia, de protesta o permanecer neutral ante los desafueros de Primo y comparsa, sin que peligrara su hacienda, su industria o su comercio. Este sistema se hacía extensivo a los más modestos ciudadanos: al funcionario, privándole de su empleo; al periodista, de su periódico, encarcelándole o deportándole; al obrero, metiéndole en presidio o desterrándole y obligando a los patronos a despedirlo. Conocemos muchos casos.

Los Tribunales de Justicia, convertidos en instrumentos de venganza, de pasión política. Casos mil: el de Alba, lo de la "caoba", etc., etc.

Las subsistencias, que prometió abaratar con su simplismo chabacano la dictadura, elevadas considerablemente.

Los partidos políticos, deshechos, atomizados. La Monarquía, quebrantada, puesta en un brete. ¿Qué diferente situación para ésta la del verano, plácido, de 1923, del veraneo en San Sebastián, y la de hoy, llena de zozobra e incertidumbre! Buena obra, para nosotros, los republicanos, la de la dictadura!

La ciudadanía, cohibida, deprimida, rebajada. La Prensa, amordazada, amenazada de muerte y sometida a todas las humillaciones. La nación, secuestrada.

La moral pública, con el legado ejemplar de los autobombos que se tributaron los dictadores, por medio de suscripciones, en las que se obligaba a los funcionarios a dejar parte de sus haberes, recaudando millones para los hombres de la dictadura, sin que a estas horas se sepa el destino claro de ese dinero. ¡Si el más modesto alcalde del antiguo régimen hace otro tanto, va a presidio! Mientras esto se hacía, por supuestas faltas veniales se quitaba el pan a hombres con hogar o se suicidaban modestos funcionarios, cuya honorabilidad era puesta en tela de juicio.

Un saldo de lápidas y rótulos, que hacen pensar en que ha soplado por España una ráfaga de demencia y megalomanía.

La injuria y la calumnia oficial, desde el Poder, por medio de notas oficiosas, cobardemente manejadas, contra quienes no podían defenderse, y tomando como blanco de sus iras a hombres honrados o a españoles eminentes, honra de España, como Unamuno, Marañón, Menéndez Pidal, los Ortega y Gasset, etc., etc.

Uno de los primeros Centros de cultura del país, clausurado: el Ateneo. Los pueblos, entregados al arbitrio de los delegados gubernativos, militares, ahondando así criminalmente el antagonismo entre el Ejército y el pueblo.

Y para colmo de los males, por burla o por escarnio, sus ignorantes autores llamaban y llaman a esto ¡la salvación de España!

¡Españoles, no olvidarlo!

Aviso a los compradores de actas: ¡Cuidado con la banca, donde vais a depositar vuestro dinero, no sea que esté atravesando quiebra!



Lo insospechado

Estamos de enhorabuena. Acabamos de descender un tupido velo que se interponía entre la realidad y nuestras ansias de liberación. Hasta hoy, veníamos gastándonos bonitamente nuestras horas en predicar al vacío y lanzar nuestros clamores en el desierto. Gritábamos pidiendo libertad de pensamiento, de imprenta y hasta de conciencia. Y nada se nos concedía. Ni siquiera el sedante de una respuesta "dando largas al asunto", que hubiera significado para nosotros, al menos, unos gramos de optimismo. Ni nos explicábamos la negativa ni el silencio con que era acogida nuestra querrela.

Mas he aquí que ya vamos comenzando a explicarnos una y otro. Sí. Es que estábamos desorientados. No sabíamos a quién iban dirigidas nuestras súplicas. Mejor dicho: no sabíamos a quién debían serle dirigidas. Y, lógicamente, no hacíamos otra cosa que dar palos de ciego. Entre tanto, seguíamos sin libertad de pensamiento, sin libertad de imprenta, sin libertad de conciencia...

Ahora, ya hemos averiguado quién ha de ser el destinatario de nuestras peticiones: ¡El Clero! Pero el Clero regular, nada menos.

Lo da a entender así el P. Carro. Y lo avala el P. Ramiro.

Aquél pronostica: "Los frailes—así, rotundamente y, al mismo tiempo, genéricamente; sin los distingos de "Heliófilo" entre frailes y fraillazos—, los frailes serán los que vengán a defender la libertad de pensamiento, de conciencia y de imprenta..."

Y Fr. Maeztu responde, cruzando las manos sobre el abdómen, inclinando la cabeza y arqueando las cejas, en un convencional gesto de comprensión: —"No sería extraño."

Con que ya lo saben ustedes. Ya lo saben y ya pueden pedirse unos a otros albricias. Y aun dárselas.

Porque aquí, donde sabemos cuánto pueden cordones y es

capularios, bien podemos estar seguros de que libertades tales — defendidas por frailes — van a ser muy pronto una realidad.

La panacea

No hemos acabado aún con el P. Ramiro. Ni con los descubrimientos. Este de ahora —y de "Ahora"— vale más que el de antes. Vale más y todavía encierra valor mayor para nuestros futuros legisladores. Se trata de una verdadera panacea—que no llamamos "universal", porque no nos prueban las redundancias—. Se trata, nada menos, que de una fórmula para resolver los debates del Congreso del modo más satisfactorio, dentro de la limitada posibilidad humana.

Allá va:

La "base general de todo "su" sistema jurídico (el posesivo se refiere a Inglaterra) se funda, como dice el gran Maine, en el supuesto de que existe, en alguna parte, una ley conocida, que cubrirá los hechos de la disputa en litigio y que si no se descubre esa ley, será por falta de conocimiento, de paciencia o de agudeza en los juristas..."

Ya sabemos que esto lo dice el gran Maine. En cuanto al gran Maeztu, le parece muy bien—característica común a determinados articulistas del paradójico diario (cuya paradoja comienza en el título), como, por ejemplo, el señor Linares Rivas, al que, según propia confesión, todo "le parece muy bien".

De modo que ¡nada de preocupaciones que quiten el venerable sueño a nuestros futuros diputados! Ya se sabe lo que hay que hacer.

¿Surge un problema? ¿Requiere una jurisprudencia especial? ¿Comienza la discusión y sigue la discusión y no nos ponemos de acuerdo...?

No importa. Con achacarlo a que nuestros juristas no tienen conocimiento (de esa ley "conocida", que existe, "en alguna parte") o son unos impacientes o unos romos, que es lo que significa carecer de agudeza, ya basta.

Claro que el problema quedará sin resolver, porque sobre él se habrá redactado una ley deficiente, en espera de que la otra, la ley "conocida", venga a cubrir los huecos. Pero esto es lo de menos. Lo interesante es encontrar la disculpa y esperar. Ya vendrá.

Pero ¡y si entre el P. Carro y el P. Ramiro nos ponen de "voluntaristas" que no hay por donde cogernos?



Sr. D. Ramiro de Maeztu, detractor de Galán

Profundamente indignado, le dirijo ésta, que, sin duda, llegará a sus manos con excesivo retraso, lo cual lamento de verdad. Porque habría sido mi deseo, ilustre don Ramiro, escribir a usted el mismo día en que mis ojos se pasearon, no con delectación ciertamente, por las exasperantes líneas de su artículo titulado "Las doctrinas de Galán".

Las—de siempre—ajenas causas me privaron de hacerlo en la ocasión propicia y no me resigno a desistir de ello, aunque me cueste un sello más —¡otro sello más!—: el llamado "de urgencia", que repare en el mínimo posible la ya irremediable demora.

No es fácil, en una carta como ésta, de precipitado y, si usted quiere, pedestre estilo, atender, uno por uno, a los ancestrales y troglodíticos conceptos vertidos a granel en su... desventurado artículo.

Pero hay en él algo que, por evidentemente provocador (¿de risa?), no quiero pasar por alto. Y es la bilis hedionda, inhábilmente disfrazada de esa compasión tan común en ustedes, los cofrades del "Santo Furor", con que, una y otra vez, usted emplea las expresiones "pobre Galán" y "pobre capitán", para designar al primer héroe y al primer mártir de la actual revolución española, que yo considero actual, porque reconozco a España dentro del período revolucionario, que comenzó—como han dicho tantos ya—con el funesto golpe del tristemente famoso 13 de septiembre y que no ha terminado aún—pese a la machaconería de acéfalos y malintencionados optimistas—, ni terminará, sino con el triunfo de la Justicia.

No, don Ramiro. El benemérito y malogrado capitán Galán no fué un pobre hombre. Lo sabemos en España y lo saben en el Africa Central. Lo sabe usted tan bien como yo; y, porque lo sabe, arremente contra él, agarrándose al disimulo y evocando aquel dibujo, aparecido en no recuerdo

qué periódico gráfico, que representaba a Fray Junípero golpeando "suavemente"—con esa suavidad tan suya, de ustedes, los cofrades del "Santo Furor"—con un cirio, en la cabeza de Heliófilo.

De buen grado perdonara yo a esa cofradía prediluviana todos sus errores, todas sus extemporaneidades, todas sus "rarezas de viejo que chochea", todos sus pecados, en fin, con ser tantos y tan varios, si sus venerados cofrades tuvieran, al menos, la hombría de confesarse en público, siquiera de Pascuas a Navidad, mostrándose a la faz de las generaciones como Dios o el diablo, los hiciera.

Lo que no puedo perdonar a ustedes es que me ofrezcan el veneno en copa dorada y brindando con una maldición disuelta en la más beatífica de todas sus sonrisas...

Y, para terminar, permítame que manifieste mi estupor, ante su pintoresca afirmación de que la espada es "el instrumento indispensable para asegurar la paz entre los hombres". ¡Ay, mísero de mí! ¡Ay, infeliz! ¡Yo, que venía participando de la preocupación—mundial, por cierto—del desarme!

¡Por su Dios, don Ramiro! ¡Va usted a sentar plaza en las hordas de su colega, don Víctor, aquel que dijo en un alarde de etimología empírica que "Tranquilidad" se deriva de "Tranca"?

"¿Ubinam gentium sumus?"

Basta, pues.

Hasta la no lejana inauguración del monumento que al egregio mártir eleve la España de corazón y cerebro, en la que no espero encontrarle, reciba, "pobre" señor de Maeztu, la más sincera "fobia" de su más cordial enemigo.

U. R. de La Calle

Barcelona, febrero, 1931.

Todos conocemos el viejo refrán: "Dime de qué blasonas y te diré de qué careces"; el Gobierno actual alardea de normalizador. Las "posibles" elecciones próximas "alardean" de sinceridad. Las derechas, de orden. Los turiferarios, de cristianos. (Cristo—el hijo del hombre, ¿eh?—no blasonó; se limitó a morir por una idea.)

EN PROSA

Por LUIS DE TAPIA

"MISS DULCINEA"

¡Albricias, ilustres manchegos!
 ¡Y tú, Don Quijote, el más ilustre de todos ellos; salve!
 Aldonza Lorenzo fué elegida reina de la belleza.
 Y ya es "Miss Dulcinea".
 O si queréis, "Miss España".
 En "sliping", que no en burro, caminó hacia los floridos
 campos de la Gália florida.
 ¡Y allá se fué con todos los molinos de la Mancha dándole
 vueltas en su cabecita linda!
 ¡Desde el Toboso a París!
 ¡Viaje de ensueño!
 Bayardo continuará la amatoria labor de "Quijano el bueno".
 Los caballeros franceses sabrán enamorar a la más alta
 manchega que vieron los siglos presentes, ni esperan ver los
 venideros.
 Y la manchega guapa bailará en los "cabarets". "Charles-
 ton" y "seguidillas"...
 Y al fin..., pasará el encanto.
 Aldonza Lorenzo, "Miss Dulcinea", volverá a su Castilla.
 Y volverá a moler en el pardo molino de su pueblo.
 Añorando, quizá, otro más luminoso y brillante molino.
 ¡El "Moulin Rouge"!

¡HE AQUI EL PROBLEMA!

Poética "Lulú": ¿conoces tú el país donde florece el naranjo?
 Pues en ese país hay un problema.
 La naranja no se exporta, la naranja se pudre, la naranja
 se seca, amontonada en los muelles de embarque.
 Mas ¿por qué hablarte de estas feas cuestiones económicas?...
 Lo que a ti te interesa, poética "Lulú", es tener un novio.
 Y casarte con él, si él lo merece.
 Gran simplificadora de problemas, tú has dejado éste reducido
 a su mitad.
 Para ti el problema de la naranja es el de la media naranja.
 ¡Que sea, la que te corresponda, dulce!...
 Y, a poder ser, del "grano de oro"!

OTRO PROBLEMA

El del "Real Madrid".
 Sus "medios económicos" son grandes, pero sus "medios alas"
 no dan rendimiento.
 Ni sus "delanteros".
 La "vanguardia" no existe. El arte del futbol es un arte "clá-
 sico". En el balón no cabe el "cubismo". Si acaso el "esferismo".
 Los "vanguardistas" fracasan...
 ¡Y el "Real Madrid" ya no es Madrid!
 ¡Ni apenas "Real"!...
 ¡Porque dimitió "Coronado"!
 ¡Y aquello es una república!
 ¡Signo de los tiempos!

DE POLITICA

¡De política, no hablemos!
 ¡Hay que "abstenerse"!...
 Y eso que el jefe del Gobierno ha suprimido todos los alcal-
 des de real orden en toda España.
 ¡Ayer fué borrado de los "carteles" hasta el de Zalamea!
 ¡Eso irán ganando los capitanes!
 Ante porvenir tan lindo, Cambó y Romanones acudirán a la
 lucha como un solo hombre.
 ¡Siempre juntos!

¡Y es que se "complementan"!...
 ¡Dios les bendiga!...
 (¡Para una sola pierna,
 hasta una "Liga"!)

A LAS ONCE

La orden municipal se cumple a rajatabla.
 Todos los porteros cierran a las once de la noche.
 ¡San Pedro, inclusivel...

En el cielo, y en la tierra madrileña, a partir de hora tal, "no
 entra ni un alma".

A menos que los inquilinos llamen al sereno, o que las almas
 lleven "ganzúa". (¡Las hay con tantos recursos!).

Hora neutra y absurda la de las once: tardía para el burgués
 de buenas costumbres; harto temprana para el trasnochador...
 Ganas de molestar a los porteros.

Quienes, en buena lógica, debían "recuperar su antigua
 forma".

Y cerrar a las "diez" aunque fuesen "porteros" de un "once".

TANGO GRIPAL

"Mozo, tráeme otra copa..."

Es el tango de moda.

Y lo sigo cantando con frecuencia.

Y eso que estoy en "vías" de curación.

¡He dicho en "vías"?...

¡Pues he debido decir en González Byass!

¡Y que ustedes se alivien!

Aviso a los anunciantes

Son varias las agencias de publicidad y no pocos los comer-
 ciantes e industriales que han solicitado espacio en nuestra Re-
 vista para anunciar y nos han pedido tarifas y condiciones. Si
 hubiésemos querido, ya en este primer número de LA CALLE
 insertaríamos una respetable cantidad de anuncios.

Pero no queremos. Preferimos antes dar a conocer el periódico;
 que el público, la gran masa de lectores que seguramente
 tendremos, a juzgar por el entusiasmo con que nuestros corres-
 ponsales piden miles y miles de ejemplares, se convenza de nues-
 tra fuerza y de nuestra difusión. Primero, hacer el periódico; des-
 pués, que los anunciantes vengan a él convencidos de que pro-
 pagar sus productos en LA CALLE representa un buen negocio.

Próximamente daremos a conocer nuestras tarifas de anun-
 cios. Serán un tanto elevadas, lo decimos con leal sinceridad.
 Porque nos proponemos hacer un gran periódico de vida inde-
 pendiente; pero honesta y diáfana. Y por otra parte, nuestros
 ingresos—que no dudaremos en dar a conocer a los lectores—no
 pueden ser otros que los que nos proporcione la venta y los anun-
 cios; y el periódico, a pesar de su coste extraordinario, lo ven-
 demos muy barato para que pueda leerlo todo el mundo.

Pero tanto las agencias de publicidad, como los anunciantes,
 saben que la publicidad más barata es... la más cara. Cuando un
 periódico tiene gran difusión, el anuncio en él, por caro que sea,
 resulta provechoso y útil; cuando el periódico circula poco, por
 barato que resulte su anuncio, no sirve para nada; es dinero que
 se tira al mar...

Nosotros tratamos de no molestar a los señores anunciantes
 llamando a sus puertas. Esperamos que ellos vengan a decirnos:
 "Queremos anunciar en LA CALLE".

Que es tanto como decir: "Queremos ganar dinero".

EL ROSCON DE REYES



—Señores, ¿a quién le damos la corona?...

(De "Cyrano".)

La democracia española

REGIONALISMO Y AGRARISMO EN GALICIA

Al revés de lo que proclama Cambó que pretende edificar sus reformas sobre las instituciones y el espíritu caduco de una España artificial. En Galicia nunca podrá haber agraristas-regionalistas de Cambó

Consagraremos esta sección a la política de las provincias y en ella aparecerán los originales de nuestros corresponsales políticos

Encaramadas en lo alto de la Meseta, aun quedan gentes que miran con hostilidad los movimientos regionalistas. Pertenecen a la añeja prole de Cánovas, llámense conservadores, llámense liberales. Estas gentes afirman que el regionalismo amenaza la unidad nacional. No se dan cuenta, estos retoños del régimen, que España no es, por ahora una nación. Nuestro país es un conglomerado trivial, incondensado y flotante, dicho sea con sereno ánimo patriótico. Véanse las consecuencias de tal hecho: donde no hay nacionalidad, no hay solidaridad suficiente. Donde no hay solidaridad suficiente se produce una automática desmoralización en el Estado, como fruto de la popular desatención a los problemas sociales. De aquí deriva la decadencia sistemática del organismo estatal, e incluso el atraso de la cultura y de la economía nacionales.

Por eso, cuando despierta un regionalismo, es como si naciera un nuevo Buda; debe engalanarse la tierra que lo ha parido y ha de sonar la alegría de los crótalos, en los espíritus comprensivos. Despierta una posibilidad más de nación española. Porque solamente en los núcleos regionales puede cuajar el espíritu de nacionalidad, ahora disperso en la atomización impuesta por el centralismo. Las regiones tienen una fuerte afinidad interna y, por tanto, favorecen y hacen posible la condensación solidaria. Por eso hemos dicho alguna vez que sólo por el regionalismo es posible la nacionalidad española.

Un ejemplo patente, que nos muestra la verdad de cuanto va dicho, es Galicia. Al surgir el primer desperezo de su personalidad regional, se produce una honda revolución en la vida toda. Nace el sentido de solidaridad social y los problemas comunes agrupan a los hombres en una colaboración

redentora. Podemos afirmar que la Galicia de hoy no ha conservado ni la camisa de la Galicia de otros tiempos, cuyos gastos se escribieron en oro, en el libro de memorias del bugallalismo.

Uno de los aspectos que nos interesa destacar es el que ofrece el nuevo agrarismo gallego. Afloró a la vida, con el resurgir del sentido regional. Es uno de tantos frutos de la Renacimiento gallega. El agrarismo en Galicia es absolutamente distinto del de Castilla o Andalucía, por ejemplo. No hablemos ya del condicionamiento geográfico que produce el cultivo intensivo en Galicia. Ya se sabe que de este factor geográfico deriva el hecho social de la gran propiedad; y consecuencia de la gran propiedad y del sistema de cultivo, es un agrarismo castellano industrial, proteccionista, arancelario, ayuno de sentimiento y de orientación social y popular. En Galicia ocurre exactamente lo contrario. Nuestro agrarismo es hijo del labriego humilde y sufriente. Aspira a lograr la liberación de la tierra. Aun quedan muchos labradores en Galicia que pagan "renda". Y son innumerables los que satisfacen cuantiosos intereses al que les prestó el dinero para adquirir su caserío. Aspira al agrarismo galaico, a la liberación personal. Es anticaciquil y, en consecuencia, antimonárquico. Pero hay una hermosa caracterización en el agrarismo gallego: su profunda sentimentalidad. Nuestro amor a la tierra no es el cariño del hombre hacia la vaca que le da leche o al martillo que le permite forjar el hierro. El gallego labriego ama a la tierra con unción y pretende liberarla no por lo que ella le da, sino por lo que él le da a ella.

Novoa Santos habló del partido panteísta del amor al paisaje. Muchos son los pueblos de la Tierra que aman a su patria. Pero nosotros amamos ante todo nuestro paisaje. La "morrifa"—dice Novoa—no es

más que el ansia de morir, de fundirse con el paisaje. Este amor al paisaje que llega hasta desear la muerte para ser de él, para ser él mismo, penetra todas las manifestaciones de nuestra vida regional. De ahí que el regionalismo gallego sea eminentemente agrario y el agrarismo, eminentemente regionalista. Nuestros más delicados poetas sienten el agro y la maraña más que la patria misma, entendida en sentido abstracto. Nosotros tenemos una gran esperanza en el nuevo agrarismo gallego por lo mismo que tiene una raíz hondamente sentimental. La "política de realidades" sólo es posible labrándola sobre lo hondo de los sentimientos. Al revés de lo que proclama Cambó que pretende edificar sus reformas sobre las instituciones y el espíritu caduco de una España artificial. En Galicia nunca podrá haber agraristas-regionalista a lo Cambó. Nuestra política nueva se gesta en la entraña misma del sentimiento radical. Como dice Cabanillas:

...o corazón aberto
a toda verba amiga
e n-uha man a gouce
e noutra man a oliva...

Alvaro Fernández Suárez



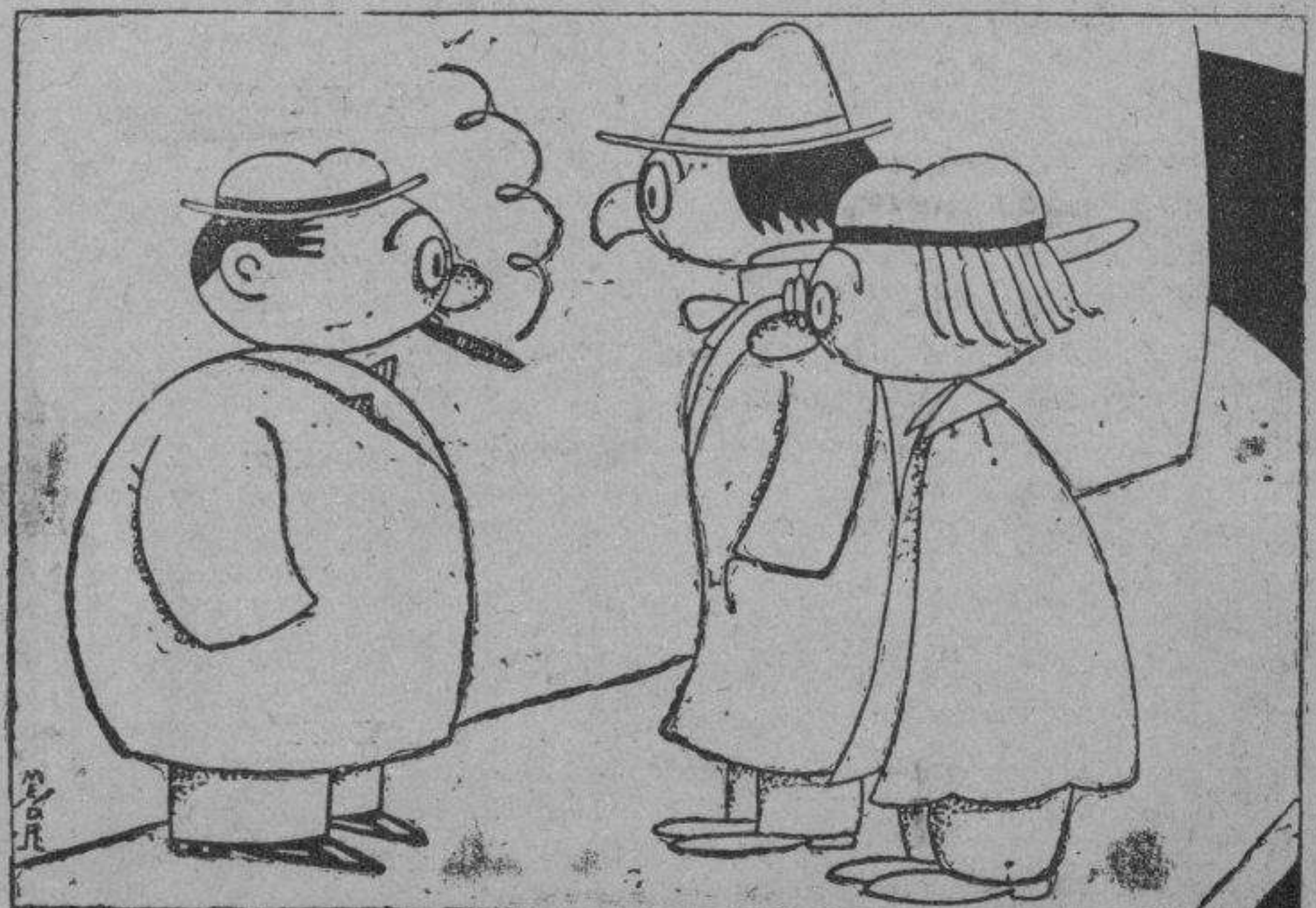
Pilsudski.—La urna soy yo...
(De "Notenkraker".)

La resurrección de Alhucemas

Algo difícil parece, pero es cierta. No deben alarmarse nuestros lectores, sin embargo, porque no se trata del problema de Alhucemas (Africa), sino de la vuelta del apacible ex presidente del Consejo, marqués de Alhucemas, el heroico jefe del Gobierno que, defendió con la sangre de sus venas el Poder civil a él confiado, en 1923, contra la sublevación de Primo de Rivera, Federico Berenguer, Sanjurjo, etcétera, etc. Entonces, el marqués de Alhucemas nos ofreció, en el Senado, un cadáver, que aún nos debe, según Unamuno. ¿Será ese cadáver el que ahora resucita?

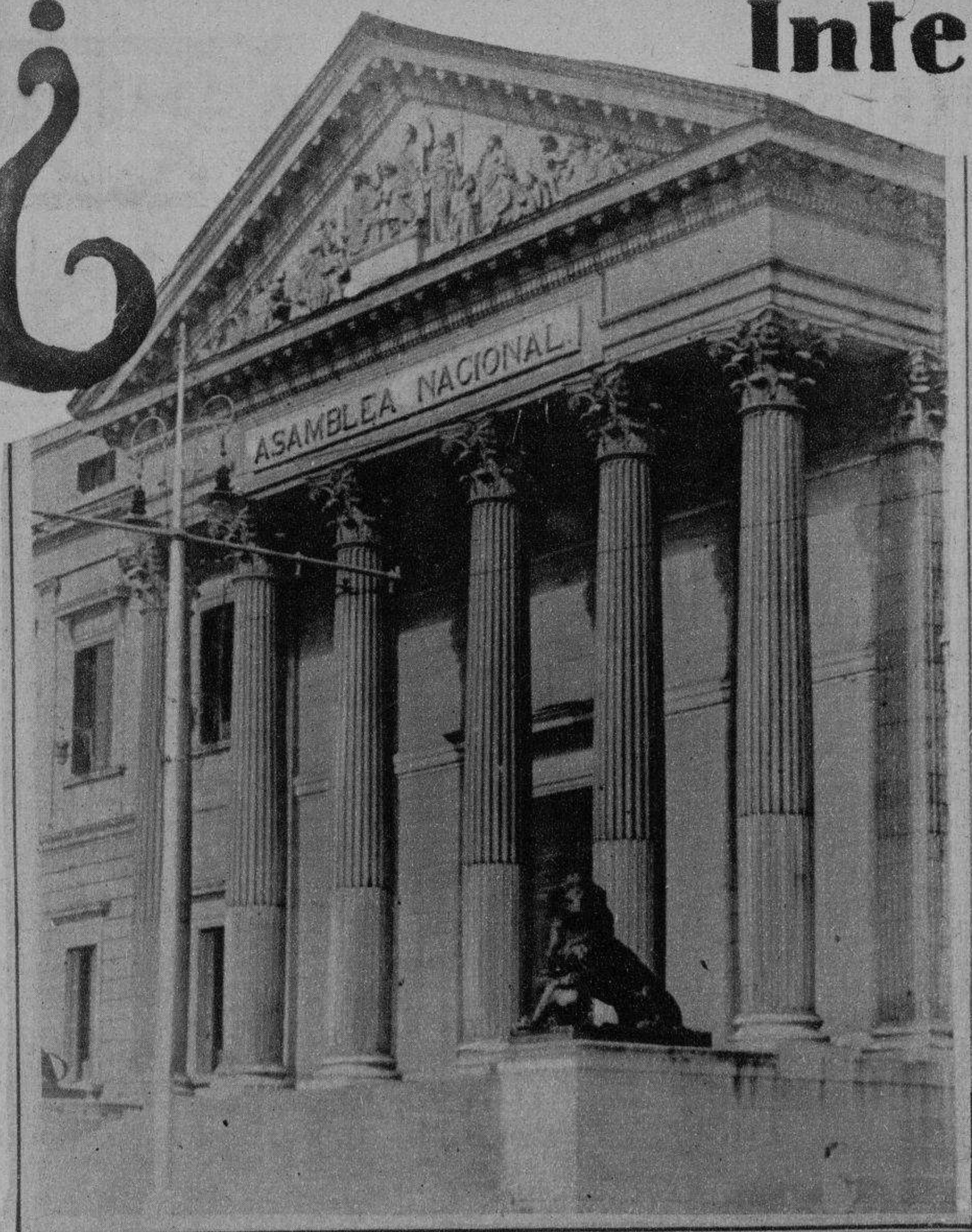
Esto nos preguntábamos leyendo la nota oficiosa que, en unión del conde de Romanones, más vivo que cadáver, han dirigido a la opinión ante la contienda electoral. Existe, pues, Alhucemas, como Bugallal y otros hombres pre-dictadura, para quienes no hay fechas en la historia de los pueblos, y todo "es uno y lo mismo", como dirá el Sr. Matos.

QUEDAN POCOS



—Es raro que siendo escritores republicanos estén ustedes en LA CALLE.

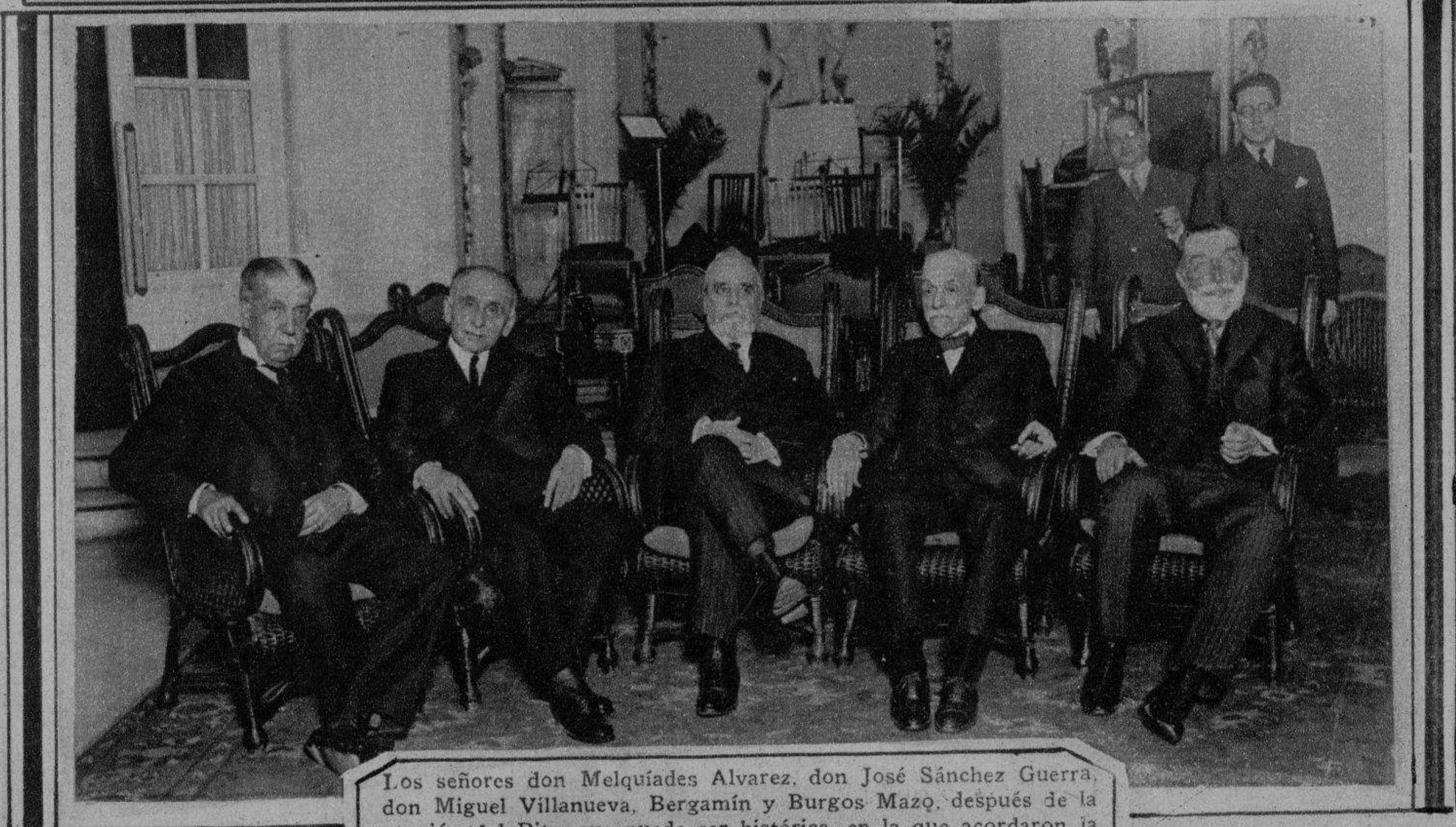
¿



Interrogante de actualidad

Asamblea...
Consultiva,
Cortes
ordinarias,
Cortes
Constituyentes

?



Los señores don Melquíades Álvarez, don José Sánchez Guerra, don Miguel Villanueva, Bergamín y Burgos Mazo, después de la reunión del Ritz, que puede ser histórica, en la que acordaron la abstención electoral y ratificar su criterio favorable a unas Cortes Constituyentes.—(Fot. Vidal)

EN LA
CARCEL
MODELO

Hablando con

NICETO ALCALÁ ZAMORA

Interviú celebrada por nuestro colaborador LUIS HERNANDEZ ALFONSO

Jovial, simpático, dotado de un sereno optimismo, habla con voz recia, pausadamente. Sus palabras son concisas y tienen una prestancia de sincera rotundidad. La prisión no ha hecho mella en su carácter entero; por el contrario, diríase que, sin notarlo él, explica con hechos una lección de civismo. Se levanta temprano, y no trasnocha. Por las mañanas, lee a Séneca. Come con apetito y acepta de buen humor las deficiencias e incomodidades que, necesariamente, hay en una vida hasta ahora desconocida para él. Por las tardes pasea un rato al sol, en el amplio patio destinado a los presos políticos. En uno de esos ratos, mientras desentumecemos las piernas, le abordo.

Aun cuando sobradamente supongo su respuesta, le pregunto:

—¿Cree usted que se debe ir a las elecciones?

—Resueltamente, y afirmándome más cada día—responde sin vacilación alguna—me he demostrado enemigo de acudir a unas elecciones que, de tener lugar (pues aún lo dudo) serían las más escandalosas que España haya conocido, pues, como suele decir con alarde, que lo retrata, el organizador de ellas, nada tendrían que envidiar a la peor de las Repúblicas suramericanas.

—Bien; pero, en el caso de hacerse, ¿cómo estima usted que se desenvolvería la etapa parlamentaria?

—Tales Cortes ordinarias, en adecuada relación con su origen, serían absolutamente infecundas para el bien, utilizables sólo como encubridoras de los escándalos de la dictadura y coautoras directas de los nuevos atrevimientos que acometieran los escépticos audaces que pregonan la primacía del materialismo y el desdén por la dignificación de la vida ciudadana y el restablecimiento de la voluntad nacional.

—¿Y si en lugar de ordinarias fueran Constituyentes?

—Cortes Constituyentes merecedoras de tal nombre y a las que deba acudir con entusiasmo, suponen la previa desaparición de todo otro Poder constituido, salvo el Gobierno provisional, emanado del acto de energía patria, e incompatible con toda autoridad histó-

rica. La coexistencia de ésta más o menos limitada, con una Asamblea Constituyente, es una contradicción lógica y un absurdo, patentizados en la Historia, aun sin las singulares condiciones de momento y personales, sin duda jamás iguales, que harían de cada audiencia palatina una conspiración y de cada trámite parlamentario, un tumulto, hasta terminar, inevitable y francamente en nuevo golpe de Estado o en plena revolución.

—¿Cree usted que estamos ahora en el mismo caso de las Cortes Constituyentes de la segunda mitad del pasado siglo?

—Como los hechos históricos son parecidos, pero jamás idénticos, el momento actual no se confunde con ninguno de aquellos a que usted alude. Las Cortes de 1876 votaron la ratificación, resignada por el cansancio, y cohibida por el goce del poder del acto de fuerza; pero no fueron verdadera Asamblea Constituyente, que supone ser libérrimo, supremo y en rigor, único órgano del Poder nacional. Más parecido de bemos desear, y por lo mismo el régimen procurará que no lo haya, con las Cortes de 1869, verdaderamente soberanas, por

expulsión del obstáculo tradicional. La subsistencia de éste, en 1856, aun con protestas y ficciones de sometimiento y enmienda, mostró la verdad de la contestación dada a la anterior pregunta. Se pretendió entonces conciliar la presencia de la realeza con la apertura amplia de un período constituyente total, y como el empeño era irrealizable, la camarilla llevó la discordia al Gobierno, la fuerza armada a las Cortes y el proyecto de Constitución votada la curiosidad erudita pero estéril, de libros y archivos.

—Respecto a la denominada República conservadora, ¿cómo sería?

—Podría decir que a la República española, sin más aditamento—contestó con firmeza el Sr. Alcalá Zamora—, porque aquel matiz se confunde con la forma inicial viable de tal institución. Indicaré, tan sólo, que de ningún modo pretendería la petrificación conjunta de los intereses, fórmulas y valores que se cobijan bajo tal nombre, porque, buscando una vitalidad intensa y fuerte para lo que merezca y deba subsistir hondamente transformado, necesita, en bien de ello mis-

mo y sin que se lo recuerden los radicales, eliminar, con su convivencia dañosa, todo lo podrido, inícuo, caduco y farisaico que se parapeta en los intereses creados. Con ello, la República conservadora serviría a las realidades poseedoras de tal pujanza y a las tradiciones dignas de tamaño respeto; pero, a la vez, prestaría al radicalismo, en cuanto tiene de implantable en justicia, el servicio de una autoridad para el caso y el empeño más indicada, y, para los lejanos desenvolvimientos, el cauce de legalidad respetable y posibilidades abiertas.

—Finalmente, D. Niceto, quisiera saber si prepara usted algún libro en estos días de forzada ausencia de su despacho profesional.

Sonríe mi interlocutor, y tras de una pequeña pausa, dice:

—Quizá... Hasta ahora sólo he escrito algunos artículos para la Prensa extranjera. Viremos...

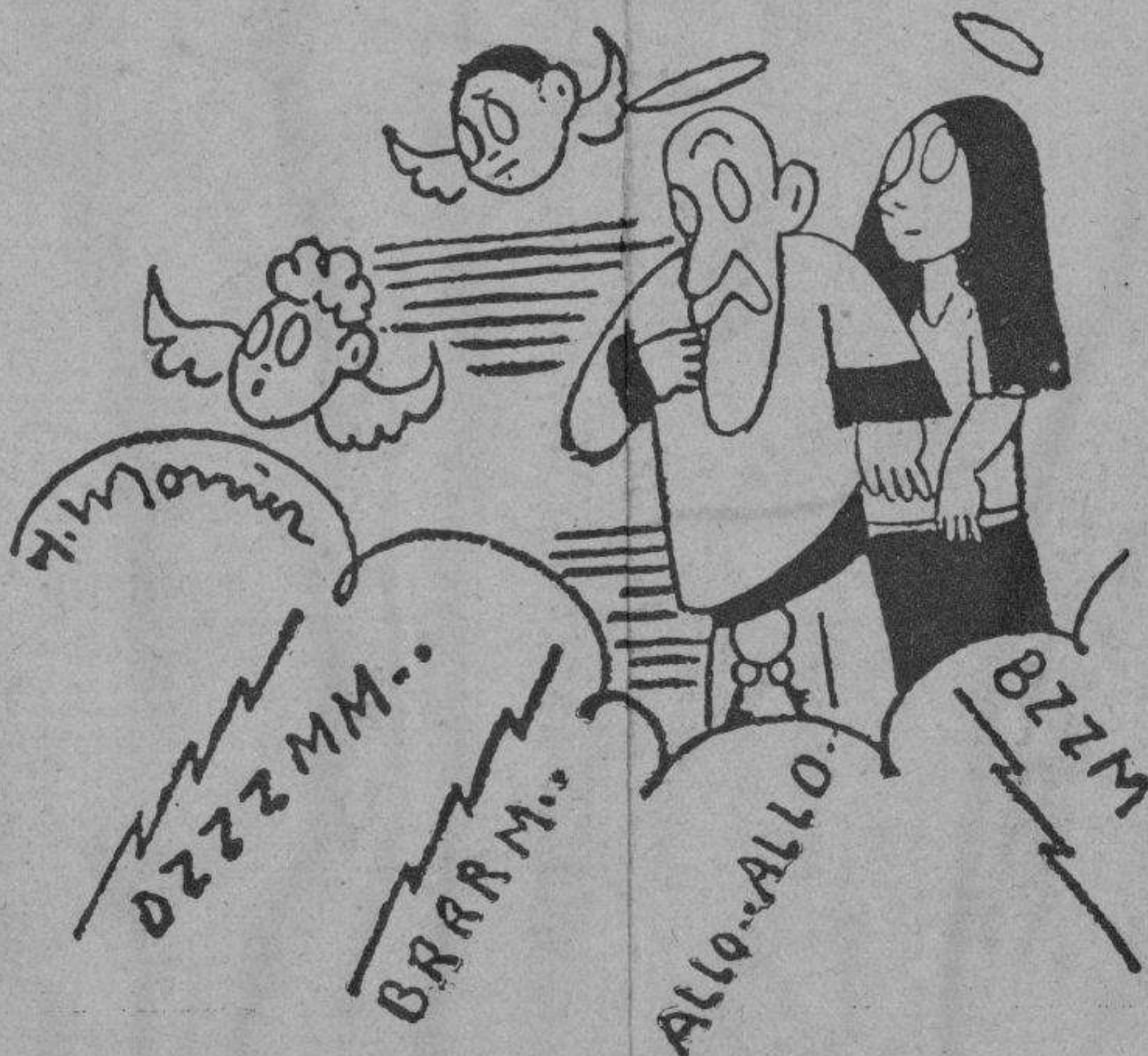
Y proseguimos nuestro paseo, hablando de cuestiones de menor trascendencia.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

Cárcel Modelo, Madrid.

24 enero 1931.

INCONVENIENTES DEL PROGRESO



SAN PEDRO.—Desde que en el Vaticano hay instalada la radio, no hay medio de dormir tranquilos...

Incoherencias

Los niños cantan en la oscuridad, para "creerse" que no tienen miedo; a Rafael López de Haro le parece muy bien la guerra. Llama a la literatura de la postguerra "Escuela de Comedias". Da a entender que los hombres han nacido para matarse unos a otros. Y el que no opine así, queda declarado cobarde a perpetuidad.

**

Linares Rivas escribió "La mala Ley". Resarticuló el Código en busca de la Justicia... (y de la liquidación de la Sociedad de Autores).

Ahora nos resulta paladín del privilegio, adalid de la mala causa. Más prediluviano que un megaterio y más monárquico que el P. Maeztu y don Jacinto Benavente juntos.

¡Genialidades de firma cotizables!

✱

¡Ahí queda eso!

la calle



D. Niceto Alcalá Zamora